TIEMPO de HISTORIA

AÑO VI
NUM. 63
125 PESETAS

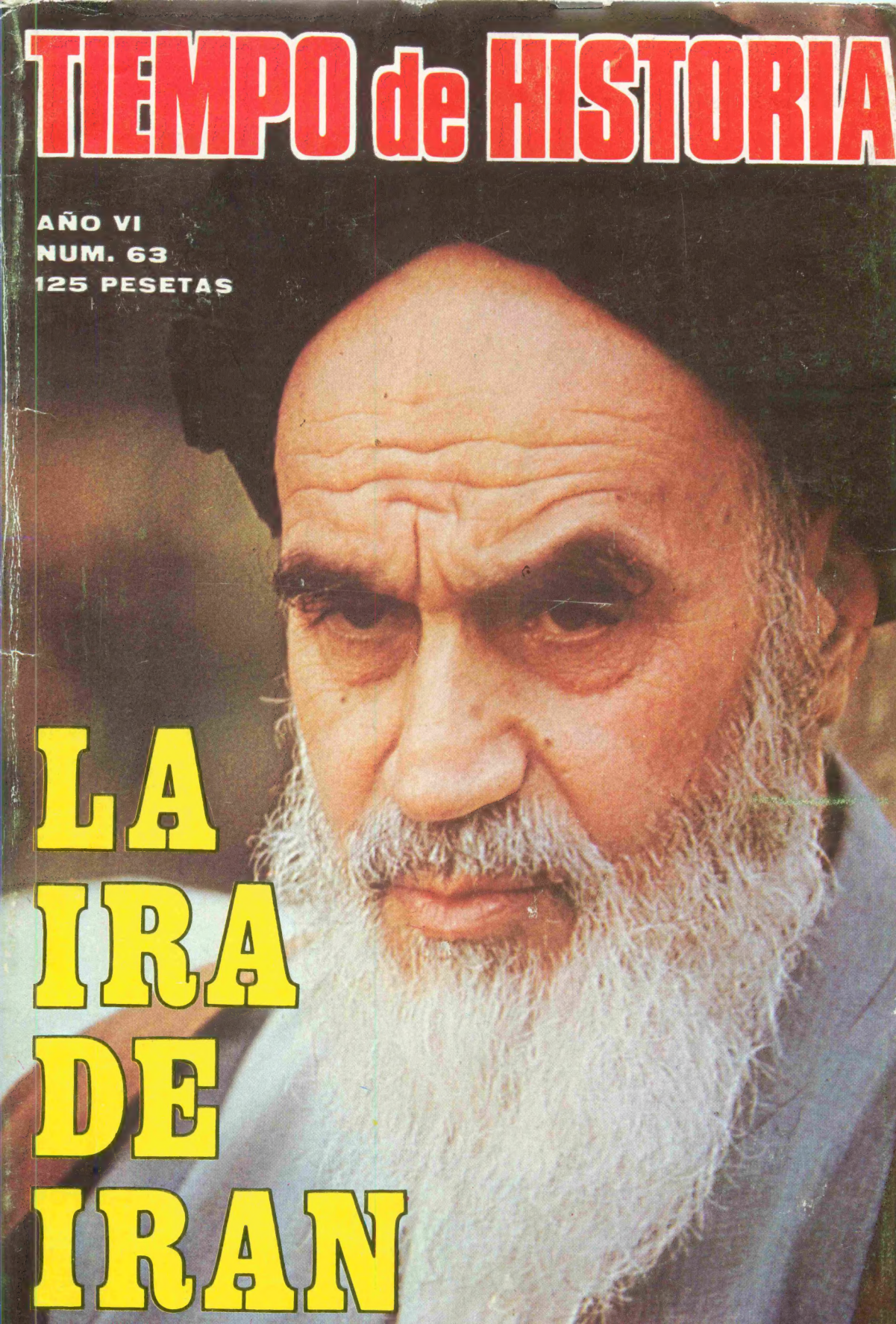

LA IRA DE IRAN

EN ESTE NUMERO DE

Juan Aranzadi

Vigencia de Camus

SUMARIO

AÑO VI • NUM. 63 • FEBRERO 1980 • 125 PESETAS

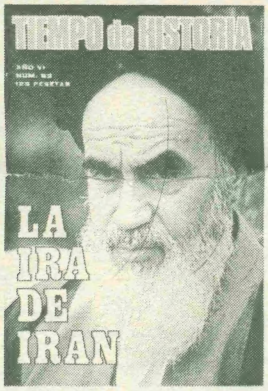

PORTADA: La situación iraní, producto del régimen autoritario del Sha, que durante cuatro décadas y con el respaldo de los Estados Unidos condicionó a su pueblo a la más férrea tiranía, ha desembocado en una anarquía, matizada por el particularismo religioso del imán Jomeiny, de resultados imprevisibles a escala mundial.

SAN MARTIN Y LA INDEPENDENCIA SUDAMERICANA: Con ocasión del centenario del traslado de los restos del general San Martín desde Francia, donde vivió sus últimos años, hasta su patria, la República Argentina, el escritor argentino Ricardo Dessau traza una semblanza desmitificadora del Libertador de la Argentina, Chile y el Perú. (Medalla otorgada por la Municipalidad de Buenos Aires a los soldados victoriosos en Chacabuco. Museo Histórico Nacional de la República Argentina).

© TIEMPO DE HISTORIA 1980. Prohibida la reproducción de textos, fotografías o dibujos, ni aun citando su procedencia.
TIEMPO DE HISTORIA no devolverá los originales que no solicite previamente, y tampoco mantendrá correspondencia sobre los mismos.

Págs.

LA IRA DE IRAN, IRONIA DEL IMPERIALISMO, por Jesús López-Pacheco 4-21

LA CANCION PROTESTA EN ESPAÑA (1939-1979), por Víctor Claudín 22-31

VIGENCIA DE CAMUS, por Juan Aranzadi . 32-47

SOR PATROCINIO, LA MONJA DE LAS LLAGAS, por Antonina Rodrigo 48-57

SAN MARTIN Y LA INDEPENDENCIA SUDAMERICANA, por Ricardo Dessau 58-75

THOMAS HOBBES: EL HERMANO DEL MIEDO, por Fernando Savater 76-89

ESPAÑA 1939-1979 (II): Selección de textos y comentarios a cargo de Fernando Díaz-Plaja 90-121

UNA APORTACION A LA HISTORIA DEL FRANQUISMO, por Angel Viñas 122-124

LIBROS: La Historia oral de la Guerra Civil española; Problemas de Historia de la clase obrera; El Consejo Revolucionario de Aragón; Revista «Hiperión» 125-129

DIRECTOR: **EDUARDO HARO TECGLEN,** SECRETARIO DE EDITORIAL: **GUILLERMO MORENO DE GUERRA,** CONFECCION: **ANGEL TROMPETA.** EDITA: **PRENSA PERIODICA, S. A. REDACCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION:** Plaza del Conde del Valle de Suchil, 20. Teléfono 447 27 00, MADRID-15. Cables: Prensaper. **PUBLICIDAD:** REGIE PRENSA. Joaquín Moreno Lago, Rafael Herrera, 3, 1.° A. Teléfonos 733 40 44 y 733 21 69. MADRID-16 y Emilio Becker, Av. Príncipe de Asturias, 8, pral. 1.ª. Teléfonos 218 42 55 y 218 41 71. BARCELONA-12. **DISTRIBUCION:** Marco Ibérica, Distribución de Ediciones, S. A. Carretera de Irún, Km. 13,500. MADRID-34. **IMPRIME:** Editorial Gráficas Torroba. Polígono industrial Cobo Calleja. Fuenlabrada (Madrid). Depósito Legal: M. 36.133-1974. **ISSN** 0210-7333. **SUSCRIPCIONES:** Ver página 130. **EJEMPLARES ATRASADOS:** 125,— Ptas. Las peticiones de ejemplares de números atrasados deberán ser acompañadas por su importe en sellos de correos.

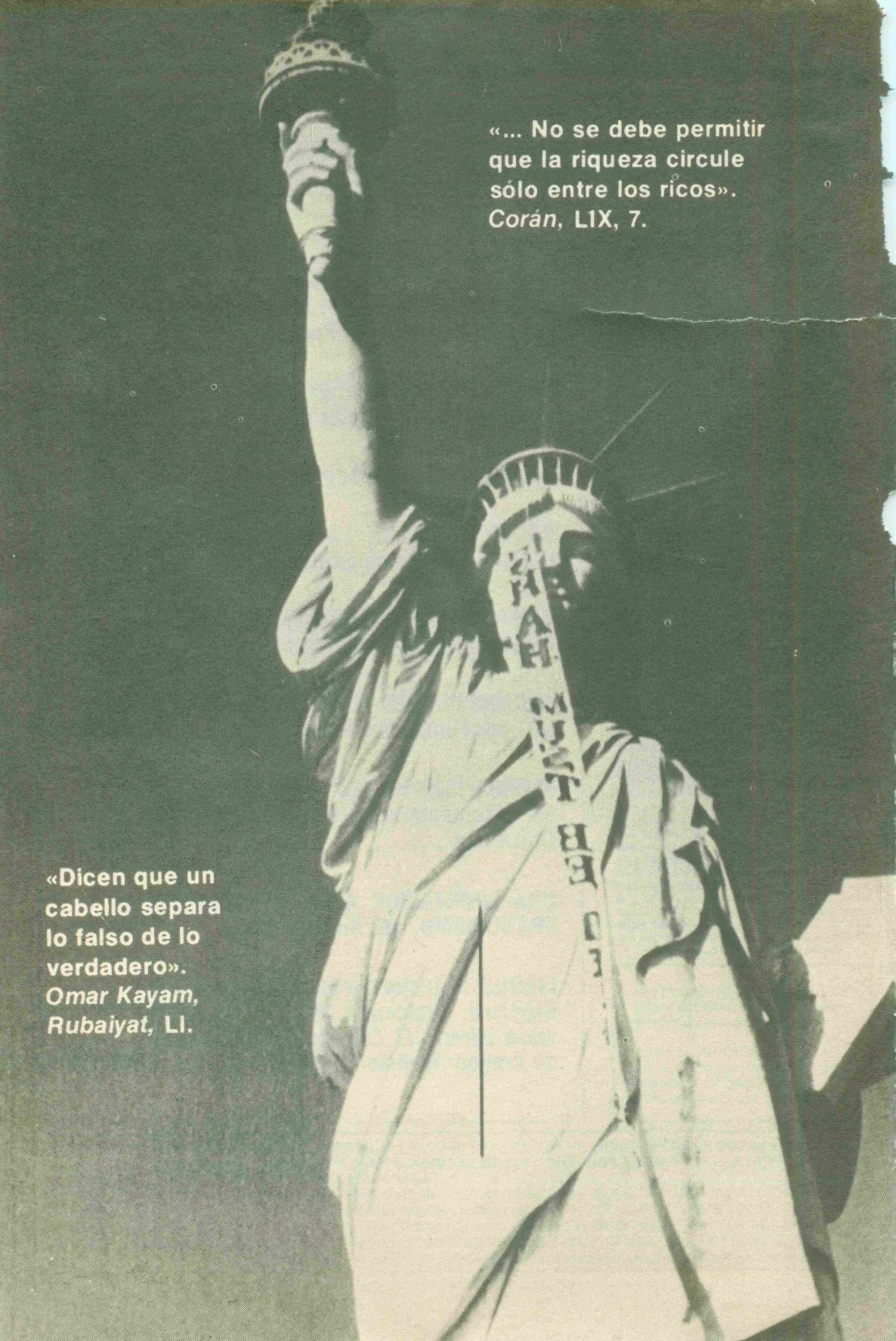

«... No se debe permitir que la riqueza circule sólo entre los ricos». *Corán,* LIX, 7.

«Dicen que un cabello separa lo falso de lo verdadero». *Omar Kayam, Rubaiyat,* LI.

Gholan Mohammed Mossadeq, antiguo Primer Ministro irani, que con su política de nacionalización de las empresas petrolíferas extranjeras (la Anglo-Iranian), provocó en 1951 una crisis que obligó al Sha a exiliarse por breve tiempo en Italia, aunque con la ayuda norteamericana éste pudo volver a su país, deponiendo a Mossadeq, que moriría, retirado de la vida pública, en marzo de 1967.

Es obvia, y ha sido ya muy comentada, la primera de estas características. Ni Vietnam ni Cuba eran proveedores directos de una materia prima tan esencial para la metrópoli como el petróleo. La diferencia es aún más grande si se tiene en cuenta que Irán comparte este papel de proveedor —y hasta hace poco, en muchos casos, el de neocolonia explotada— con una serie de países a los que está unido por estrechos lazos geográficos, históricos, lingüísticos, religiosos y culturales; en los otros dos casos, aunque también existen lazos aparentemente similares, son incomparables en fuerza cohesiva y en extensión con los que unifican al mundo islámico. La común explotación que sufren, reforzada por estos lazos, constituye una amenaza en potencia de proporciones catastróficas para los Estados Unidos, contra la cual apenas le ofrecen seguridad las dictaduras que viene protegiendo para sofocar a varios pueblos árabes. La ira contra el imperialismo, en los países petrolíferos afroasiáticos, correría más deprisa que un reguero de pólvora: correría como un reguero de petróleo. Para colmo, la mecha está siempre cerca del fuego en los países que, como Libia y Argelia, han logrado liberarse del colonialismo y que, por intereses económicos comunes, se sientan a la misma «tabla ovalada» —OPEP— que los más feudales caballeros del santo petróleo. Los mismos Estados Unidos, en su defensa a ultranza de Israel —ese «campo de exaltación y exasperación», y de vigilancia, al que las potencias capitalistas, más elegantes y pragmáticas que los nazis, mandaron a los judíos recién liberados de los campos de concentración y de exterminio—, se ven obligados a jugar con fuego, iluminando de modo siniestro las sonrisas de Camp David. El «arma del petróleo» puede ser más eficaz que todos los arsenales nucleares juntos: no necesita ser disparada, basta con que las bocas de los pozos petrolíferos se mantengan cerradas o sólo le hablen a los amigos o a los que acepten ser neutrales. Y, si esto ocurriera, los norteamericanos —a los que, por su abuso del automóvil, habría que llamar «homóviles», centauros de hombre y coche— se quedarían paralizados y fríos, incapaces de producir ni siquiera la polución que, al parecer, juzgan inseparable del progreso y la civilización. Se quedarían en peores condiciones que los indios, a los que ellos despojaron del búfalo sabiendo que era la base material —alimento, casa, vestido— de su civilización. Indudablemente, esta apocalíptica «paralización» es más teórica que real, pero sólo describiéndola se pueden comprender los sacrificios, y cambios a los que se vería obligada la sociedad norteamericana en semejante supuesto, así como el debilitamiento que produciría en su potencia imperialista. La eficacia mayor de este múltiple «petróleo de Damo-

La ira de Irán, ironía del imperialismo

Jesús López-Pacheco

LOS recientes —y todavía en curso— acontecimientos de Irán, a caballo entre los siglos XIV y XV —hay que esforzarse por verlos desde su calendario, su punto de vista y su cultura— pueden convertirse en el comienzo de una nueva forma de enfrentamiento con el imperialismo. No sería extraño que su repercusión, en el futuro inmediato, superara incluso a la que tuvo el triunfo de Vietnam. A lo que más podría parecerse es, quizá, a la repercusión que tuvo —o más bien a la que estuvo a punto de tener en Iberoamérica— la revolución cubana. En cualquier caso, resulta evidente que la llamada «crisis de Irán» —que no es sino crisis, y hasta exasperación impotente, del imperialismo norteamericano— tiene características nuevas, cuyas consecuencias, difíciles de predecir, serán sin duda vastas y profundas.

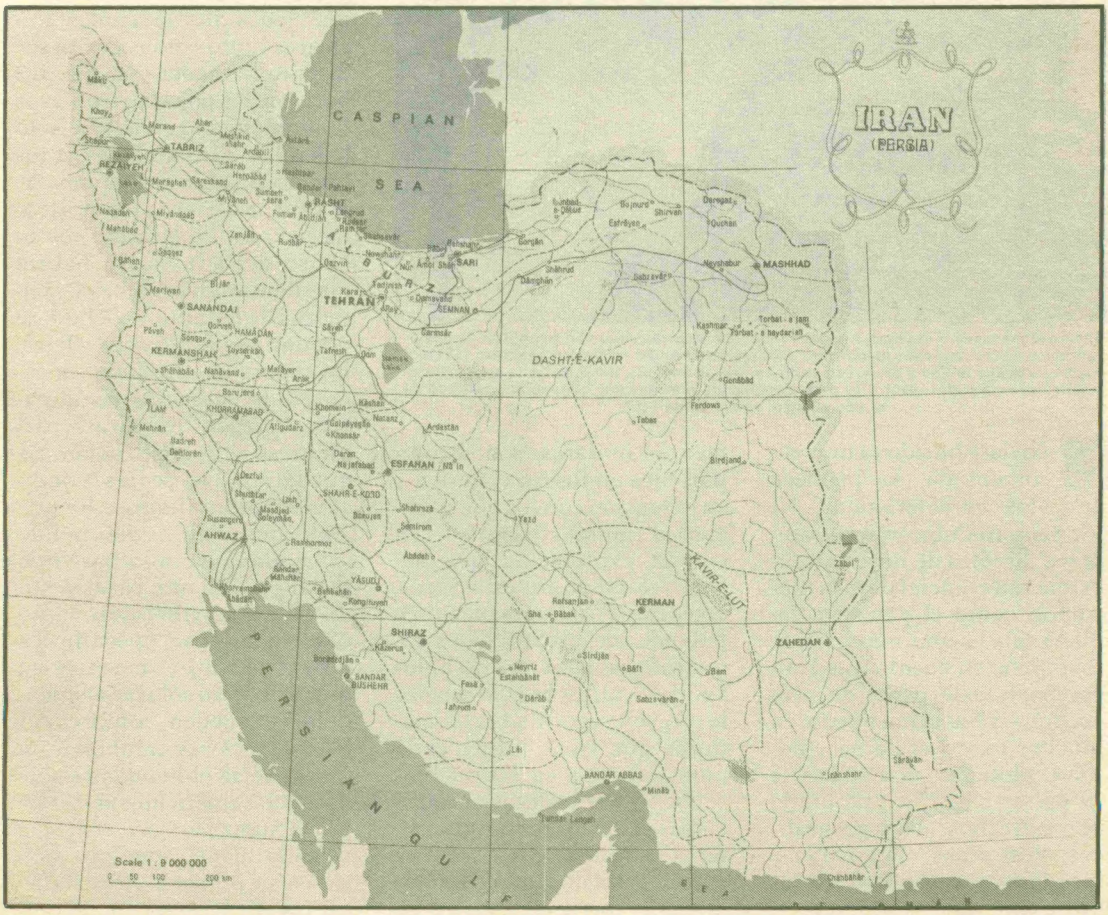

Irán comparte el papel de proveedor de petróleo con una serie de países a los que está unido por estrechos lazos geográficos, históricos, lingüísticos, religiosos y culturales. (Mapa del Irán, antigua Persia).

cles» no está tanto en usarlo en bloque como en amagar con él oportunamente o en usarlo de modo parcial y controlado. Y entre sus muchos destrozos, no sería el menor el automático resquebrajamiento que provocaría en la solidaridad del mundo capitalista; ha bastado que Irán lo use contra los Estados Unidos para que Francia y otros países europeos se muestren reticentes, y Japón cínico y ávido del petróleo iraní, encarecido de pronto por las mismas leyes del mercado libre que el oligopolio de las multinacionales dice defender.

El segundo elemento diferenciador y característico de la revolución y los acontecimientos iraníes es el religioso. Ausente o insignificante en la revolución cubana, se dio también en las luchas revolucionarias que complementaron la guerra antiimperialista vietnamita, pero en una medida y con un sentido por completo diferentes. Por muy dramáticos que fueran algunos episodios --monjes budistas quemándose vivos—, la participación propiamente religiosa no pasó de ser algo adicional; el sentido, la organización y el desarrollo de las luchas vietnamitas fueron claramente políticos y sociales, con un fuerte ingrediente nacionalista que reforzaba su cohesión. La inmensa solidaridad que despertó Vietnam —como la que surgió hacia Cuba— tuvo, también, ese carácter; era relativamente fácil identificarse con las razones de Vietnam desde las posiciones de izquierda y hasta liberales y cristianas, y no sólo en Europa, sino incluso en los mismos Estados Unidos. Lo que estaba ocurriendo en Vietnam, como lo que había pasado y había estado a punto de pasar en Cuba —la revolución triunfante, Bahía de Cochinos—, estaba muy claro, demasiado claro.

Un momento de la audiencia concedida por el Sha a sus ministros, en el Palacio de Golestan, con ocasión de la celebración del IV Aniversario de Aban «Sala», unos años antes de su caída del Trono del Pavo Real.

Irán, en cambio, para el hombre «occidental», está envuelto por brumas de confusión y contradicciones, creadas principalmente por el papel preponderante que tiene o parece tener el factor religioso. Quizá es esto lo que ha impedido, a diferencia de lo que ocurrió respecto a Cuba y Vietnam, que haya manifestaciones antiintervención, a pesar de la gravedad de las circunstancias. Las manifestaciones, y hasta los motines violentos y los asaltos a las embajadas estadounidenses, se han producido sólo, o casi sólo, en los países islámicos, donde, como es natural, el factor religioso de la revolución iraní, lejos de ser un elemento de confusión, ha actuado como catalizador instantáneo del sentimiento antiimperialista. La prensa, la radio y la televisión —sobre todo en Norteamérica, desde donde escribo— han pretendido crear una imagen de «fanatismo» religioso antioccidental, antimoderno, antiamericano; en una palabra, «medieval». Dicha imagen —que tergiversa el antiimperialismo y el anticapitalismo evidentes de los hechos— está favorecida por el hondo, pero no secreto, complejo de cruzada que tiene la mentalidad «occidental»; al fin y al cabo, las Cruzadas no fueron sino las primeras guerras coloniales de los países «occidentales», todavía en la fase feudal de su consolidación y crecimiento; y «cruzada» ha sido palabra predilecta, no sólo del franquismo, sino también de los más claros paladines de la «democracia».

Algo de cruzada tiene también la forma en la que la televisión norteamericana viene presentando lo que llama «la crisis de Irán». El mar de puños y clamores iraní, con sus increíbles mareas y marejadas casi diarias (expresión de odio, recalcan los presentadores) es confrontado con imágenes de campanas cristianas volteando «coast to coast» («uni-

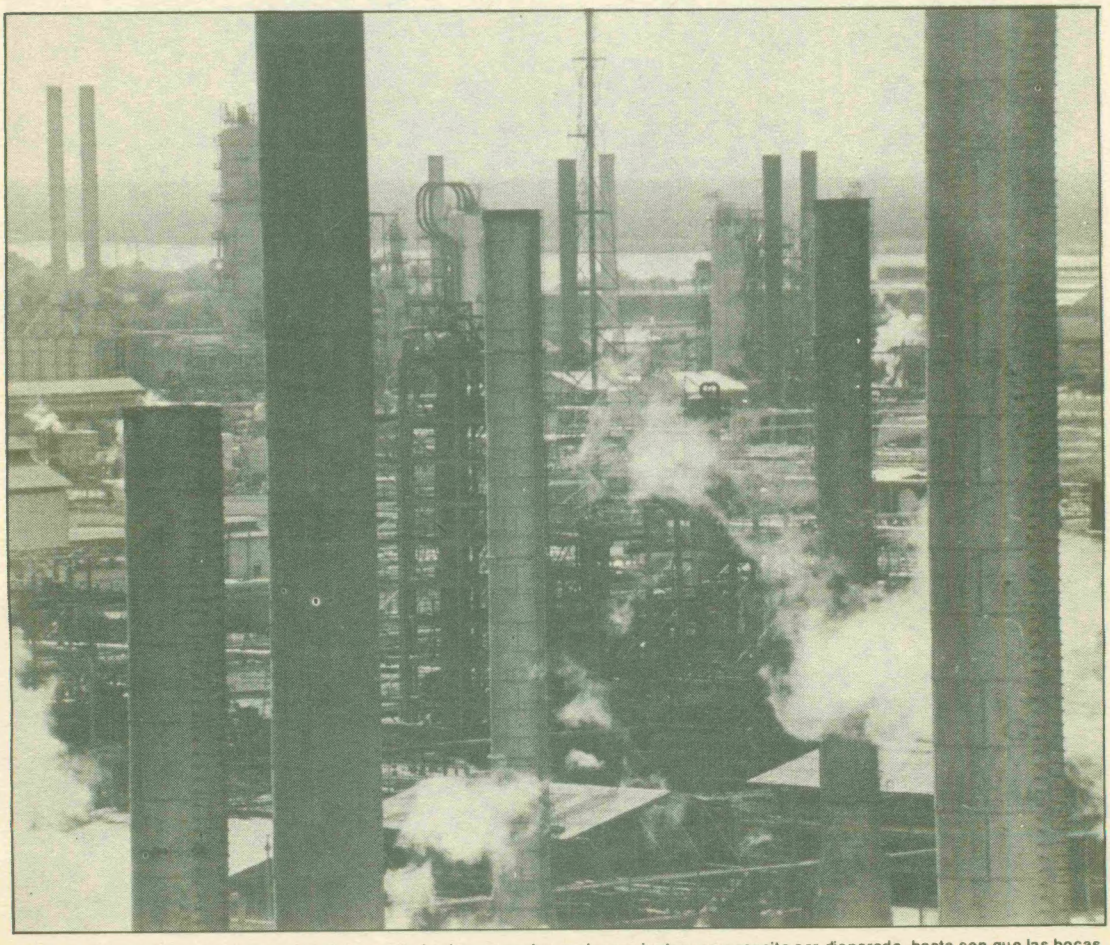

El «arma del petróleo» puede ser más eficaz que todos los arsenales nucleares juntos: no necesita ser disparada, basta con que las bocas de los pozos petrolíferos se mantengan cerradas o sólo le hablen a los amigos o a los que acepten ser neutrales. (Vista de la refinería de Abadán).

El Sha, Mohammed Reza Phalevi, se corona a sí mismo como emperador en el Palacio de Golestan, de Teherán, en octubre de 1967.

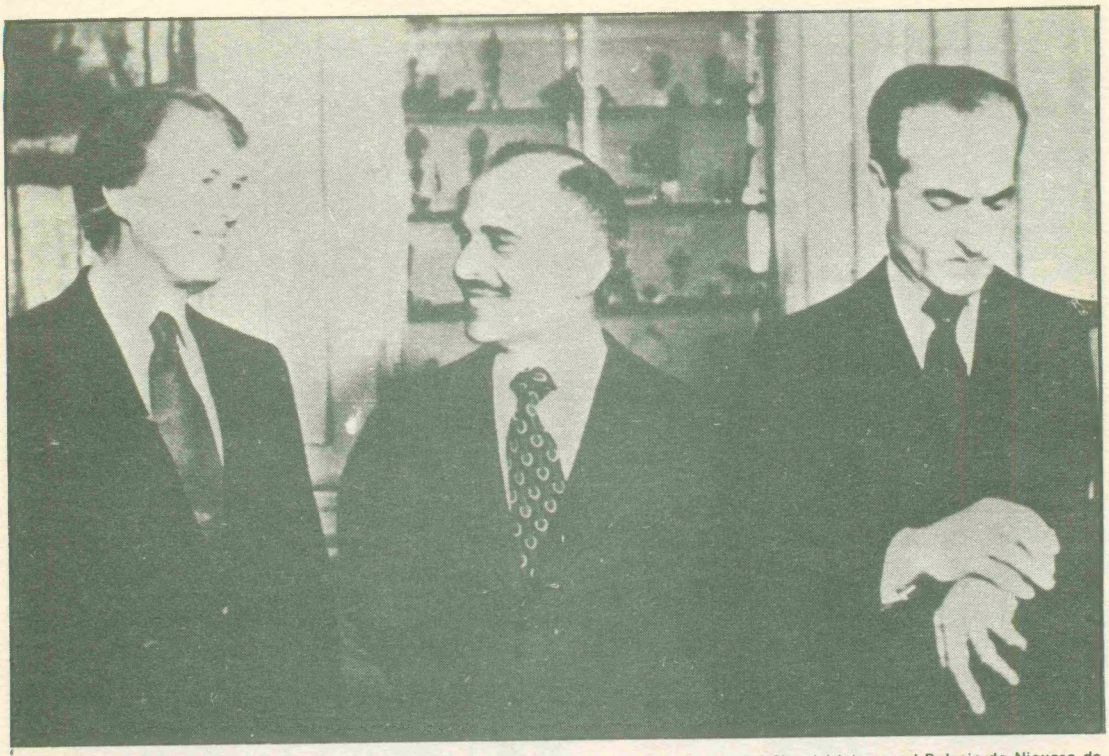

Entrevista del presidente de los Estados Unidos, Carter, con el rey de Jordania, Hussein, y el Sha del Irán, en el Palacio de Niavara de Teherán, a finales de 1978.

versal» símbolo de amor y paz); o con tranquilas ceremonias religioso-patrióticas a base de cantos e himnos, banderas y coca-cola; o con escenas de niñas (no niños) escribiendo en la escuela, y leyendo para las cámaras, ingenuas y tiernas cartas en las que piden la libertad de los rehenes... Otras veces, lo que se enfrenta es la ya estereotipada imagen de Jomeini, nunca sonriente, siempre hosca, con, por ejemplo, el rostro patriotero, sano y optimista de John Wayne o con algún aspecto idílico-sentimental de la «American way of life». Se enfrentan también planos de airados iraníes autoflagelantes o armados de metralleta, preferentemente con algún rostro tuerto o de expresión que pueda resultar siniestra, entre la «chusma», «turba» o «turbamulta» (inglés «mob», como siempre la llaman Carter y sus portavoces oficiales y oficiosos) con dramáticas entrevistas a los preocupados familiares de los rehenes o a un psiquiatra (algunas emisoras han repetido la misma entrevista con el mismo psiquiatra por lo menos dos veces) que habla sobre los efectos (algunos «para toda la vida») que puede tener un secuestro sobre la personalidad de la víctima, o bien explica los métodos y consecuencias del famoso «lavado de cerebro» (con lo que trataban de justificar las declaraciones de algunos de los rehenes liberados, muy distintas de las que se esperaba de ellos en los medios oficiales)... Por otra parte, la «anticristiana» violencia contra los iraníes residentes en los Estados Unidos —que han sufrido ya y siguen sufriendo, incluso físicamente, más que los rehenes de Teherán—, desapareció pronto de la pantalla y de la prensa, o fue hecha poco visible.

La sutil, muchas veces grosera, semántica visual, es reforzada por el más eficaz y típico léxico reaccionario: «caos», «fanatismo», «irracionalismo», «desorden»... Por contraste, la imagen de un sha doliente, «romántico», nostálgico de poder y riqueza, rico - pero - desgraciado, «modernizador» demasiado impulsivo, bienintencionado pero engañado... iba despertando en la mente media del hombre medio norteamericano los reflejos conformistas y envidiosos de la mediocridad alienada, siempre dispuesta a pasar por alto los crímenes de los poderosos y triunfadores (y el sha, con sus miles de millones robados al pueblo iraní, no ha dejado de ser del todo ambas cosas para la mentalidad puritano - capitalista basada en la moral del éxito económico).

Sólo quince o veinte días después del comienzo de la «crisis

El Ayatollah Jomeini sale del aeropuerto de Le Bourget (París) camino del Irán, tras el golpe de Estado que provoco la caída del Sha (1979).

de Irán» la televisión norteamericana habló —poco y sin insistir— del golpe militar con que, en 1953, la C.I.A. derrocó a Mossadeq para imponer de nuevo al Sha. Después —y acaso para ir preparando a la opinión pública para que acepte la impotencia y un posible desenlace poco, o nada, halagüeño—, la televisión informó de los horrores del régimen del Sha y de la «supuesta» complicidad de los Estados Unidos. Con aparente objetividad, sin embargo, sembraron la duda sobre lo que ya es historia o relativizaron el número de muertos y torturados, inferior, en todo caso, al logrado por los «recordmen» en este «deporte»: Hitler, Stalin, Idi Amin, Bokassa... Y, en último término, todos los medios acabaron por resaltar, con una voluntaria ceguera escalofriante, que el Sha fue durante largos años un buen amigo de los Estados Unidos.

De esta manera, desinformada o malinformada, la opinión pública norteamericana se ve sometida a la tensión de la cuenta hacia adelante de los días que llevan retenidos los rehenes en Teherán; y las invocaciones a la unidad, el desconcierto, la furia inútil, la incomprensión y el pasmo van haciendo que aumente cada día el número de los que aceptan como refugio el paternalismoblando de Carter; porque Kennedy, por haber dicho la verdad sobre el Sha, ha sido tachado poco menos que de traidor. Tales tendencias, sin embargo, podrían cambiar en poco tiempo, pues parece ya indudable que el juego de ambos candidatos a la presidencia en las próximas elecciones va a depender en buena medida de cómo acabe la cuestión de los rehenes. Es ésta la primera ironía de la «crisis de Irán»: la antigua neocolonia, que tantas «interferencias» hubo de sufrir por parte de los estadounidenses, logra ahora, gracias a la disciplina y al fervor revolucionario de unos estudiantes, «interferir» en la política interna —y, con el petróleo y los petrodólares, en la economía— de la poderosa metrópoli. Los «fanáticos irracionales y medievales», vestidos con el blanco del martirio o con el «exótico» y «primitivo» chador, van a pesar sobre las abúlicas decisiones electorales de unos ciudadanos que se creen en un mundo moderno y democrático, cuando, en realidad, viven en el reino de un consumismo tan irracional como la más irracional de las religiones, en el reino de un individualismo programado tan despersonalizador y deprimente como el más opresor de los regímenes. Porque si ha habido algo propio de fanáticos irracionales y «medievales» en estos días, no es los exaltados episodios de la

La estatua del depuesto Sha del Irán derribada de su pedestal y arrumbada en un estercolero de las afueras de Teherán. (Febrero de 1979).

revolución iraní, sino lo ocurrido en Cincinnati. Esos trágicos mártires absurdos inmolados por los pies de una turba —es en los Estados Unidos donde hay «mobs»— y a los pies de unos «juglares electrónicos», verdaderos santones del dinamismo consumista y la alienación, han sido víctimas, no de una revolución, sino de las 33 revoluciones y 1/3 por minuto de los millones de discos —hostias negras— con los que una industria depresora —negocio redondo si los hay— hace comulgar a diario a una juventud vestida con el «blue jean» del hedonismo y la evasión; dicho sea esto último reconociendo que tal prenda, en otras partes del mundo, puede tener otro significado.

El factor religioso que parece caracterizar a la revolución iraní no sólo confunde —mejor dicho, sirve para confundir— a la gran «masa» de televidentes y lectores de periódicos, sino incluso a personas de izquierdas y demócratas más o menos informadas. Por laicos, agnósticos o ateos que sean, no deja de influir en ellas el reflejo de la educación cristiana: los ritos, las ceremonias, las actitudes de «otras» religiones son —por religiosos y por extraños— doblemente irracionales; y expresiones como «musulmanes marxistas» resultan, a primera vista, demasiado chocantes. Quizá influya también la tendencia a aplicar de modo mecánico una famosa frase de Marx («religión, opio de los pueblos»). A todo ello se añade la lógica prevención contra la teocracia y, en general, contra las formas de gobierno opresoras. En una época en la que algunos partidos comunistas (sobre todo, los eurocomunistas, en uno de los cuales hay cristianos —detalle importante— hasta entre sus dirigentes) han renunciado al «asalto al Palacio de Invierno» y a la «dictadura del proletariado», es comprensible que resulten difíciles de aceptar los «asaltos a las embajadas» y lo que ya alguien habrá tenido la tentación de bautizar como «dictadura del ayatolado».

Y, sin embargo, basta un salto dialéctico - sentimental para darse cuenta de que tiene que haber —los hay— Garaudys musulmanes, de que ha debido de surgir —ha surgido— también una «teología de la liberación» musulmana, de

El pueblo irani demuestra su alegria por el derrocamiento del Sha, alrededor y sobre el pedestal que sustentaba la estatua del depuesto monarca.

que los «curas obreros», los «curas guerrilleros» y los dirigentes políticos (o político-religiosos) no tienen por qué ser patentes exclusivas del mundo cristiano, etc. Más aún: estas hibridaciones parecen, en principio, más fáciles y naturales en un mundo cuya religión se identifica con la sociedad y el estado, y que asume —en lugar de trascendentalizarlas— las aspiraciones concretas de justicia socioeconómica. Conviene recordar además, que el Islam es, en todo caso, la más «moderna» de todas las grandes religiones y, acaso por ello, es también la más tolerante y la menos dogmática; que Mahoma (como su antecesor persa Zoroastro) no ha sido divinizado; que si el Islam se extendió y triunfó en un tiempo récord, no fue sólo gracias a esas turbas del turbante y el alfanje hollywoodianas, sino (al menos, en algunas partes) porque los musulmanes fueron recibidos como liberadores más civilizados y cultos (aunque sólo fuera por provocación, habría que hablar, por ejemplo, como ya sugieren algunos historiadores, de la «Liberación de España por los musulmanes»); que el Islam, y los países árabes y mediorientales en general, han contribuido tanto como Grecia y Roma, si no más, al desarrollo cultural, científico y técnico de la Europa moderna y, por tanto, del mundo; que el capitalismo y el imperialismo burgueses encontraron y siguen encontrando justificaciones y estímulos ideológicos en el cristianismo (sobre todo, en el reformado), mientras que el islamismo, estancado como instrumento de oligarquías nacionales, se quedó, a nivel internacional, como la religión de una vasta zona de fácil explotación para las colonizaciones burguesas: religión, pues, de víctimas históricas y sociales, dormida, pero siempre cargada (en especial, la secta chiíta, «islamismo de los desheredados») de potencialidades revolucionarias.

Mujeres iranies, partidarias del Ayatollah Jomeini, ante las verjas de la Embajada de los Estados Unidos en Teherán.

Por otra parte, interpretar la definición de Marx, casi fórmula, en el sentido de que cualquier religión en cualquier país y cualquier época es el opio del pueblo sería, por lo menos, poco dialéctico. Otras citas nos permitirían comprender seguramente que lo que se define con la frase, más que la esencia y el origen de la religión, es su función y su utilización por las clases dominantes. No está dicho que cierta religión, en ciertas circunstancias —como cualquier otro elemento de la superestructura— no pueda actuar como estímulo catalizador complementario de movimientos sociales y políticos. En otras palabras: la religión es (léase «ha sido usada, en general, como») el opio de los pueblos. Es probable que la frase se escribiera bajo el re-

cuerdo de las noticias sobre las «guerras del opio» en China, es decir, en una época en la que una potencia imperialista europea estaba usando el opio como un medio complementario de las armas para su explotación colonial; poco antes, además, Europa había visto el establecimiento de la Santa Alianza en nombre de «la muy Santa e Invisible Trinidad» contra el liberalismo revolucionario; es decir, en este caso, la religión usada como medio complementario y justificativo de las armas. Bien pudo ocurrir que la «Santa Alianza» europea se superpusiera, en la mente de Marx, con la «Infame Corrupción» china. En cualquier caso, se trataba de dos ejemplares usos de la religión y el opio, fácilmente identificables, y de aquí, quizá, la generalización de la frase (justificada, por lo demás, antropológica y sociológicamente). Por aquellos años (y también esto debió de contribuir a la creación de la metáfora religión-opio), Thomas De Quincey había publicado sus **Confessions of an English Opium-Eater**, que tanto influyeron (vía Baudelaire) en el uso del opio como «religión artística» para buscar «paraísos artificiales» huyendo de las vulgaridades y bajezas del infierno burgués. Conviene recordar, además, que el opio tiene usos importantes en medicina, especialmente como analgésico y anestésico. Desarrollando y aplicando la famosa metáfora de acuerdo con lo anterior, habría que pensar si la religión-opio no estará siendo utilizada por el pueblo iraní como analgésico y anestésico para poder soportar los terribles sufrimientos que suponen el liberarse de una tiranía sanguinaria y afrontar la traumática cirujía nacional de una revolución. Es bien sabido, en fin, que el opio y la religión son los únicos narcóticos; además de los naturales, no escasos, existen hoy los sintéticos, varios de ellos mucho más peligrosos. La lógica de la metáfora me lleva a pensar que el consumismo —atractiva máscara «democrática» y «opulenta» del capitalismo— ha sido considerado por el pueblo iraní como un narcótico sintético, como un nuevo opio, es decir, como una nueva religión. El «opio de los pueblos», en su preparado específico islámico, estaría actuando también, en este supuesto, como antídoto y revulsivo, y de aquí algunos de sus aspectos desagradables y hasta inquietantes.

Las otras posibles objeciones no son difíciles de contestar. La división de las formas de gobierno en democracias o gobiernos libres y dictaduras o gobiernos opresores, siempre me ha parecido poco convincente. Todo depende de a quién, por qué y para qué se dan las libertades democráti-

Panorámica del edificio de la Embajada de los Estados Unidos, en Teherán, donde un grupo de estudiantes mantienen como rehenes a unas 60 personas, en su mayoría miembros de dicha embajada.

En primer término un retrato del Ayatollah Jomeini, al fondo una multitud de cerca de millón y medio de personas, durante una manifestación contra el depuesto Sha del Irán, en las calles de Teherán.

cas: cuando se considera que la primera de ellas es la de «empresa» (o, lo que es lo mismo, la del capital y sus manifestaciones), el resultado suele ser que esta «libertad» se come o inutiliza a las demás, por reconocidas que estén; si no se le puede llamar opresor, a este régimen (en el que Capital y Estado se identifican) hay que llamarle, por lo menos, depresor o deprimente, pues es a través de la depresión (abulia electoral, indiferencia política y cultural, etc.) como consigue los mismos objetivos que los regímenes opresores, pero con más legalidad y a veces más eficazmente. El mismo argumento se puede utilizar respecto a los regímenes opresores o represores; todo depende de a quién (y a cuántos), por qué y para qué se le quitan las libertades democráticas (y cuáles). Nadie podrá negar, en este sentido, que el régimen de Irán es, ante todo, exaltador, y de modo multitudinario (aunque la exaltación tampoco sea un criterio definitivo). En principio, sin embargo, las nacionalizaciones de la banca y la industria (el 90 por 100 ya), la liberación de presos de izquierdas detenidos en los últimos meses, la suspensión de las prohibiciones a periódicos y publicaciones progresistas y, quizá sobre todo, la participación de los obreros en la dirección de algunas empresas (como la refinería de Abadán) y su presencia entre los manifestantes (esos camiones-tanques petroleros en medio del mar de puños), son signos que permiten esperar que la revolución iraní se va a consolidar como un régimen verdaderamente democrático. Cuando Jomeini afirma tener, frente a las armas del imperialismo, la «voluntad de Dios», suele añadir: «y la del pueblo»; lo primero, sólo Alá, el propio Jomeini y los fieles lo saben; lo segundo no se lo pueden discutir ni sus enemigos.

La revolución iraní es una revolución, por muchos aspectos, original. Los «misteriosos» estudiantes que ocupan la embajada, con su golpe de audacia y, luego, con su extraordinaria paciencia y su habilidad, parecen ser el peso que ha hecho inclinarse la oscilante balanza de la revolución poniendo definitivamente en el mismo platillo la «voluntad de Alá» (al menos,

la de Jomeini, que les da siempre la razón) y la «del pueblo» Los moderados, sospechosos de favorecer o consentir las concesiones al imperialismo, han quedado barridos. La ocupación de la embajada y la retención de rehenes, aceptadas por el gobierno como «expresión de la voluntad popular», constituyen una invención revolucionaria de primera categoría. No se trata de terrorismo o, si lo es, es un terrorismo «blando», no sangriento, con el mínimo daño a las personas. Es un acto ilegal, desde luego, pero ilegales han sido todas las revoluciones, empezando por la francesa, y como ilegales son denunciados actos tan justificables revolucionariamente como las nacionalizaciones; la ilegalidad de este acto, además, no es sino una respuesta (quizá la única posible o, al menos, la única que han sido capaces de inventar los iraníes) a otras ilegalidades infinitamente

más graves: el golpe de la C.I.A. en 1953; el régimen del Sha; las torturas de la SAVAK... Y no es sólo una respuesta a hechos pasados, sino una advertencia contra lo que podía ocurrir y quizá estaba empezando a ocurrir: nuevas complicidades con el imperialismo, un nuevo retorno del Sha... Para apreciar este argumento, los «occidentales» tenemos que pensar en algo más «próximo» y más «claro»: supongamos que Pinochet hubiera sido derrocado por una revolución y que un grupo de revolucionarios, para prevenir vacilaciones y debilidades, hubiese ocupado la embajada norteamericana con algunos rehenes (diplomáticos y funcionarios, más algún «ejecutivo» de la I.T.T.) y exigiera que los Estados Unidos le entregaran al «vencedor» de Allende (que habría ido a Nueva York, pongamos, para graduarse la vista y comprarse unas nuevas gafas o lentes por contacto)... El ejemplo, como todos los ejemplos, tiene defectos: ni Pinochet es tan «romántico» y «exótico» como el Sha, ni al pueblo chileno se le puede presentar como tan «fanático» y «extraño», ni el cobre, por importante que sea, daría a los chilenos el poder que el petróleo da a los iraníes... Sin embargo, el ejemplo nos ayuda a comprender, creo, que el «asalto al Palacio de Invierno» (que también fue ilegal), en la época de las multinacionales y del noeimperialismo, quizá sea lógico e inevitable que, en las circunstancias iraníes, se haya convertido en «asalto a la embajada» (que en parte era, como afirman poder demostrar los iraníes, nido de espías, de falsificadores de documentos, de monederos falsos, de expertos en represión y tortura...).

Un pequeño iraní, en actitud de disparar su fusil de juguete contra la efigie del presidente Carter, durante una manifestación anti-norteamericana, en las calles de Teherán.

Otro aspecto original de la revolución iraní es su carácter de justiciera. Cierto que lo fueron ya la francesa, la rusa, la cubana..., pero ahora no se trata de juzgar y condenar a los culpables de la clase dominante y al propio dictador, sino también a los cómplices imperialistas, instigadores y protectores. La revolución iraní, armada con su ira popular, y apoyándose en la fuerza que le dan los rehenes y el petróleo, se ha atrevido, incluso, a exigir de la metrópoli la entrega del dictador. Sólo en los juicios del Tribunal Russell se podría encontrar algo parecido; pero con una diferencia: en el caso iraní es el mismo pueblo quien va a organizar y patrocinar el tribunal. Confieso que la iniciativa me entusiasma: cuando murió Franco, lo hizo, no sólo en la cama, sino «con las máquinas puestas», y su muerte fue prolongada, controlada y «admi-

El factor religioso que parece caracterizar a la revolución iraní no sólo confunde —mejor dicho, sirve para confundir— a la gran «masa» de televidentes y lectores de periódicos, sino incluso a personas de izquierdas y demócratas más o menos informados. (Vista de la gran Mezquita de Qom, residencia del Ayatollah Jomeini.

nistrada», quién sabe desde qué distancia (aunque sí, sí se sabe: desde la misma distancia desde la que fue reinstalado y protegido el Sha), para permitir una transición «pacífica» e impedir que el «peligroso» pueblo español «volviera a hacer de las suyas». Mi mujer y yo, al conocer la noticia en nuestro «involuntario autodestierro», lloramos. No por tristeza, claro, ni tampoco porque viéramos frustrado un deseo de venganza, sino porque, de acuerdo con una vieja idea nuestra, nos habría gustado que Franco hubiera sido juzgado en vida en una especie de juicio nacional popular, que habría durado meses y quizá años, en el que todos los españoles hubieran tenido la oportunidad de actuar como acusación. Una condena de semejante «jurado» y ante un tribunal adecuado, habría sido un inmenso acto de justicia y, al mismo tiempo, un acontecimiento ejemplar y educativo, que sin duda habría tenido una influencia decisiva sobre la evolución política, social, económica y cultural de España. Tengo la impresión de que es algo así lo que están intentando los iraníes, con el añadido importante de la dimensión internacional. Si lo logran —y quizá aunque no lo logren del todo— su transcendencia para los movimientos antiimperialistas y revolucionarios puede ser enorme. Pueblos como el iraní, el español, el chileno, etc., para las respectivas burguesías u oligarquías nacionales y para las burguesías imperialistas, son pueblos delincuentes: comenten el delito de intentar alcanzar la libertad y la justicia, y por él son condenados a 20, 30 ó 40 años y un día de dictadura; el ideal actual del capitalismo es que, cumplida la condena, caiga lo más blandamente que sea posible y el dictador se exile a donde le convenga y sin complicaciones; entonces, ya se puede declarar al pueblo en cuestión «maduro para la democracia» y se le puede conceder, gradualmente, una libertad condicional (con la condición de que no vuelva a intentar lo que intentó). Bueno es, y ejemplar, que la ira iraní se mantenga viva y clara, y que intente, por todos los medios, incluso por Alá, romper este esquema.

Si la victoria vietnamita fue la tragedia del imperialismo (por la que sufrió una especie de esquizofrenia), la revolución, la ira de Irán es la ironía del imperialismo. De país cancerbero del petróleo —y, como tal, armado por los estados Unidos con uno de los mejores ejércitos del mundo—, se ha convertido en perro ladrador y mordedor que amenaza a su antiguo amo con los mismos dientes que éste le

El Ejército iraní se manifiesta, en solidaridad con los estudiantes de Teherán que mantienen como rehenes a los miembros de la Embajada de los Estados Unidos en Irán. Portando retratos de su «inspirador», el Ayatollah Jomeini.

afiló y entrenó. De base antisoviética —el país entero lo era—, se ha hecho principal foco antiimperialista. De neocolonia explotada y despreciada, se ha transformado en potencia política, económica y militar temida por la metrópoli. De país víctima de uno de los golpes de la C.I.A. mejor preparados y de más éxito, ha pasado a ser acusador y fiscal de semejantes «maniobras». Y, en fin, de país «penetrado» por el consumismo y la televisión «americanizada» y alienante, ha logrado transfosmarse en país denunciador de esa penetración, capaz, incluso, de llevar sus clamores e imágenes de ira y justicia a la televisión de la metrópoli y del mundo. Hasta la política de los «human rights» de Carter ha quedado al desnudo en toda su demagogia gracias a la «crisis de Irán»: de pronto, el defensor de los «human rights» se ha visto descubierto, por su protección al Sha, como evidente protector de «inhuman wrongs».

Es, el mismo tiempo, fascinante e inquietante el espectáculo del país capitalista más poderoso a merced de un país relativamente pequeño y débil. Creo, no obstante, que podemos tranquilizarnos hasta cierto punto pensando que el episodio de la embajada de Teherán ha durado tanto porque los Estados Unidos saben que cualquier intento de acabar con él por métodos violentos además de significar una condena a muerte de sus ciudadanos rehenes (lo que provocaría una nueva esquizofrenia interior), significaría también el peligro de hacer realidad uno de los sueños del Che Guevara, aplastado en Iberoamérica sólo a fuerza de asesinatos, torturas y dictadores: los famosos «cien Vietnams» serían, esta vez, «cien Iráns», y acaso no sólo en el mundo islámico. Y, de ocurrir esto, no sería imposible que los «cien Iráns» se convirtieran al final en «cien Vietnams». ■ **J. L.-P.**

Manifestantes iraníes quemando una bandera de los Estados Unidos ante la Embajada de este país en Teherán, donde desde el día 4 de noviembre de 1979 los estudiantes mantienen como rehenes a sesenta miembros de dicha Embajada.

La Canción Protesta en España

(1939-1979)

Víctor Claudín

QUIEN trate de asomarse al panorama de la música y la canción hecha en los años que van desde el fin de la guerra civil hasta los últimos de la década del cincuenta, se topa con una primera impresión de inmenso vacío.

Años de oscuridad. Años de efervescencia franquista, fascista, nacional patriótica. Años en que se reprime hasta con la sangre todo intento de manifestación cultural o artística que desborde mínimamente los cauces orgánicos establecidos. Suenan aún como un eco las emocionadas palabras de Unamuno, aquel rector tan nuestro.

Toda una generación de la República, generación también de músicos: Roberto Gerhard, Halffter, Salazar, Falla, Remacha, Casals, Pittaluga, Julián Bautista..., que se ven envueltos en una cruel pantomima, la gran huida que impone una situación de terror.

Y si en los años veinte nos imaginamos a nuestros padres bailando chotis, alegres, en los años 40 España fue un país donde no se cantaba, sólo se vivía la división entre vencedores y vencidos. Un pasado sistemáticamente enterrado, aplastado, inexistente, que dejaba su lugar a la unipersonal, exclusiva, dogmática visión del mundo que imponía la dictadura del viejo general.

PAULATINAMENTE el régimen se ve obligado a liberalizarse, a abrirse al exterior. Los últimos cincuenta nos deparan la canción moderna. Poco más y la España subterránea comienza a dar sus primeros brotes después del letargo dramático en que se ha visto sumida. Movimientos culturales se afianzan en las distintas nacionalidades, superando el centralismo cerril y las prohibiciones a idiomas que no sean la lengua del Imperio.

La industria discográfica se dispara y la canción no es sino un objeto de consumo más. Se crean mitos como se crean santos y héroes. Paralelamente la canción responsable y seria, madura, que sirve a la lucha de un pueblo por encontrarse, por salir de la «larga noche de piedra». Luego ya, a la muerte del dictador, el proceso se acelera y el pueblo exige otro quehacer a los que suben a las tablas, a los que siguen encerrándose en estudios de grabación, a los que no tienen que suplir ya a las

organizaciones políticas; se abre un nuevo tiempo de reconversión y trabajo para y hacia el futuro.

En los años cuarenta todo signo de identidad es sistemáticamente perseguido, las nacionalidades negadas. El folklore, la canción popular, las manifestaciones más puras, más simples, enterradas, castradas o manipuladas vergonzosamente para su provecho por los círculos dominantes. Cuando algo no se puede vencer del todo, se procura tergiversar. De la misma forma que en la España de posguerra lo poco que se consentía como arte, como cultura se mostraba teñido con la sangre patriótica, religiosa, familiar.

Los medios de comunicación cumplieron a la perfección su papel de «educadores», portavoces de una escala de valores nacida del fango autoritario y místico. Se creó también un medio incisivo que sirviera a la política cultural falaz y demagógica del régimen azul: la Sección Femenina, a través de diversas manifestaciones y delegaciones. Así la autarquía fue tomando cuerpo, fue haciéndose presente a los niveles más cotidianos del ciudadano español. Unos medios centrados en un solo objetivo primordial: la imposición a machamartillo de una canción popular ratonera, evasionista, vulgarota y, en definitiva, interesada en servir a su dueño y señor el capital y muy alejada del verdadero interés de la comunidad trabajadora. Su plasmación musical fue bautizada después con el expresivo y paradigmático título de «nacional-flamenquismo». Era el fascismo aplicado a la canción andaluza, a la que prostituía alejándola de su auténtica esencia y realidad como testimonio de un pueblo siempre oprimido.

María del Mar Bonet.

Raimon.

Hasta ese momento, y luego, las «folklóricas», las «cupletistas», las «bailaoras», los productos más recalcitrantes y reaccionarios de la música, tuvieron oportunidad de lucirse con apoyo y para conveniencia del poder, enterrando incluso los aspectos más genuinamente propios o castizos que encerraba lo popular.

No se trata en modo alguno de una canción despolitizada. Por el contrario, desde las más altas instancias que controlan la cultura, se estudian las características de esa producción propia que adopta fórmulas musicales aflamencadas y agitanadas, conservando cierta influencia del cuplé y las tonadillas de años anteriores, negándose cualquier posible diversidad estilística. Es preciso hacer olvidar el grave trauma de la contienda civil, ador-

mecer la rabia y el profundo dolor, hacer que las gentes se evadan de su cotidianeidad terrible y trágica. Nace del planteamiento ya explicitado de convertir la canción en un instrumento más de orientación y manipulación de las gentes, sirviéndose de los elementos consustanciales a su sistema ideológico: nacionalismo, patrioterismo irracional, individualismo, racismo, machismo, negación de lo contrario, efectismo, puritanismo, religiosidad, tradicionalismo paralizante, etc. Además de las composiciones con nítida intención propagandística, de cariz nacionalista y función enajenante, estaban las creaciones de corte sentimental. Canciones todas de nula calidad expresiva que no aportaban siquiera una visión testimonial.

«Maravillas tiene el mundo / de belleza singular ... / Tiene un tesoro mi España / que nadie puede igualar, / tiene un tesoro mi España / con su sol y sus mujeres, / con su vino y su cantar». O, por ejemplo, la canción de **Yo no me quiero enterar:** *«Que no me quiero enterar, / no me lo cuente, vecina, / no ve que lo sé de más / y tengo dentro la espina». Lo cierto es que no se podía reflejar mejor la situación. Son ejemplos de letras que sonaban a todas horas por la radio.*

La radio, he ahí el fenómeno de ese tiempo. La cultura de la radio, reducida a seriales lacrimógenos, concursos miles y las canciones que se había decidido que fueran a ser las que se escuchasen.

Con los títulos que consiguieron una mayor recaudación en la Sociedad General de Autores uno ya se puede hacer una idea del contenido: **La morena de mi copla** conseguía tal

Marina Rossell.

Paco Ibáñez.

honor por primera vez en el 39; en el 40 la de Conchita Piquer **A la lima y al limón;** en el 41 **Tatuaje;** luego **La luna enamorá, Calirio, Yo te diré, Mi vaca lechera,** que triunfaba en el 46; **Luna de España** en el 47, etcétera.

Es la época también de las orquestas, de Benet de San Pedro, la Orquesta Casablanca al frente de la que está Raúl Abril, Luis Mariano y, especialmente y con más gracia, Antonio Machín. Y dos voces consideradas casi como las oficiales: Antonio Molina y Antonio Amaya.

Y, abiertamente, la otra España no está en condiciones de cantar: ya lo sabemos, en el exilio, en la clandestinidad, en las mazmorras, cumpliendo condenas, en las montañas aún: hombres y mujeres que libraban una denodada y desigualadísima lucha contra el Caudillo, contra la oscuridad, el fanatismo y el absurdo; que sobreviven como personas con dignidad, y esperanza en una sociedad mejor, a las condiciones materiales y espirituales (rsinantes) de inmensa penuria y tristeza. Apenas más allá de las fronteras geográficas se comenzaba a reconstruir una labor y un patrimonio cultural truncados que, no obstante, no se conocerían sino mucho después, cuando las condiciones históricas fueran más favorables.

Luis Eduardo Aute.

El restablecimiento de relaciones con el exterior trajo consigo la apertura tímida de algunas puertas. Muestras nada relevantes habían estado llegando de Francia, EE.UU. y Gran Bretaña. Y ya es la hora de una mayor penetración de canciones extranjeras; especialmente gracias al Festival de San Remo, la canción italiana impuso al mercado español importantes éxitos. También la industria nacional discográfica cobraba carta de naturaleza definitiva.

Es en esa situación que se llega al final de la década de los cincuenta, siendo el disco un poderoso medio de divulgación. Pero hay más. Es en el 56, en el 57, en el 59 cuando se vislumbran ya los primeros destellos importantes de despertar a nivel de canción popular auténtica.

No se trata de algo casual. Ocurre que en los aledaños de esas fechas se suceden las primeras manifestaciones universitarias y obreras que toman cuerpo en el Ruedo Ibérico, una vez que la guerrilla ha sido exterminada en su totalidad y que la lucha armada deja de ser viable como contestación revolucionaria por parte de las organizaciones con presencia real. Son del 56-57 las primeras luchas universitarias de importancia. Se produce en esos años el boom turístico. También entonces se dan las primeras grandes corrientes de emigración a Europa. En el 55 España ha ingresado como miembro de pleno derecho en la ONU. Y en el 58 se organiza una fuerte ola huelguística en Asturias, País Vasco y Cataluña. El Seiscientos ha invadido las malas carreteras y se inaugura la TV. En cuanto a estructura discográfica, si hasta esos momentos imperaba la ley monopólica de la Voz de su Amo y Columbia, en esos años aparecen nuevas casas de discos: RCA, Fonogram, Hispavox, Belter, Vergara, Discophon.

También el auge del cine favorece la popularización de títulos musicales y cantantes «populares». Surgen también los niños prodigios cantores.

Hasta el 57 se han dado tres cancioncillas pretendidamente tradicionales: **La niña de Embajadores, Violetas imperiales** y **Campanera.**

Y en el 57 aparece José Luis con su guitarra, que, como primer cantautor, llega la fama con **Mariquilla bonita.**

Corre el año de 1959, nace en España la canción moderna.

Como seguirá sucediendo, Barcelona iba a la cabeza en cuanto a creatividad, aunque por el Estado fuertemente centralista todo pareciese tener un tinte madrileño. En esos momentos los más grandes éxitos procedían de allí. Eran los renovadores. Los que fueron capaces de acabar con la monotonía y la pobreza artística. Eran, especialmente, el Dúo Dinámico y José Guardiola. También la buena música de conjuntos como los Sírex y

Joan Manuel Serrat.

Lluis Llach.

Los Mustang. Todos ellos representaban la alternativa más clara y evidente de lo moderno superador ante la monolítica línea anterior. Hacían otras cosas diferentes, ese fue su papel

Sí, el 59, cuando la primera edición del Festival de la Canción de Benidorml, sonando los conocidos compases de aquel «Telegrama» que cantaba Monna Bell.

Habían sido veinte años de prolongado y absoluto alejamiento de las corrientes internacionales en todos los terrenos del arte y de la cultura. Se había producido un total divorcio que hacía difícil la integración en las modas y modos de la época, más aún con las reticencias absurdas que se mantenían. Cuando Elvis representaba el gran ídolo internacional y el rock en sus ritmos americanos e ingleses triunfaba en todos los lugares, en España seguía entrando preferentemente lo italiano y alguna que otra muestra parcial de la canción francesa, amén del cante popular edulcorado.

La Canción Española, como mercancía pseudocultural y pseudoartística, sólo ha pervivido a través de fenómenos de mitificación popular al estilo del que protagoniza Manolo Escobar, dando aún satisfacción a unos sectores populares fosilizados en esa fase impuesta del gusto.

Pero gracias a los cambios en la vida social, económica, política y cultural, el paso a una etapa de liberalización y de reformas, momento en el que surge el movimiento pop, que darían definitivamente renovados los gustos musicales. Gracias, fundamentalmente, a la interesada manipulación de las potentes empresas que manejan a su capricho el mercado discográfico.

Se van imponiendo las nuevas canciones en los distintos lugares.

Andalucía, tierra empobrecida, gente que sufre, sol, paro, miseria, anarquismo, arte, sentimiento profundo.

Andalucía, cante hondo, flamenco, nueva canción, hacer gitano.

Una manera de cantar en grito que irrumpe violenta, dolorida, en un mundo distinto que quiere ser sordo. Rabia de uno que llega a todos los demás que padecen un mismo destino. Amén de lo que contiene de queja de pueblo subyugado, el cante es también expresión de la tragedia humana que se resuelve en el sentido del fracaso. En ese momento se hace fieramente personal e íntimo, el hombre se convierte en centro y eje y es apartir de él

Labordeta.

de donde nace el resto, todo lo demás. Grita para expulsar el drama que lleva dentro. Y alegría, porque se trata de un pueblo que se resiste a la muerte, que se afirma en su personalidad férrea, única, invencible.

Se trata de un arte fraguado en la intimidad de los hogares, en el laborar duro de las faenas del campo, de la mina, en la tragedia secular vivida en las cárceles, en el hambre, al pie de un mostrador, en el dolor infinito del hombre que va a la muerte. Un arte frente al que el franquismo se estrelló sin poder destruirlo.

Y luego, frente al uso triunfalista y superficial del flamenco, ese folklore panderetero, esa caricatura fácil de una realidad negada, de groseros trazos manipulados por medios ajenos, producto falseado y caprichoso de una manera peculiar de hacer, y a pesar de todo eso son cada vez más frecuentes las manifestaciones dramáticas en las que estallan los auténticos valores del pueblo gitano-andaluz, espectáculos como los puestos en escena por La Cuadra, el de Camelamos Naquerar, Persecución, ediciones como las de Demófilo que ha participado en el rescate de la cultura flamenca y andaluza, grabaciones, festivales, etc. Todo un esfuerzo por recobrarse y mostrarse.

Y, paralelamente, toda una savia nueva que

Benedicto.

Ovidi Montllor.

corre ofreciendo nuevos bríos al arte de la canción, imposibilitando el estancamiento. A partir, fundamentalmente, del Manifiesto de la Canción del Sur firmado en la Granda del 69 por Carlos Cano, Antonio Mata, Pascual y Juan de Loxa hasta hoy, una tradición ya de nuevos cantaores y cantantes. Como Benito Moreno, Lolo y Manuel, El Camarón de la Isla. Carlos Cano, investigador de las raíces árabes de su pueblo; Gerena, el cantaor combatiente por excelencia; Menesse y Morante, dos que lo saben hacer muy bien, tal vez los dos más grandes de hoy.

El más importante fenómeno artístico y cultural de la posguerra, convertido por su propia dinámica en movimiento social: la **nova canço** catalana. Desde ser el fenómeno de comunicación con la mayoría más original de los aparecidos en todos estos años de miseria creativa por la fuerza; servir de manera idónea como vehículo para la expresión de un pueblo en su lengua, perseguida y pisoteada; lograr una identificación con las ansias culturales y, en muchas de sus manifestaciones, políticas, de una comunidad oprimida la **canço** ha cumplido en Cataluña un amplio y multidimensional papel, ya en alguna medida durante la lenta resurrección de unas ansias de libertad, y especialmente como motor del estallido cultural y uno más de los revulsivos para la toma de conciencia social de las gentes durante los sesenta.

La lista de los iniciadores es muy extensa. Y hasta llegar a ser años después un hecho público mayoritario, la **canço** presenta diversas alternativas aunadas por un espíritu totali-

zador y conciliador de corrientes y estilos. Movimiento extenso y diverso cuya intencionalidad común es eminentemente popular con el presupuesto inicial de divulgar las realidades culturales a partir del idioma autóctono. Contando, como en ningún otro lugar, con el apoyo de amplias zonas de la burguesía catalana. Movimiento que nace también, dadas las circunstancias, al margen del engranaje de la cultura oficial.

José Guardiola y las Hermanas Serrano cantan éxitos internacionales en catalán. En el 61 Remei Margarit, Lluís Serrahíma y Miquel Porter publican un pequeño cancionero, año de las primeras actuaciones públicas. Aparece Raimón y se integra a Els Setze Jutges. En el 62 aparecen los primeros discos y en diciembre la **canço** da su primer festival en el Fórum Vergés. En la radio ya cuentan con hombres que apoyan el movimiento: Soler Serrano y Salvador Escamilla. En septiembre del 73 la canción en catalán **Se'n va anar,** interpretada por Raimon y Salomé triunfa en la quinta edición del Festival de la Canción del Mediterráneo. Toda una nueva época de ascenso y consolidación eclosiona a partir de la victoria. Pero cuando todo va con un empuje no previsto con anterioridad, el movimiento sufre crisis que probablemente partieran de cuestiones personales, que sobre todo eran distintas maneras de entender la canción, como profesión, como postura ética y estética, etc. Hay cuestiones como la del bilingüismo planteada a partir del fenómeno Serrat, que divide la unión establecida anteriormente sobre la práctica. Se produce también una dualidad edirorial y a Edigss viene a sumársele Concentric Promotora.

Agapito Marazuela.

Juan Carlos Senante.

Paralelamente al apoyo desde las altas instancias al fenómeno del bilingüismo con la intención de integrar un movimiento que se presentaba seriamente espinoso, se censura, se prohibe, se deja de hablar de los otros cantantes. Dos años de **impass** en donde todo tiene que volver a hacerse casi desde el principio.

Sin embargo, con el tiempo los nombres que permanecen son, prscisamente, el grupo perseguido y callado: los Pi de la Serra, María del Mar Bonet, Ovidi Montllor, los Lluís Llach, Raimon, etc. Y cuando todo parece estacionarse, nuevas voces aparecen, son las de Joan Isaac, Muntaner y, especialmente, la bella alegría de Marina Rossell.

El primer paso en la búsqueda de un carácter vaso en la canción con sello determinantemente autóctono pasaba por el empleo del idioma natal, el euskera. A ellos no les fue fácil el camino, o no tanto como a los catalanes que se permitían tener como modelo a los franceses. Los cantantes vascos no tuvieron otro remedio que recurrir a sus fuentes tradicionales. Son prscisamente los cancioneros el primer material utilizado por los cantantes. Otros grupos recogen danzas típicas al tiempo que recuperan instrumentos originales de la tierra, llegando a reconstruir algunos de los que tan sólo tenían noticia a través de relatos o grabados, como el arpa o la gaita. «Argia» fue uno de estos grupos.

Pero también ya en los años sesenta se adoptan melodías extranjeras, como los cha-chachás, las vaqueras americanas, Dylan. Nemesio Etxaniz y Juan Miguel Irigarai serán algunos de estos traductores. Y pronto aparecerá quien cante composiciones propias o musique letras de poemas actuales. Mikel Laboa es quien durante su estancia en Barcelona conoce el movimiento de canción en torno al grupo Els Setze Jutges y plantea la posibilidad de una agrupación con ciertas características aglutinantes. Eran los cantantes que iban coincidiendo en recitales. Se dio el nombre de Ez dok amairu. Corría el año de 1966. Ya en 1961 en Bayona había aparecido el primer disco de nueva canción vasca: es Michel Labeguerie.

En aquel grupo, que después del espectáculo «Baga, biga, higa» se dividieron, estaban prácticamente todos: los hermanos Arza, Julian Berestxe, los hermanos Irigarai, Lurdes Iriondo, Kapa Garbizu, Mikel Laboa, Xabier Lete, Zabala, Lekuona y Luis Bandres. Algunos de ellos montaron «Zarpiribai», con cantantes de Euskadi Norte. Antxon Valverde, Julen Lekuona y Lete sacaron un disco que a la vez montaron como espectáculo, Bertso Zaharrak, con versos de Zenpelar, Txirrita y otros bertsolaris anónimos y conocidos. Por su parte, los hermanos Arza y Mikel Laboa montaron «Ikimilikilikilik», algo más complejo que las cosas anteriores, en donde mezclaban desde canciones, música y poemas a dibujos y proyecciones de diapositivas.

Luego se suman nuevas voces, siendo la más importante la de Gorka Nörr, que comienza a cantar en el 69. También la de Imanol.

Es con ocasión de la I Semana de Cultura Aragonesa, en 1973, en el recital de canción el 6 de marzo, cuando la canción popular se convierte en una realidad consolidada cuando suenan aunadas las voces de Renaxer, Tomás Bosque, Carbonell, Labordeta y La Bullonera en una sola, «para el que quiera usarla como su propia voz, como su propia arma». Era la conciencia social de un Aragón que volvía a ser. Es una canción comprometida con su tierra y sus gentes, vinculada a los núcleos culturales minoritarios y a formas primitivas de organización. Luego hay nombres que se consolidan, en primer lugar la voz profunda de Labordeta, también el trío de voces que llegarán a ser La Bullonera, Joaquín Carbonell, etc.; otras voces desaparecerán, como la de Tomás Bosque.

En Galicia el movimiento de una nueva canción nace tarde también, como ocurre igualmente en Canarias. Allí la voz más madura es la de Benedictino. También junto a Miro Casabella, Xavier, Xerardo y otros conformaron el grupo Voces Ceibes, que se convirtió en núcleo del movimiento de nova canción galega, Xerardo Moscoso, Vicente Araguas. Luego Bibiano, que trabajó bastante tiempo con Benedictino. Intentos oficiales de crear una canción gallega, como el de Andrés do Barro y canciones en gallego por parte de otros cantantes desvinculados a la tierra verde y lluviosa.

El nuevo sonido en Canarias lo hace principalmente Juan Carlos Senante, aunque desde los años cuarenta se había dado en aquellas islas una preocupación por recoger y actualizar los distintos ritmos y estilos limitados entonces a dar cierto escaparate. Ya en el 63 graban Los Sbandeños, reivindicando la cultura y la raza guanche. Y también un trío original de La Palma: Taburiente Folk, que también se han adentrado por el camino de la renovación de los ritmos.

Castilla como región, como nacionalidad igualmente sometida al capricho de los designios de un Estado centralista, tal vez cuente con una historia menos conocida, me-

Ana Belén y Víctor Manuel.

Imanol.

nos escrita. Pero no por ello menos valiosa su aportación, si bien determinada por el ejemplo catalán. Castilla, aglomerada en torno a Madrid, capital del imperio en decadencia.

Castilla como recuperación y presencia de unas señas de identidad propias, se ha llamado en el terreno musical Agapito Marazuela, con cuyo tesón investigador y transmisor ha mantenido vivos todos unos sonidos autóctonos. Sus discípulos van desde grupos a los Nuevo Mester de Juglaría a las Julia León, que tanto impulso renovado han dado a esas formas de hacer canción popular, más allá del mimético y puro folklore. También el academicismo de los Joaquín Díaz con todas las posibles críticas han estado ahí, cantando a unas gentes de una tierra y de sus antecesores.

Aparte de intentos oficialistas de crear la nueva canción castellana en voces que ofrecían una apariencia de calidad, como María Ostiz, Manolo Díaz, Juan Pardo, etc., nace al calor de la lucha por las reivindicaciones estudiantiles y de los barrios, cantantes que esgrimen la canción como arma. Son J. L. Leal, Hilario Camacho, Elías Serna, Cachas, Ignacio Fernández Toca, Adolfo Celdrán, Muñárriz, etc., que en noviembre del 67 dan un recital en el Ramiro de Maeztu como grupo recién nacido: Canción del Pueblo. Un año después se produciría la ruptura y se mantendría únicamente unida una parte en torno a un nuevo nombre: La Trágala.

Pero antes es preciso mencionar un hombre que hizo de pionero en el panorama negro de los años anteriores. Chicho Sánchez Ferlosio, del que todos hemos cantado alguna vez letras suyas sin saberlo. Porque era el autor de temas tan populares como el de **Los gallos,** el dedicado a Julián Grimau **La paloma de la paz,** etc., y que ya cantaba y componía en los años cincuenta.

Como satélite que influenció a todo el grupo mencionado antes, y con indudable luz propia, trabajaba más allá de nuestras fronteras Paco Ibáñez, del que todos aprendieron a musicar poemas. L. E. Aute dentro de este breve panorama de la música de Madrid, ha funcionado siempre con una gran independencia y enorme creatividad que dificulta situarle mejor.

Paralelamente a Canción del Pueblo y La Trágala después, funcionaba otro hombre in-

Julia León.

Manuel Gerena.

fluenciado del folk americano y que participó en la creación del grupo Almas Humildes, Antonio Resinos.

Un grupo que tuvo gran influencia entre el 69-70 fueron las **Madres del Cordero** que, con Moncho Alpuente a la cabeza, hacían una música simpática con textos de humor.

Una generación posterior vendría marcada por Luis Pastor, que desarrolla su trabajo musical en los barrios preferentemente; y Pablo Guerrero, tal vez uno de los cantautores más serios de todo el Estado y que saca su primer LP, **A cántaros**, en el 72.

Recitales, discos que van saliendo, problemas con la censura, en ocasiones detenciones —véase Elisa Serna—, contactos con otras latitudes.

Otros nombres, ligados a Madrid en la medida en que en la capital está el centro del poder, está todo, podrían ser los de Víctor Manuel, que ha sabido conciliar su actitud militante con un gran éxito popular, y el de Mugulo Ríos, cantante rockero por excelencia.

Y la canción comercial: un mono se viste de seda y entre aplausos y gritos histéricos sube a un escenario donde sudar entre ruidos y focos de colores. Toma el plátano por la mano y se enreda con un cordón en la gesticulación gimnástica que va elaborando al ritmo de los sonidos que salen melódicos de su garganta viciosa. Son los productos fabricados artificialmente por los agentes artísticos, por los productores. Son los mitos del momento, los hits del año. La nulidad en el terreno estético, la miseria creativa, la nueva alienación.

Pero los pueblos de España ya se han puesto a cantar, de pie, con el puño o los puños levantados. Los recitales ya no son una novedad, es un trabajo continuo que lleva a cabo un profesional dedicado a su arte. Se mantienen, sin embargo, las censuras, los problemas industriales y, digamos, políticos.

Hoy el mundo de la canción también entra en crisis. Las grandes casas de discos son estranguladas y luego tragadas por las más poderosas de las multinacionales. Permanecen los cantantes más serios, la labor más consciente, más pura. Mientras los mitos se van derrumbando, cada año. Toda una política cultural, paralela, se mantiene sin más apoyo que el de la presencia de sus seguidores, con todas las cortapisas imaginables desde el poder, que cierra las puertas de los medios de comunicación a lo que no le sirvdndirectamente.

Es mucho lo que se ha avanzado, mucho lo hecho, mucho lo que queda por hacer. Y España seguirá cantando. ■ **V. C.**

Vigencia de Camus

Juan Aranzadi

«Yo no pregunto de qué raza es un hombre;
basta que sea un ser humano;
nadie puede ser nada peor»

Mark Twain

EL 4 de enero de 1960 moría en accidente de automóvil Albert Camus.

Releer su obra hoy, veinte años después, supone recuperar la adolescencia y constatar la terrorífica monotonía de este siglo. Camus fue para las generaciones del «pronunciamiento estudiantil» el autor de nuestros 16 años, el que hizo nuestra adolescencia «interesante» y nuestra juventud «rebelde», el alimento de nuestras «inquietudes», el instigador quizá de nuestra primera «crisis de fe». Pero fue también, entre quienes configuraron nuestra sensibilidad, el que más prontamente envejeció, el más rápidamente olvidado: su babosa recuperación cristiana por Charles Möeller y los aperturistas del Vaticano II fue el primer estímulo a la desconfianza. El rechazo de este «Camus blando» manipulado por los curas «progres» se vio pronto reforzado por el descubrimiento y entusiasta adhesión al marxismo, ¡cuántas infidelidades a lo más íntimo y entrañable de nuestro pasado y nuestras más apasionadas lecturas, ofrecidas en holocausto a Marx, Lenin y un mítico proletariado!

NADIE dudó durante los años 60 y buena parte de los 70 de que era Sartre quien tenía razón frente a Camus en la polémica que provocó su ruptura en torno al compromiso político con los comunistas: mientras aquél se convertía en «compañero de viaje» y se llevaba, en su evolución hacia el marxismo, un buen montón de intelectuales a los PCs, Camus aparecía como «el típico pequeño-burgués vacilante, individualista, recalcitrante y objetivamente contrarrevolucionario». En el paso de la juventud a la «madurez», de la blandenguería a la «dureza proletaria», **de la rebelión a la revolución,** Camus (y muy pronto el propio Sartre) quedaba enterrado, olvidado en un rincón del Inconsciente generacional, confundido quizá, en sabia síntesis, con el James Dean de «Rebelde sin causa». En la selva teórica de los Mao, Marcuse, Althusser, Foucault, Lacan, Nietzsche, Deleuze; entre la «psicodelia». la «muerte del hombre», la «sobredeterminación estructural», la «forclusión», los «flujos pasionales» y el «pasotismo» no parecía haber lugar para alguien tan «antiguo» y **demodé** como para proclamar en medio de la **Peste** de este siglo que «hay en los hombres más cosas dignas de admiración que de desprecio».

Sin embargo, cuando la Revolución muestra (una vez más) su rostro de Gulag, cuando la Contracultura se revela como Incultura comercializada y el «pasotismo» se convierte en sinónimo de necedad, cuando «Freud and Lacan» degeneran en jerga esotérica promocionada por argentinos avispados, cuando se pronuncia «el nombre de Nietzsche en vano» y bajo la máscara deleuziana se confunde la **manía** con la **moría**, la genialidad con la estulticia, el entusiasmo con el vómito; cuando la mezquina crueldad se escuda en el inmoralismo y la desganada promiscuidad se disfraza de liberación, cuando la más absoluta vaciedad se esconde tras los prestigios de lo inefable y aburrimiento es el otro nombre de vanguardia, cuando la presunción teórica e impertinencia práctica de las dos últimas décadas sólo han dejado como herencia inseguridad y dolor... las convicciones caen, las evidencias se desvanecen y el deseo vacila.

Camus quedó para siempre marcado por el paisaje de su tierra: el esplendor salvaje del sol, la dulce claridad del mar, las pequeñas ciudades enclavadas en el imponente e infinito desierto, la intensa «verdad» de las estaciones, serán habitualmente no sólo el escenario de sus novelas, relatos y obras de teatro, sino incluso sus protagonistas. (El paisaje familiar a Camus, durante sus primeros años: Tipasa).

Camus situó dos de sus obras teatrales, «La revuelta de Asturias» y «Estado de sitio», en la tierra de su madre (española, de Baleares), a la que siempre consideró como su segunda patria... Calificándola como «la sola tierra donde me siento plenamente yo mismo, el único país del mundo en que se sabe fundir en una exigencia superior el amor de vivir y la desesperación de vivir». (La madre de Albert Camus, contemplando una fotografía de su hijo).

Zozobrando, con una clara sensación de absurdo, se precipita uno en la autodestrucción sin excusa o emprende un viaje hacia lo más íntimo de uno mismo en busca de los primitivos impulsos que iniciaron el tinglado, hacia los polvos que trajeron estos lodos.

Se descubre entonces que nuestro entrañable y olvidado Camus había gritado incansablemente casi todo lo que ahora repiten los fuegos de artificio de una «nueva filosofía» superficial y pedante a la que hay que reconocerle sin embargo el mérito de haber «popularizado» una larga serie de acalladas evidencias y obviedades. Quienes encuentran fácil rebatir y despreciar los exabruptos de un Arrabal metido a bufonesco profeta evangélico de una nueva Cruzada contra el Comunismo, harían

«Los hombres mueren y no son felices —dirá Calígula—. Es una verdad muy sencilla y muy clara, un poco tonta, pero difícil de descubrir y pesada de llevar». (Camus, entre bastidores, durante la representación del «Calígula», estrenada en el Teatro Hebertot de París. En escena, Gérard Philipe).

bien en roer huesos más duros como «El Hombre Rebelde», ese lúcido alegato contra el terrorismo de Estado y sus abstracciones que no duda en perseguir hasta sus raíces metafísicas y religiosas las razones de la trágica metamorfosis de la rebelión en crimen.

La esclavitud a la moda les obligará, pues, ver a Foucault interrogarse sobre la deseabilidad misma de la Revolución y apoyar su opción por la resistencia en una **apuesta por la vida** desasistida de razones, induce a pensar que, en el veinte aniversario de la muerte de Camus. la cultura francesa que dicta nuestras lecturas, aprovechará su indudable actualidad para impulsarnos a releerle. Bienvenida sea la moda en este caso.

Junto al revivido sabor de la adolescencia, nos embargará entonces la amargura de la monotonía de un mundo capaz de hacer actuales las más viejas reflexiones: Hitler y Stalin, los campos de concentración, el totalitarismo, el terrorismo de Estado, definen el tiempo de Camus y el nuestro, esta «época de la premeditación y del crimen perfecto... de los campos de esclavos bajo la bandera de la libertad, las matanzas justificadas por el amor del hombre o el gusto de la sobrehumanidad» que utilizan como «coartada irrefutable la **filosofía,** que puede servir para todo, hasta para **convertir a los asesinos en jueces».**

Frente a ellos, «los verdaderos artistas no desprecian nada, se obligan a comprender en lugar de juzgar».

VIDA Y OBRA

Albert Camus nació en Mudovi (Argelia) el año 1913.

Quedó para siempre marcado por el paisaje de su tierra: el esplendor salvaje del sol, la dulce claridad del mar, las pequeñas ciudades enclavadas en el imponente e infinito desierto, la intensa «verdad» de las estaciones, serán habitualmente no sólo el escenario de sus novelas, relatos y obras de teatro sino incluso sus protagonistas: en «El extranjero», Meursault comete el homicidio que le llevará a la muerte «a causa del sol», en «El Malentendido» Marta y su madre realizan la serie de crímenes que terminan con su hermano e hijo con el fin de retirarse a las desiertas playas africanas, etc. «Siempre he tenido la impresión de vivir en alta mar, amenazado, en el corazón de una real felicidad», dirá Camus en «El verano» (1954), obra de madurez que renueva sus juveniles «Bodas» (1938) con la Tierra: esta comunión con la naturaleza jamás abandonará a Camus; ella es el origen de una adhesión positiva al mundo que no transige ante ningún nihilismo y la raíz de su preferencia anticristiana por la Tierra frente al Cielo.

Pero estas «bodas» no son idílicas: la sombra del Mal, la presencia de la Muerte se hace sentir pronto en la vida de Camus en forma de miseria y enfermedad. Aquejado de tuberculosis en 1930, arrastra su enfermedad durante cinco años; de familia sin recursos, se ve obligado a trabajar en las más diversas profesiones (vendedor de accesorios de automóvil, comisionista marítimo, burócrata, actor) para poder costearse los estudios de Filosofía que termina en 1935. Dos años de militancia en el Partido Comunista (1934-1936) durante los cuales escribe su primera obra teatral, «La rebelión en Asturias», le inmunizan de cara al futuro contra la tentación que aquejará a Sar-

«La gran valentía es mantener los ojos abiertos tanto sobre la luz como sobre la muerte». (Albert Camus).

tre. Se va abriendo paso un nuevo descubrimiento: «Los hombres mueren y no son felices —dirá Caligula—. Es una verdad muy sencilla y muy clara, un poco tonta, pero difícil de descubrir y pesada de llevar». En opinión de Camus «se pueden contar los espíritus que han sacado las conclusiones extremas» de esta «evidencia» un poco simple: «el hombre es mortal»; él aspira a ser uno de ellos.

Esta dualidad de experiencias, este enfrentamiento a la luz y a las sombras de la realidad y la vida humana se encuentra en la base del primer libro de ensayos de Camus, «El revés y el derecho» (1937) que indica ya desde el título lo que expresa: la simultánea aceptación y extrañeza del mundo: «No hay amor a la vida sin desesperación de vivir... Estoy ligado al mundo por todos mis gestos, a los hombres por toda mi piedad y mi reconocimiento. Entre este derecho y este revés del mundo no quiero escoger, no me gusta que se escoja porque no me gusta que se haga trampa. La gran valentía es mantener los ojos abiertos tanto sobre la luz como sobre la muerte». Según su propio testimonio, en esta obra, en esta postura, se encuentra la clave de toda su vida.

Como para confirmarlo, en 1943, después de haber publicado «El Extranjero» y «El Mito de Sísifo» (ambos de 1942), novela y ensayo sobre «el revés» de la vida, el absurdo, el abandono, la **soledad**, ingresa «inconsecuentemente» (absurdamente) en la Resistencia y trabaja como redactor en el periódico clandestino «Combat»: «el derecho» no es ya sólo la comunión con la naturaleza sino también y sobre todo la **solidaridad con los otros hombres.**

Solitario y solidario, famoso y reconocido tras la Liberación, Camus continúa elaborando una obra que se mantiene sustancialmente fiel a su inspiración original y en la que cabe registrar una oscilación temática más que una efectiva evolución; lo que en modo alguno se da, es el cambio o ruptura que algunos han querido ver. Las obras de Camus se entrelazan y esclarecen las unas a las otras: Meursault encuentra en su celda un recorte de periódico que narra el argumento de «El Malentendido», «El hombre rebelde» dedica un largo capítulo a discutir y teorizar el drama expuesto en «Los Justos», etc. El propio autor distingue

André Malraux (de uniforme), visita a Camus, en la redacción de «Combat».

«El derecho no es ya sólo la comunión con la naturaleza, sino también y sobre todo la solidaridad con los otros hombres». (Camus, en Bougival, noviembre de 1945).

en sus «Carnets» **dos ciclos : el de absurdo y el de la rebelión.** El primero comprende, además de «El extranjero» y «El Mito de Sísifo», las obras de teatro «Calígula» (1944) y «El Malentendido» (1944). El segundo incluye la novela «La Peste» (1947), las obras teatrales «Estado de Sitio» (1948) y «Los Justos» (1950) y el ensayo «El Hombre Rebelde» (1951).

Su obra narrativa se completa con «La caída» (1956) y «El Exilio y el Reino» (1957). A ello hay que añadir otros dos libros de ensayos, «Cartas a un amigo alemán» (1943) y «El Minotauro» (1950), la recopilación de crónicas periodísticas, «Actuelles» (I, II y III) y el diario o «Carnets» (I y II).

Aparte su obra literaria y en estrecha relación con ella, la última década de la vida de Camus está presidida por su lucha contra el totalitarismo, reclámese de derechas o de izquierdas: la polémica y ruptura con Sartre a causa del acercamiento de éste al comunismo, la continua denuncia del régimen fascista de Franco, el apoyo a las insurrecciones antiburocráticas de Berlín Este (1953) y Hungría (1956), constituyen los episodios más llamativos de una constante lucha por defender a **hombres concretos** de los engranajes múltiples del terrorismo de Estado y las **abstracciones** que lo justifican. Más allá de los conflictos políticos e ideológicos, Camus reprocha (a Gabriel Marcel) «que la muerte de un hombre no parezca indignarle nada más que en la medida en que ese hombre comparte sus ideas» y denuncia el declive de la indignación: «Es cierto que la indignación declina y, mucho peor, se organiza a hora fija y a dirección única. Y protestando se han convertido en hemipléjicos. Eligen entre las víctimas y decretan que las unas son estremecedoras y las otras son obscenas». El grito de Camus sigue siendo dolorosamente actual: no hay ni mártires ni ajusticiados, sólo hombres asesinados.

Sólo a la luz de esta postura puede comprenderse su discutida actitud ante el problema argelino, que le hirió como ninguno: «La verdad es ésta: una parte de nuestra opinión piensa confusamente que los árabes se han atribuido justamente el derecho de degollar y de mutilar, y la otra parte acepta legitimar, de una forma o de otra, todos los excesos».

EQUIVOCOS CAMUSIANOS

Tras su adaptación dramática de la novela de Faulkner «Réquiem por una monja», algunos críticos creyeron (quisieron) ver una evolución de Camus hacia el cristianismo. Se apoyaban además en ciertas aparentes ambigüedades de «La Peste» y en la atribución, en «El hombre rebelde», de todos los males actuales al ciego intento humano de autodeificación política como recurso sustitutorio a la muerte de Dios. Ya en esta obra Camus rechaza explícitamente la «tentación religiosa» (buscando más bien la imposible «solución» por el camino del arte) con idéntica radicalidad a como lo hizo en «El mito de Sísifo»; por si ello no bastara, en su última obra, «El exilio y el Reino» deja meridianamente clara su postura frente al problema religioso.

Esta serie de relatos hace eco, veinte años después, al primer ensayo de Camus: el «exilio» (categoría muy querida por el autor que aparece en casi todas sus obras) es «el revés», «el derecho» es el «reino». En el primer relato, Janine, «la mujer adúltera», se descubre exilada de su marido, extranjera a él, irremediablemente sola, y llora desconsoladamente después de haberle «traicionado» una noche cometiendo adulterio con el cielo y las estrellas «echada de espaldas en la tierra fría» mientras «el agua de la noche comenzaba a llenarle» y «le parecía encontrar sus raíces». En el último, d'Arrast, un ingeniero francés, solitario tras la muerte de alguien por su culpa, descubre el «reino» en un poblado de la selva brasileña cuando los indígenas le dicen : «Siéntate con nosotros»; esta conquista de la

Camus en el banco de la Prensa (3.° en la segunda fila, a partir de la izquierda), durante el proceso de Petain.

solidaridad y la amistad la ha obtenido al precio de compartir, cual nuevo Cireneo, la piedra-cruz del cocinero-Cristo incapaz de cumplir su promesa y consumar él sólo su peregrinación. Pero d'Arrast no sólo continúa la sacrificada procesión del cocinero sino que «bruscamente, sin saber por qué, dobló hacia la izquierda y **se apartó del camino de la iglesia,** poniéndose de frente a los peregrinos» y yendo a depositar la piedra-cruz en la miserable choza de sus compañeros, junto a los cuales «el rumor de las aguas lo colmaba de una felicidad tumultuosa. Con los ojos cerrados, **saludaba jubilosamente su propia fuerza,** saludaba una vez más a la vida que volvía a empezar». Este cambio de itinerario, unido al título bíblico de la obra, indica una inversión de los valores cristianos: el «Reino celestial» es aquí el verdadero **exilio** y el «Exilio en el mundo» el verdadero **reino;** la comunión de los hombres sustituye a la comunión de los santos; el **exilio** es el solitario despojamiento frente a Dios y el **reino** la solidaridad humana sin Dios.

Pero así como no hay **reconciliación religiosa** del hombre con Dios, salto a la fe, tampoco hay **reconciliación definitiva en el plano humano:** el exilio se instala en el centro mismo del reino, el revés sombrea permanentemente el derecho, la soledad resurge en medio de la solidaridad, la rebelión no cura el absurdo sino que lo extrema, no hay victoria final contra la Peste (todos somos un poco Cottard).

Quizá sea este **rechazo de la reconciliación,** de la síntesis final, de la unidad de los contrarios, de la solución, del «happy end», la característica más significativa e interesante del pensamiento camusiano. Es ella la que permite descubrir la unidad profunda entre el «ciclo del absurdo» y el «ciclo de la rebelión» y la que impide no sólo dar el salto cristiano del amor al prójimo al amor a Dios, sino también concluir racionalmente de aquél el rechazo del egoísmo. Paradojas de «La Peste»: Rambert, el periodista insolidario y egoísta obsesionado con su felicidad personal, acaba renunciando a la fuga y entrando en los equipos sanitarios, mientras que Rieux y Tarrou, apóstoles laicos de la tarea comunitaria (que, sin embargo, respetan la obsesión egoísta de Rambert y no le disuaden nunca de su proyecto) festejan la consagración de su amistad, rompiendo la cuarentena y solazándose con un lujurioso y privilegiado baño de mar. «Nada de lo humano me es ajeno», diría con gusto Camus, y menos que nada sus inevitables contradiccio-

nes: «Creo que me da igual —decía— vivir en la contradicción. No deseo ser un genio filosófico. Ni tan siquiera un genio de ningún tipo; ya tengo bastante con ser un hombre». Tal es la originalidad de Camus, la raíz de su pensamiento: reflexionar **desde** la condición humana, sin rebasar nunca los límites de la misma, sin permitirse someterla a ninguna abstracción, sin dejarla a merced de la lógica de una ideología, sin concederse el salto a ninguna fe. **Camus rechaza toda reconciliación porque rechaza toda fe:** se rehusa al acto de fe, bien sea en Dios, en la Razón o en la Historia. Ni tan siquiera tiene fe en el Hombre, en contra de lo que pudiera parecer: la sublime paradoja camusiana consiste en fundamentar el respeto a los hombres en la falta de fe en el Hombre, fundamentar el valor de la vida en su carencia de sentido, en el sentimiento del absurdo. No hay en Camus una filosofía humanista porque ni tan siquiera hay una filosofía; lo que dice al comienzo de «El mito de Sísifo» es igualmente válido para su segunda obra «filosófica», «El Hombre Rebelde»: «Las páginas que siguen tratan de una **sensibilidad** absurda... no de una filosofía absurda». Erróneamente se ha reprochado a algunas de sus novelas el ser ilustraciones de sus tesis filosóficas; la verdad es aproximadamente la contraria: éstas no son sino el comentario filosófico de sus personajes literarios. En justo reconocimiento, la «filosofía» camusiana terminará reconociendo al arte su primacía.

Camus rechaza toda conciliación porque rechaza toda fe: **se rehúsa al acto de fe, bien sea en Dios, en la Razón o en la Historia. Ni tan siquiera tiene fe en el Hombre, en contra de lo que pudiera parecer: la sublime paradoja camusiana consiste en fundamentar el respeto a los hombres en la falta de fe en el Hombre, fundamentar el valor de la vida en su carencia de sentido, en el sentimiento del absurdo. No hay en Camus una filosofía humanista porque ni tan siquiera hay una filosofía.**

«Mi deseo (al escribir «Estado de sitio» y situarla en España) ha sido atacar de frente un tipo de sociedad política que se ha organizado o se organiza a derecha y a izquierda de una manera totalitaria... Esta obra toma partido por el individuo de carne y hueso, en suma, contra las abstracciones y los terrores del Estado totalitario, sea ruso, alemán o español... el mal de la época. **Su nombre es** Estado policiaco y burocrático. **¿Por qué España? Porque** las primeras armas totalitarias han sido empapadas en sangre española, **porque por primera vez, ante un mundo todavía adormecido en su confort y en su miserable moral, Hitler, Mussolini y Franco han hecho una demostración a los niños de la técnica totalitaria. Yo no podré nunca excusar esta peste sangrienta del Oeste de Europa porque haga estragos al Este, sobre mayores extensiones. (Escena de «Estado de sitio», estrenada en el Teatro Marigny, de París).**

En definitiva, Camus no ha defendido más que una sola tesis: **el valor de la vida humana, el rechazo de la muerte bien sea como suicidio o como asesinato.** Toda su «filosofía» se resume en el desenmascaramiento y la crítica de las justificaciones ideológicas de la muerte, o lo que es lo mismo de las ideologías que poseen algún resorte capaz, en algún caso, de exigir o justificar alguna muerte. Es decir, todas.

SISIFO

«La creencia en las categorías de la razón es la causa del nihilismo; hemos medido el valor

«Lógicos y ambiciosos serán los que, corrigiendo a Nietzsche con Marx, preferirían no decir que sí sino a la Historia y no a toda la creación. El rebelde al que Nietzsche arrodillaba ante el cosmos se arrodillará en adelante ante la Historia». Nietzsche, «precursor de Lenin». (Fotografía de Nietzsche que colgaba de la pared en el despacho de Camus).

del mundo según unas categorías que se refieren sólo a un mundo puramente ficticio. El nihilismo, como estado psicológico, surgirá en primer lugar cuando hayamos buscado en todos los sucesos el **sentido** que no tienen; de manera que el que lo busque acabará perdiendo el ánimo». El lúcido diagnóstico de Nietzsche impregna las reflexiones de Camus en «El Mito de Sísifo», obra que tomando «el **absurdo** como punto de partida» plantea desde el principio que «no hay más que un problema filosófico verdaderamente serio: es el **suicidio**». El tema del ensayo no es otro que «la relación entre el absurdo y el suicidio, la medida exacta en que el suicidio es una solución al absurdo». Camus se niega a deducir de la falta de sentido de la vida la conclusión nihilista de que «la vida no **vale** la pena de ser vivida». El valor de la vida (la vida que valora) priva sobre su sentido.

Camus parte del sentimiento del absurdo (la inquietud, la zozobra, la rebelión de la carne, el espesor y la extrañeza del mundo, la «náusea», la incomprensible e inocultable presencia de la muerte), pasa por la conciencia del absurdo (las contradicciones y tautologías del pensamiento, las vicisitudes de la razón humillada en busca de esperanza) y desemboca en ese punto de su esfuerzo en que «el hombre se encuentra ante lo irracional. Siente en él su deseo de felicidad y de razón: el absurdo nace de esta **confrontación** entre el clamor humano y el insensato silencio del mundo». Camus subraya e insiste en que «el absurdo depende tanto del hombre como del mundo..., nace de una comparación..., es esencialmente un **divorcio...**, una confrontación y una lucha sin reposo». Aquí está la clave de su pensamiento: «Esta lucha supone la ausencia total de esperanza (que no tiene nada que ver con la desesperación), el rechazo continuo (que no debe ser confundido con el renunciamiento) y la insatisfacción consciente (que no podría asimilarse a la inquietud juvenil). Todo lo que destruye, escamotea o sutiliza estas exigencias (y en primer lugar, el consentimiento que destruye el divorcio) arruina el absurdo y desvaloriza la actitud que se puede entonces proponer. El absurdo no tiene sentido más que en la medida en que no se consiente a él». Se encuentra ya aquí la implicación de la **rebelión** en el absurdo que será desarrollada en detalle en «El Hombre Rebelde»; esta paradoja de una simultánea fidelidad y rebelión al absurdo está en el origen de su crítica a las filosofías existenciales (Jaspers, Chestov, Kierkegaard), todas las cuales, en su opinión, «proponen sin excepción la **evasión**» hacia una **esperanza de esencia religiosa:** «el absurdo deviene Dios» en virtud de un «salto a la fe» que supone el «sacrificio del Intelecto». Sin embargo, «para un espíritu absurdo la

El apoyo a las insurrecciones antiburocráticas de Berlín Este (1953) y Hungría (1956) constituyen algunos de los episodios más llamativos de una constante lucha por defender a hombres concretos de los engranajes múltiples del terrorismo de Estado y las abstracciones que los justifican. (Escena de los levantamientos obreros del Berlín Oriental en 1953. Al dorso de esta fotografía, Camus había escrito: «El absurdo no es un fantasma»).

razón es vana y no hay nada más allá de la razón»; rechaza la **reconciliación** aunque sea como en Kierkegaard una «reconciliación por el escándalo». Para Camus, la actitud existencial es un suicidio filosófico en el que «lo esencial es saltar»; lo que se pierde en el salto es el absurdo del que se partía, ese absurdo al que ahora define como «el **pecado sin Dios...** la razón lúcida que constata sus límites».

Por la misma razón que rechaza el suicidio filosófico existencial rechaza también el suicidio **tout court:** «la experiencia absurda se aleja del suicidio. Se puede creer que el suicidio sigue a la rebelión. Pero equivocadamente. Pues no aparece como su cumplimiento lógico. Es exactamente su contrario por el consentimiento que supone. El suicidio, como el salto, es la aceptación en su límite. Todo está consumado, el hombre entra en su historia esencial. Su porvenir, su único y terrible porvenir, lo discierne y se precipita a él. A su manera, el suicidio resuelve el absurdo. Lo arrastra en la misma muerte. Pero yo sé que para mantenerse, el absurdo no puede resolverse. Escapa al suicidio, en la medida en que es al mismo tiempo conciencia y rechazo de la muerte». Para Camus, «lo contrario del suicida es, precisamente, el condenado a muerte...; se trata de morir irreconciliado y no de buen grado». Lejos de deducir el suicidio del absurdo extrae de él «tres consecuencias que son **mi rebelión, mi libertad y mi pasión.** Por el solo juego de la conciencia, transformo en **regla de vida** lo que era invitación a la muerte y rehuso el suicidio». Esa regla de vida absurda hecha de permanente disponibilidad, indiferencia al porvenir y pasión de agotar lo dado, basada en la completa **inocencia** del hombre libre de toda moral, sigue el consejo de Píndaro con que se abre el libro: «Oh, alma mía, no aspires a la vida inmortal, sino agota el campo de lo posible». El amante donjuán, el actor, el aventurero, ilustran para Camus el estilo de vida absurdo, pero «el más absurdo de los personajes es el creador», pues «crear es vivir dos veces» y no hay nada más gratuito e inútil que la creación. Pero no debe confundirse una obra absurda con una obra que plantea el problema del absurdo, pero acaba traicionándolo al ofrecer una solución; la obra de Dostoievski y Kafka pertenecen para Camus a este segundo tipo. «Una obra absurda no suministra respuesta»; como único ejemplo cita «Moby Dick».

El héroe absurdo es Sísifo, el más sabio y prudente de los mortales, secuestrador de la Muerte, poco respetuoso de los dioses, apasionado amante de las delicias terrenales, castigado a empujar una y otra vez una enorme

«La creencia en las categorías de la razón es la causa del nihilismo; hemos medido el valor del mundo según unas categorías que se refieren sólo a un mundo puramente ficticio». (Albert Camus y su mujer, Francine, al recibir la noticia de la concesión del Premio Nobel de Literatura, octubre de 1957).

piedra hasta la cima de una montaña para que vuelva a caer y otra vez a empezar: «lo es tanto por sus pasiones como por su tormento. Su desprecio de los dioses, su odio a la muerte y su pasión por la vida le han valido ese suplicio indecible en que todo el ser se emplea en no acabar nada».

«Hay que imaginar a Sísifo feliz», termina Camus. Y así imagina a Meursault, condenado a muerte, en su último momento: «purgado del mal, vaciado de esperanza, me abría por primera vez a la tierna indiferencia del mundo..., comprendía que había sido feliz y que lo era todavía». Poco antes, frente al capellán, había reafirmado su fidelidad al sentido de la Tierra: «quiso saber cómo veía yo esa otra vida. Entonces le grité: ¡Una vida en la que pudiera recordar ésta!..., ninguna de sus certezas valía lo que un cabello de mujer. Ni siquiera estaba seguro de estar vivo, puesto que vivía como un muerto».

Sin embargo, Camus no sigue a Nietzsche en su reclamo del superhombre. Acepta los límites del hombre y retrocede ante la divinización de lo humano exigida por la muerte de Dios. Esta «renuncia» le impide pronunciar el

«Gran SI» nietzscheano y le impulsa a doblar la aceptación del mundo con la rebelión.

PROMETEO

Calígula, Marta y su madre, Meursault, todos los personajes del ciclo camusiano del absurdo cometen crímenes. ¿Quiere eso decir que el absurdo justifica, o al menos exime, el asesinato? Se hace necesario contestar, sobre todo en la época en que «el crimen se adorna con los despojos de la inocencia» y busca coartadas en la filosofía. «El Hombre Rebelde... se propone proseguir ante el asesinato y la rebelión, una reflexión comenzada alrededor del suicidio y de la noción de lo absurdo».

La noción del absurdo nos conduce a insuperable contradicción en relación con el asesinato: de un lado, parece mostrarse indiferente ante él y aceptarlo al menos como posible al excluir todo criterio valorativo y afirmar que nada tiene importancia; pero de otro, lo excluye, pues al derivar de la crítica al suicidio la admisión de «la vida como el único bien necesario», concluye que «no se puede dar una coherencia al asesinato si se la niega al suicidio». Y es que «lo absurdo en sí mismo es contradicción» y «no es posible fundar una actitud en una emoción privilegiada»; para ello será necesario que «el absurdo se supere a sí mismo»: dentro de la experiencia absurda surge una **evidencia**, la **rebelión:** «grito que no creo en nada y que todo es absurdo, pero no puedo dudar de mi grito y tengo que creer por lo menos en mi protesta». Es necesario ahora que la rebelión, nacida «del espectáculo de la sinrazón ante una condición injusta e incomprensible, extraiga sus razones de sí misma, pues no puede extraerlas de ninguna otra parte».

En el NO que constituye al hombre rebelde va implícito un SI: el «rechazo categórico de una intrusión juzgada intolerable» (el ¡basta!) afirma la existencia de un límite y revela por ello «una adhesión entera o instantánea del hombre a cierta parte de sí mismo». «Todo movimiento de rebelión invoca tácitamente un **valor»** anterior a toda acción y que se coloca por encima de la propia vida; ese movimiento trasciende al individuo y va más allá de la identificación psicológica y el sentimiento de comunidad de intereses: «en la rebelión el hombre se supera en sus semejantes y, desde este punto de vista, la solidaridad humana es metafísica». **«Yo me rebelo, luego nosotros somos»**; esta inferencia servirá a Camus como guía a la hora de analizar cuándo la rebelión se traiciona a sí misma: «La solidaridad de los hombres se funda en el movimiento de rebelión y éste, a su vez, no encuentra justificación sino en esa complicidad. Toda rebelión que se autoriza a negar o a destruir esta solidaridad pierde por ello el nombre de rebelión y coincide en realidad con un consentimiento homicida». Armado de esta simple convicción (la estrecha relación entre rebelión, solidaridad y rechazo del asesinato) Camus emprende su recorrido por los avatares de la rebelión y la revolución.

El NO del rebelde se apoya en un SI, por ello Camus rechaza la identificación de Scheler entre rebelión y resentimiento: el rebelde es activo y superabundante, defiende lo que es en lugar de envidiar lo que no tiene, no trata de conquistar, sino de imponer, rechaza la humillación sin pedirla para los demás, no se somete a una idea, sino que «exige que sea considerado en el hombre lo que no puede reducirse a una idea, esa parte ardorosa que no puede servir sino para ser».

Sin embargo, y aunque dice que la rebelión induce a «la sospecha de que hay una naturaleza humana», Camus acepta la relatividad de la rebelión y del valor que contiene: ambos

«El hombre se encuentra ante lo irracional. Siente en él su deseo de felicidad y de razón: el absurdo nace de esta confrontación **entre el clamor humano y el insensato silencio del mundo».**

parecen «no adquirir un sentido preciso sino dentro del pensamiento occidental», en una sociedad basada en el fuerte contraste entre igualdad teórica y desigualdad fáctica. Y lo que es más importante: **«en el mundo sagrado no se encuentra el problema de la rebelión...** el hombre rebelde es el hombre situado antes o después de lo sagrado y dedicado a reivindicar un orden humano en el cual todas las respuestas sean humanas, es decir, razonablemente formuladas... no puede haber para un espíritu humano sino dos universos posibles, el de lo sagrado y el de la rebelión. La desaparición del uno equivale a la aparición del otro, aunque esta aparición puede hacerse en formas desconcertantes». No creo que haga falta señalar la sorprendente actualidad de este planteamiento que dicta el enfoque camusiano de la historia de la rebelión y la revolución como el reverso de la progresiva secularización y desacralización de la sociedad occidental, como la profundización en las consecuencias de la muerte de Dios.

Divide Camus su estudio en dos partes: «La Rebelión Metafísica» y «La Rebelión Histórica», estableciendo lúcidamente al comienzo de esta última que «la revolución no es sino una consecuencia lógica de la rebelión metafísica». Es en ésta, pues, en la que se encuentra la clave. Si bien es Prometeo el patrón de todos los rebeldes, la noción griega de **destino** obliga a concluir que «la historia de la rebelión es, en el mundo occidental, inseparable de la del cristianismo»; pero sólo alcanza su radicalidad extrema tras la crítica ilustrada de la religión que permite y da paso a la **Negación Absoluta** de un Sade, cuyo «mérito, indiscutible, consiste en haber ilustrado desde el principio, con la clarividencia desdichada de una ira acumulada, las consecuencias extremas de una lógica rebelde cuando ésta olvida, por lo menos, la verdad de sus orígenes. Estas consecuencias son la totalidad cerrada, el crimen universal, la aristocracia del cinismo y la voluntad de apocalipsis». La historia del nihilismo contemporáneo despreciador de la vida humana comienza para Camus con el «todo está permitido» de Ivan Karamazov, eslabón fundamental de un razonamiento que llevará a la conclusión: «convertirse en Dios es aceptar el crimen». ¿Qué es lo que ha ocurrido? La rebelión, inicial rechazo del mal y la muerte, «termina en revolución metafísica. Una vez derribado el trono de Dios, el rebelde reconocerá que esa justicia, ese orden, esa unidad que buscaba inútilmente en su condición tiene ahora que crearlos con su propias manos y con ello deberá justificar la caducidad divina. Entonces comenzará un esfuerzo desesperado por fundar, al precio del crimen si es necesario, el imperio de los hombres. Esto no dejará de tener terribles consecuencias, sólo algunas de las cuales conocemos aún. Pero estas consecuencias no se deben a la rebelión misma, o por lo menos, no aparecen sino en la medida en que el rebelde olvida sus orígenes, **se cansa de la dura tensión entre el sí y el no** y se entrega por fin, a la negación de todo o a la sumisión total».

Tal es también, en opinión de Camus, el caso de Nietzsche: «El sí nietzscheano, olvidado del no original, reniega de la rebelión misma, al mismo tiempo que reniega de la moral que rechaza al mundo tal como es... Desde el momento en que se daba el asentimiento a la totalidad de la experiencia humana podían venir otros que, lejos de consumirse como él con la mentira y el asesinato, se fortalecerían con ella». Nada más lejos de Camus que la inepta calificación de Nietzsche como «pre-

Camus con los intérpretes de su versión de «Réquiem por una monja», de Faulkner: Catherine Sellers y Marc Cassot. (Estrenada en el Teatro de Mathurins, en octubre de 1956).

cursor del nazismo»; se limita a señalar la brecha de su concepción que había de permitir la grosera deformación del superhombre por

Nadie dudó durante los años 60 y buena parte de los 70 de que era Sartre quien tenía razón frente a Camus en la polémica que provocó su ruptura en torno al compromiso político con los comunistas... Sin embargo, cuando la Revolución muestra (una vez más) su rostro de Gulag, cuando la Contracultura se revela como Incultura comercializada y el «pasotismo» se convierte en sinónimo de necedad... Cuando la presunción teórica e impertinencia práctica de las dos últimas décadas sólo han dejado como herencia inseguridad y dolor... las convicciones caen, las evidencias se desvanecen y el deseo vacila. (En la fotografía, Jean-Paul Sartre).

el subhombre nazi; y añade aún: «lógicos y ambiciosos serán los que, corrigiendo a Nietzsche con Marx, preferirían no decir que sí sino a la historia y no a toda la creación. El rebelde al que Nietzsche arrodillaba ante el cosmos se arrodillará en adelante ante la historia». Nietzsche «precursor de Lenin».

Esta traición de la rebelión a sí misma se consuma en el plano histórico: cuando el Regicidio de la Revolución Francesa se convierte en Deicidio, nace un Nuevo Evangelio, «El Contrato Social» y «la voluntad general ocupa el lugar de Dios». Su otro nombre será Razón encarnada en Estado; cuando Hegel convierta a la Razón en Historia, destruyendo así los principios formales de la virtud, no habrá ya norma moral que rija o limite la persecución por todos los medios del reino de los fines: «la regla de la acción se ha convertido, por lo tanto, en la acción misma, que debe desarrollarse en las tinieblas a la espera de la iluminación final». Entramos en los «tiempos de la eficacia» que desembocan en el Terrorismo de Estado. Perdido su punto de referencia sagrado, la sociedad occidental sólo encuentra su cohesión en el Terror: «Todas las revoluciones modernas acabaron robusteciendo el Estado», Mussolini y Hitler «ilustran en la historia algunas de las profecías de la ideología alemana».

En cuanto al comunismo ruso, «ha tomado a su cargo la ambición metafísica que describe este ensayo, la edificación, después de la muerte de Dios, de una ciudad del hombre por fin divinizado». Lo más interesante del análisis camusiano del marxismo es el desvelamiento de sus componentes judeo-cristianos (mesiánicos), burgueses (adoración fetichista de la ciencia y el progreso) y reaccionarios («retorno» a un porvenir reconciliado similar al esperado por Jose de Maistre y Comte). Camus va recorriendo cómo sobre el componente crítico del marxismo se va superponiendo una profecía mesiánica que la historia no ha dejado de desmentir; finalmente concluye: «Marx reconoció que todas las revoluciones hasta él habían fracasado. Pero pretendió que la revolución que anunciaba debía triunfar definitivamente. El movimiento obrero ha vivido hasta ahora de esta afirmación que los hechos no han dejado de desmentir y cuya mentira es ya tiempo de denunciar tranquilamente. A medida que se alejaba la parusía, la afirmación del reinado final, debilitada en cuanto a la razón, se ha convertido en artículo de fe. El único valor del mundo marxista reside en adelante, a pesar de Marx, en un dogma impuesto a todo un imperio ideológico».

Para su versión de «El caballero de Olmedo», de Lope de Vega, Camus «da el tono» a dos de sus intérpretes, Bernard Woringer y Michel Herbault. (Julio de 1957: Festival D'Angers).

El resultado práctico del marxismo ha sido «el sistema ruso de concentración: la contradicción última de la revolución más grande que ha conocido la historia no es tanto, después de todo, que aspire a la justicia a través de un cortejo ininterrumpido de injusticias y violencias. La desdicha de la servidumbre o del embaucamiento pertenece a todos los tiempos. Su tragedia es la del nihilismo, se confunde con el drama de la inteligencia contemporánea que, aspirando a lo universal, acumula las mutilaciones del hombre. **La totalidad no es la unidad.** El estado de sitio, aunque se extienda hasta los límites del mundo, no es la reconciliación».

Frente a tan terroríficos resultados, Camus nos recuerda «la existencia de un límite... el ser dividido que somos»: la rebelión «dice al mismo tiempo que sí y que no. Es el rechazo de una parte de la existencia en nombre de otra parte que exalta». La contradicción se le antoja irresoluble; una vez más se trata de afrontar con lucidez tanto la luz como las sombras, el «derecho» y el «revés».

«Nada de lo humano me es ajeno», diría con gusto Camus; y menos que nada sus inevitables contradicciones: «Creo que me da igual —decía— vivir en la contradicción. No deseo ser un genio filosófico. Ni tan siquiera un genio de ningún tipo; ya que tengo bastante con ser un hombre».

CAMUS Y ESPAÑA

Camus situó dos de sus obras teatrales, «La revuelta de Asturias» y «Estado de sitio», en la tierra de su madre, española de Baleares, a la

Durante los ensayos de «Los poseídos», de Dostoievski, en versión de Camus. De izquierda a derecha: Pierre Blanchar, Tania Balachova y Albert Camus.

que siempre consideró como su segunda patria. Gabriel Marcel mostró su extrañeza y sorpresa ante el hecho de que «Estado de sitio», escrita contra la tiranía totalitaria, sucediera en España y no en uno de los países del Este. La respuesta de Camus no tiene desperdicio y hubiera constituido la única objeción relevante a Solzjenitsin cuando vino a anunciarnos la terrorífica verdad de que en la URSS había **aún menos** libertad que en la España franquista: «Mi deseo ha sido atacar de frente un tipo de sociedad que se ha organizado o se organiza a derecha y a izquierda de una manera totalitaria... esta obra toma partido por el individuo de carne y hueso, en suma contra las abstracciones y los terrores del Estado totalitario, sea ruso, alemán o español... el **mal de la época.** Su nombre es **Estado policiaco y burocrático.** ¿Por qué España? Porque **las primeras armas totalitarias han sido empapadas en sangre española**, porque por primera vez, ante un mundo todavía adormecido en su confort y en su miserable moral, Hitler, Mussolini y Franco han hecho una demostración a los niños de la técnica totalitaria. Yo no podré nunca excusar esta peste sangrienta del

Escena de «Los justos» de Camus, con María Casares y Serge Reggiani. Estrenada en París, en el Teatro Hebertot, en diciembre de 1949.

Para Camus, «lo contrario del suicida es, precisamente, el condenado a muerte... se trata de morir irreconciliado y no de buen grado». Lejos de deducir el suicidio del absurdo extrae de él «tres consecuencias que son mi rebelión, mi libertad y mi pasión. Por el solo juego de la conciencia, transformo en regla de vida lo que era invitación a la muerte y rehuso el suicidio». (Camus, con sus dos hijos, durante un ensayo al aire libre).

«La verdad es esta: una parte de nuestra opinión piensa confusamente que los árabes se han atribuido justamente el derecho de degollar y de mutilar, y la otra parte acepta legitimar, de una forma o de otra, todos los excesos». (Argelia: 1956).

Oeste de Europa porque haga estragos al Este, sobre mayores extensiones».

Camus siguió en detalle la evolución política española, se mostró firme e inflexible en la adhesión y apoyo al Gobierno Republicano en el exilio, denunció implacablemente la ambigua y cobarde política de los aliados ante el franquismo («si Franco continúa en el poder es por voluntad de los aliados», escribía en 1945), desenmascaró el hipócrita comportamiento de la UNESCO y las Naciones Unidas y no olvidó nunca que «el 19 de julio de 1936 comenzó en España la segunda guerra mundial». Incansablemente recordó a los franceses «una secreta vergüenza. Vergüenza por partida doble; primeramente por haber dejado a España morir sola, y segundo, cuando nuestros hermanos, vencidos con las mismas armas que habían de aplastarnos a nosotros más tarde, han reclamado nuestra ayuda, les hemos ofrecido los gendarmes para guardarlos a distancia».

Pero lo más interesante de los escritos camusianos sobre España es la significación metafísica que atribuye al drama español, vivido por él «como una tragedia personal». En boca del autor de «El revés y el derecho», calificar a España como «la sola tierra donde me siento plenamente yo mismo, el único país del mundo en que se sabe fundir en una exigencia superior el amor de vivir y la desesperación de vivir», es concebirla como una metáfora de la vida misma en el esplendor de sus contradicciones: España como encarnación histórica del absurdo, símbolo privilegiado de la rebelión. Y de su traición, pues «por España hemos aprendido que puede tenerse toda la razón y ser vencidos, que la fuerza puede someter al espíritu y que, en muchas ocasiones, el arrojo y el sacrificio no son recompensados»: que el Terror de Estado puede yugular la rebelión y sofocar la vida.

Más allá del plañidero escándalo y la utilización «espectacular», quizá fue Camus el único en calibrar la honda significación del asesinato de García Lorca: «la ejecución de Granada anunciaba a los hombres que han penetrado en tiempos muy serios, es decir, en tiempos en que los poetas pueden ser fusilados por quienes no comparten sus ideas. Algunos de nosotros así lo hemos entendido y nos preparamos en lugar de lamentarnos».

Consumada la Historia, ha llegado el tiempo en que los poetas son expulsados de la República platónica. Pero ésta es ya mundial y la expulsión equivale a la muerte.

Quizá pueda resumirse la vida y obra de Camus en este final antagonismo: **el poeta contra el filósofo-rey.** ■ **J. A.**

«Mi reino, todo entero, es de este mundo» (Albert Camus).

Sor Patrocinio, la monja de las llagas

Antonina Rodrigo

En 1830, por Madrid, empieza a propagarse el rumor de que una monja del convento del Caballero de Gracia está estigmatizada con las llagas de Cristo. La elegida del Señor es sor Patrocinio.

HABIA nacido diecinueve años antes, en San Clemente de la Mancha, donde a la madre la sorprendieron los dolores del parto, cuando huía de las tropas francesas que invadían el país. Era el 17 de abril de 1811. Y ese mismo día comienzan los prodigios de esta vida afabulada y curiosamente influyente, capaz, al decir de Benjamín Jarnés, su mejor biógrafo, de perturbar la sucesión de una dinastía.

Terminada la Guerra de la Independencia, sus padres, don Diego Quiroga y doña Dolores Cacopardo, se instalan en Chinchilla, donde él recobra su cargo de administrador de Rentas Reales. Años más tarde, cuando la familia proyecta trasladarse a la Corte, muere el padre y su viuda, acompañada de sus dos hijas, marchaba a Madrid.

A los 16 años, Lolita, como se llamaba en el mundo sor Patrocinio, por influencia de su tía la marquesa de Santa Coloma, entra como educanda en las Comendadoras de Santiago. Primero tienen que vencer la resistencia de la madre que veía con buenos ojos al pretendiente Salustiano Olózaga, que será jefe de los progresistas. La jovencita es confiada a la hermana de la abadesa, doña Petronila Zurita, la cual alienta y propala los primeros prodigios de Lolita: éxtasis, visiones y viajes por los aires en compañía del demonio. Un día, sus compañeras la encuentran en la capilla, en trance, sentada sobre el ataúd de un caballero que espera le den sepultura. El demonio la persigue y es víctima de toda suerte de sevicias: la hace rodar por la escalera, la vierte encima una olla de lejía hirviendo y el convento es invadido por espantosos ruidos.

El 19 de enero de 1829, Lolita se convierte en monja franciscana y, un año más tarde, profesa y hace votos de pobreza, de humildad y de castidad. Para entonces, el rumor de que está tocada de la gracia divina es irrefrenable. Así se admite, sin reservas, desde las altas capas sociales hasta los más bajos estratos del país. En adelante, sus actos deberán corresponder a la fama adquirida, hija de sus prodigios y de la ciega devoción del vulgo.

Mosén Joaquín Serrano, su confesor y capellán de las Salesas, cuida todos los detalles: La leyenda arranca desde su infancia, ya que a los dos años dialoga con la Virgen y a los cuatro entra en la cueva de un león y la fiera, sumisa, le lame las manos.

VENERADA EN VIDA

El 10 de octubre de 1830 nace Isabel II. Un partido mayoritario cifra el bienestar de España en la princesa recién nacida. Otro, al amparo de una vieja ley derogada, se dispone a luchar por la continuidad de la tradición. La guerra civil entre cristinos y carlistas coronará la tensión interna.

La noticia de que el señor ha estigmatizado a sor Patrocinio, en gracia a sus excelsas virtudes, corre de boca en boca. La monja despierta una inusitada curiosidad: nadie quiere perderse el espectáculo. Al torno del convento de Caballero de Gracia llaman incesantemente toda suerte de personas, deseosas de contemplar de cerca el prodigio

Casa de San Clemente de la Mancha, donde nació y vivió los primeros años sor Patrocinio con sus padres.

sobrenatural. Las damas de la aristocracia son las primeras en precipitarse al convento. La princesa de Biera llega a pedir a la madre superiora que le den un almohadón en el que la monja haya apoyado su llagada cabeza, con las huellas de la corona de espinas, para poder curar así «los accidentes que sufría». Otras damas linajudas pretenden llevarse sus vendas y mitones, para utilizarlas en sus prácticas religiosas. La incontenible y condicionada imaginación popular atribuye a sor Patrocinio innumerables curaciones y profecías, que más de una vez se confirman ante la asombrada curiosidad pública.

En agosto de 1831, estando sor Patrocinio en el coro, ve bajar a la Virgen María sentada en una nube. La Señora entrega a la monja una «preciosa imagen» enriquecida con dones e indulgencias. Se abre entonces el ciclo de las apariciones. Para el país son tiempos de violencia. En 1834, el cólera asola Madrid, las turbas acusan a los frailes de envenenar las aguas, grupos de agitadores asaltan los conventos y matan, violan e incendian... Las gentes piadosas necesitan más que nunca evadirse de aquel terror terrenal, están sedientas de consuelos etéreos. Sor Patrocinio es la fuente que mitiga su sed.

La fama del poder sobrenatural de la monja alcanza tales dimensiones que la justicia se ve obligada a intervenir: el 7 de noviembre de 1835, a primeras horas de la garde, llega al convento de Caballero de Gracia un piquete de la Guardia Nacional, que precede a la Justicia. Tanto elemento judicial y militar llama la atención de los curiosos que se agolpan a las puertas de la casa religiosa. Alguien ha lanzado la noticia de que a sor Patrocinio se la llevan detenida, acto que la multitud se dispone a impedir.

Ramón M.ª Narváez, duque de Valencia (1800-1868). Presidente del Gobierno en mayo de 1844 y con breves intervalos hasta enero de 1851. Posteriormente, de septiembre de 1856 a octubre de 1857, de septiembre de 1864 a junio de 1865 y de julio de 1866 hasta mayo de 1868.

El juez es don Salustiano Olózaga, antiguo pretendiente de Lolita, se encuentra cara a cara con su desdeñosa amada, para instruirle expediente y tratar de esclarecer aquel enjambre de «misteriosos hechos», que traen soliviantado a Madrid. El amanuense transcribe durante nueve horas las declaraciones. Al terminar, el juez intenta llevarse a la «monja de las llagas», pero la priora se opone resueltamente a ello. Fuera, dispuesta a todo, está la multitud. El juez, al fin, sale solo. Dos días más tarde, «el 9 por la mañana, después de rezar los maitines, la sacaron entre bayonetas, y puesta en un coche, sin que nadie la acompañara, la llevaron a una casa, no buena, y si no hubiera sido por el demandadero que tuvo la feliz ocurrencia de disfrazarse para no ser conocido y seguir el coche, ni este consuelo de saber dónde estaba hubiese tenido su querida comunidad», declaró la priora.

El carruaje la condujo a la casa número 119 de la calle de la Almudena, donde la espe-

Retrato al óleo de sor Patrocinio. Luce el clásico hábito franciscano: toca negra, capa azul, al pecho el escudo de la Orden, grabado en él la Purísima, y la cintura el cíngulo franciscano.

raban su madre y su hermana. Al día siguiente las llagas de la monja eran examinadas por varios facultativos, los cuales prescribieron remedios para curarlas. Las heridas no tardaron en cicatrizar y los médicos certificaron la curación de las vulgares llagas.

SE DESCUBRE EL ARTIFICIO DE LAS LLAGAS

A sor Patrocinio la trasladan al convento de las Arrepentidas, de la calle de Hortaleza. Allí, la monja está rodeada de mujeres de vida pintoresca, deshauciadas por el amor, que la observan como a un bicho raro. Es el blanco de la mordacidad de sus compañeras de cautiverio que toman a chifladura la farsa de los estigmas.

Sor Patrocinio se ve obligada en el proceso a confesar: «Que habiendo enfermado una religiosa, cuando la declarante estaba de novicia, entró el padre Alcaraz, religioso capuchino del Pardo, a asistirla y entonces la vio y habló de cosas indiferentes. Que a los pocos días fue llamada al locutorio y se encontró que estaba allí solo dicho padre Alcaraz, el cual como en tono de sermón le dijo que San Pablo en sus cartas exhortaba mucho a la penitencia, y enseguida sacó de la capilla una bolsita en que dijo conservaba una reliquia, la cual aplicada a cualquier parte del cuerpo causaba una llaga, que debía tenerse abierta para seguir padeciendo y teniendo tal mortificación, ofreciendo a Dios tales dolores como penitencia de las culpas cometidas y que pudiera cometer, y alcanzaría el perdón con ellas. Sobre esto le hizo un terrible encargo, mandándole aplicase a las palmas de las manos y al dorso de ellas, a las plantas y parte superior de los pies, en el costado izquierdo y alrededor de la cabeza, en forma de corona, encargándole muy estrechamente bajo promesa de obediencia y las más terribles penas en el otro mundo, que no manifestase a nadie de qué la había provenido y que si le preguntaban debería decir que sobrenaturalmente se había hallado con ellas».

LA SENTENCIA

El 25 de noviembre de 1836, el juez dictaba la sentencia de la causa seguida a sor Patrocinio, acusada de haberse prestado «... a la impostura y artificio de la impresión de las llagas, cuyo origen natural se había intentado atribuir a milagro del Altísimo». Por todo lo cual se la condenaba a sufrir destierro en un convento que distara 40 leguas de la Corte. Sus compañeras de claustro, su confesor y demás religiosas que contribuyeron a divulgar el suceso, quedaban absueltas.

Era sor Patrocinio una mujer de 25 años. A esa edad su nombre había llegado a todos los rincones del país. A su ju-

ventud unía belleza, de grandes ojos rasgados, de poderosa mirada, no exenta de «dulzura, suavidad y aquel conjunto de cosas que roban la atención de quien la trata», según declaró en el proceso una de sus compañeras. El lugar elegido para el destierro es Talavera de la Reina. El convento, el de las Concepcionistas calzadas de la Madre de Dios. En este retiro, primer destierro de los muchos que sufrirá a lo largo de su existencia, enferma a poco de llegar y es trasladada al de Torrelaguna. Allí la «monja de las llagas» escribirá su **«Ejercicio Manual a María Santísima del Olvido, Triunfo y misericordia, por la más humilde de sus hijas, sor Dolores María del Patrocinio».** Impreso de orden de S. M. y de Su Real Casa. 1860.

Sor Patrocinio sufrirá destierro hasta 1844 y permanecerá alejada de Madrid nueve años. En septiembre se reincorpora a su comunidad, alojada ahora en el convento de La Latina. La monja que vuelve del destierro es acogida con grandes muestras de alegría y de fervor. No se la ha olvidado, el escándalo ha fortalecido su popularidad. En tal ambiente no tardan en reproducirse las llagas. Pero ahora no es necesario exhibirlas y por lo tanto aplicarse la bolsita de la reliquia. Basta con que se vende aparatosamente las manos.

La popularidad de sus enigmas reverdece con singular empuje. De todas partes empiezan a afluir consultas y solicitan sus consejos. La propia Infanta María Luisa Carlota, en su lecho de muerte, pide tener a su cabecera la imagen de la virgen del Olvido, que descendió desde el cielo a las manos de sor Patrocinio. Otro día recibe la visita de doña María Cristina y de sus hijas, doña María Fernanda e Isabel II. El prestigio de sor Patrocinio crece de día en día. El 28 de octubre de 1845, la comunidad se traslada del convento de La Latina al de Jesús Nazareno, cedido por el duque de Medinaceli. La «monja de las llagas» es nombrada maestra de novicias.

EL PRIMER ATENTADO

Una fría mañana de enero de 1848, llama al torno del convento un señor que pide ver a sor Patrocinio, para un asunto de gran urgencia. Tras algún titubeo, la maestra de novicias se decide a bajar al locutorio acompañada de la abadesa. Apenas la ve aparecer, el desconocido saca una pistola y dispara sobre las monjas, que escapan ilesas. Pero días más tarde, víctima de susto, fallece la vieja abadesa. El 7 de febrero es elegida, en su puesto, la sobreviviente del atentado. Las primeras personas que felicitan a sor Patrocinio son la reina Isabel II y el rey consorte, don Francisco de Asís, grandes amigos suyos.

En el reinado de Isabel II la figura del **confesor** como la del **consejero**, gozaron de un prestigio excepcional. Los liberales lucharon tenazmente contra su nociva y prepotente influencia. Aparte del poder que ejerció el oscuro personaje del P. Fulgencio, los santos oficiales de la «Corte de los Milagros» fueron sor Patrocinio y el P. Antonio María Claret. La soberana, de vida tan poco ejemplar, y su consorte, en perpetua desavenencia, se esforzaron en dar a su gobierno una imagen cristiana que «borrara en lo posible las impiedades» liberales. De ahí que los santos cortesanos tuvieran tan marcada ascendencia en palacio. Sor Patrocinio fue íntima amiga, confidente y consejera del matrimonio. Bermejo, en su **Estafeta de Palacio, Carta VI,** escribía: «Se murmuraba que don Francisco, por las frecuentes visitas y a horas desusadas, que hacía a sor Patrocinio, hubo de tener con ella apegamientos fuera de modo, que debilitan en mucho la santidad de la monja y la fe del adorador...». Según las fluctuaciones de la política española, la monja recuperaba su influencia en palacio, cuando gobernaban los moderados, apostólicos o carlistas, o se veía obligada a salir de nuevo al destierro, si subían al poder los progresistas. La auxiliaban en estos menesteres extrareligiosos el padre Fulgencio, confesor del Rey, hombre limitadísimo, pero provisto de sinuosa habilidad aduladora. Las intrigas de la monja la indispusieron a veces con los dos bandos, como ocurrió con el complot del ministerio llamado «relámpago», el 19 de octubre de 1849, que sólo duró 24 horas. Por el Madrid chusco pululaban romances, coplillas y versos, que el pueblo divulgaba con generosidad y sarcasmo:

Temo que el cetro se convierta en báculo
y el Estado, hoy caduco, muera ético
si otro escolapio en ademán ascético
logra ser rey cónyuge el oráculo.
Venero a Dios, venero al Tabernáculo,
mas no a hipócrita sor, que con emético
llagas remeda, a cuyo humor herpético
fue quizá el torpe vicio receptáculo.
¿Cuestión de religión lo que es de clínica?
¿Y a darnos leyes desde el torno? ¡Cáscaras...!

Esto no se tolera ni en el Bósforo.
Mas, si la farsa demasiado cínica
se repite, caerán todas las máscaras
y arderá España entera como un fósforo.

Al triunfar de nuevo Narváez, intenta detener a sor Patrocinio. Pero la monja se acoge a la clausura del convento de Jesús, de donde no puede salir más que con el visto bueno del vicario de la Orden, y éste se niega a darlo, sin el consentimiento del Nuncio. Al fin logra encararse con la monja, que aparece ante el general con un crucifijo en las manos, en actitud teatralmente hierá-

tica. Pocos días después era trasladada al convento de Santa Ana, en Badajoz.

LAS CAMISAS DE LA MONJA PARA LA SOBERANA

El cúmulo de adversidades que debe afrontar sor Patrocinio acentúa su actividad epistolar con la reina y hace crecer su influencia político-clerical. Su amistad con Isabel II fue de absoluta intimidad. Por Madrid se decía que la «santa monja» prestaba sus camisas a la soberana. La correspondencia está fechada en los distintos conventos por los que peregrina, al azar de la cambiante política del país, cuando Narváez, O'Donnell, Espartero, inmisericordes, la destierran hasta que la reina consigue su indulto. Sus cartas dan fe de la clase de tejemanejes a que tan inclinada era «la monja de las llagas»: tan pronto intercedía para que se nombrara cardenal a un arzobispo amigo, como proponía a una marquesa para dama de honor de la reina: «Ningún cardenal tenemos ya en España y esto no está bien para V. M. Yo quisiera que Vuestra Majestad, con su perspicacia, fuese disponiendo las cosas con el Santo Padre a fin de que para este Reino se nombrase siquiera tres cardenales, pues vea V. M. cuántos tienen en la Francia, y que no pierden en esto ocasión ninguna... el Señor Duque de Valencia me escribió por el correo. Buscaré la carta para que V. M. la lea: parece que está complacido... los señores obispos y arzobispos que yo conozco son el de Valencia, señor angelical, de virtudes nada comunes y de bastante talento. El señor obispo de Pamplona, a quien también conozco y he tratado mucho, como al de Valencia... el señor Claret, a quien también conozco, no hay que decir de su virtud, de su laboriosidad y de todo el conjunto de cualidades apostólicas que le adornan. Sólo encuentro que siendo catalán no me parece haría muchos progresos con los castellanos, porque hay entre los dos países una cierta prevención que yo misma he visto y experimentado y me he admirado de ello, y entre personas muy de Dios y virtuosas, y quizá proporcione a V. M. disgustos inesperados. También conozco al señor arzobispo de Burgos, y le he tratado hace bastantes años... el cual, además de su gran talento, sagacidad y virtud, es señor castellano, conoce las costumbres, inclinaciones del pueblo y del clero, cosa muy necesaria para el que ha de gobernar, que lo primero ha de ganar los corazones... pues en el día puede sacarse partido con la miel de san Francisco de Sales, nada con los rigores de san Carlos de Borromeo...». Y en lo tocante a la aristocracia: «...y ahora le voy a pedir a V. M. nuevamente la gracia que ya le tengo pedida... esta es: que V. M. nombre Dama de honor suya, con ejercicio y servidumbre, a mi querida cristianísima amiga la señora Marquesa, viuda de Gaviria, Condesa de Buena Esperanza, y que este nombramiento me diera vuestra Majestad el gusto y consuelo de mandármelo y el día 9,

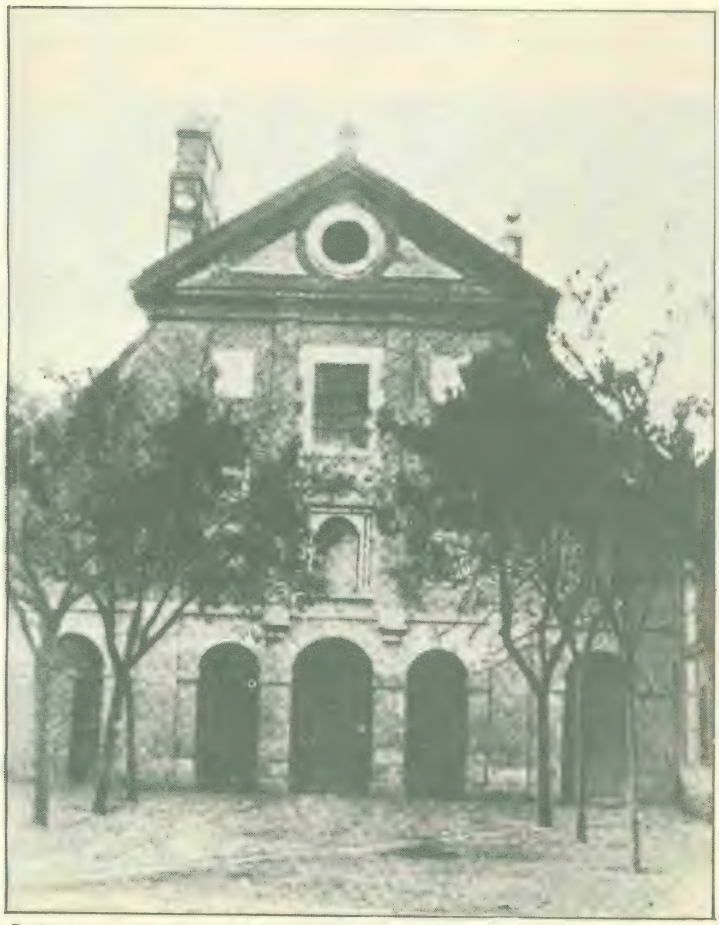

Fachada del convento de religiosas del Carmen, en Guadalajara, donde sor Patrocinio estuvo desterrada de la Corte, por decisión de Narváez.

para el día cumpleaños de V. M. tener yo el placer de llamar a dicha señora y entregárselo». Las despedidas epistolares rezuman fragancias arrebatadoras: «Sor Patrocinio de su Reina», «Patrocinio todo, todo, para consuelo, alegría, vida y felicidad de su Reina, de la Señora de su cariño, de sus esperanzas y de su todo, y todo para su Isabel, P.»...

El 31 de julio de 1857, responde a la Reina: «... como tengo poco tiempo y la cabeza mala, no me detengo hoy, y sólo voy a contestar a las preguntas de V. M. se digna hacerme. Primera, que si es niño lo que V. M. lleva en sus entrañas, quién será su padrino. Contesto V. M. que lo sea el Sumo Pontífice: esto es, el Papa. Si es niña, la señora duquesa de Montpensier, hermana de V. M. y las amas creo serán las mejores y más oportunas asturianas...».

Un capítulo nada despreciable de la relación epistolar se refiere al agradecimiento de la monja por los importantes socorros materiales (algunos del orden de 20.000 reales), que le manda su Reina.

En octubre de 1859, España declara la guerra a Marruecos. En el convento de sor Patrocinio, en Aranjuez, se emprende el apresurado bordado de banderas destinadas al Ejército. La comunidad trabaja febrilmente e incluso las prendas interiores de las monjas se transforman en material sanitario: hilas, vendas, etc. En febrero de 1860, otras banderas aparecen por el santo recinto: dos trofeos enemigos, que son depositados a los pies de la Virgen del Olvido. Aranjuez es escenario de toda suerte de manifestaciones religiosas y en una de las procesiones la propia reina desfila descalza. Sor Patrocinio sigue siendo el polo de la efervescencia patriótico-religiosa. La guerra por tierras africanas ha dado nuevos héroes y, en agradecimiento a sus buenos oficios, la reina la autoriza a fundar otros conventos. A los de La Granja, El Pardo y El Escorial, se suman los de Manzanares, de Alcázar de San Juan y el de Lozoya.

Entre la abundante correspondencia de «la monja de las llagas», hay a menudo cartas anónimas, en las que se vierten amenazas de todo género, que sor Patrocinio se apresura a mandar a su reina. El 19 de noviembre de 1962 le envía a la soberana el último anónimo recibido, con una carta en la

Sor Patrocinio con su devota amiga y admiradora la reina Isabel II de España.

que se queja de la ceguera de la gente que «... no quiere convencerse que yo no me mezclo ni me he mezclado nunca en cosas de política, y mucho menos en poner o quitar Ministerios».

El segundo atentado a sor Patrocinio tiene por escenario el locutorio del convento de Aranjuez. Esta vez el agresor está dispuesto a no fallar y dispara consecutivamente a corta distancia. Pero de nuevo la monja sale ilesa. Como un eco de los disparos, del Congreso surgen también protestas incandescentes contra «la influencia perniciosa ejercida por sor Patrocinio».

SOR PATROCINIO EN EL EXILIO

En la madrugada del 18 de septiembre de 1968, veintiún cañonazos de la fragata **Zaragoza**, anclada en Cádiz, anuncian el destronamiento de Isabel II. El 19, en la bella ciudad andaluza, se lanzaba un manifiesto revolucionario, en el cual se hacían grandes acusaciones a la reina y preveían la necesidad de un «gobierno provisional que represente a todas las fuerzas vivas del país, asegure el orden en tanto que el sufragio universal eche los cimientos de nuestra regeneración social y política». El encuentro de las fuerzas reales con las revolucionarias, mandadas por el general Serrano, tuvo lugar en el pueblo cordobés de Alcolea. Las tropas de Isabel II no tardaron en unirse al ejército revolucionario, que prosiguió su marcha a Madrid. La reina, que estaba veraneando en San Sebastián, cruzó la frontera el 30 de septiembre, en medio de la indiferencia general. Iba acompañada de su servidumbre y del P. Claret. En Francia se instalaron en el castillo de Enrique IV, fundador de la dinastía de los Borbones que puso a

Salustiano de Olózaga (1805-1873). Presidente del Gobierno en 1843 (por nueve días), tras la caída de Espartero. Posteriormente embajador en París. Antiguo enamorado de Lolita (sor Patrocinio), y protector de la monja de las llagas, durante el exilio de ésta en Francia.

su disposición la emperatriz Eugenia de Montijo.

El convento de las Concepcionistas se ve asediado por una muchedumbre agresiva, que denuesta y amenaza a sor Patrocinio. Entre la lluvia de piedras estallan mueras a la «monja de las llagas». El arzobispo de Toledo aconseja a sor Patrocinio que se marche a Francia. Cuando el Gobierno ordena su detención la monja ha cruzado la frontera. El 4 de octubre llega a Bayonne. Varias comunidades de Concepcionistas son expulsadas del país y a fines de 1868 la mayor parte de sus compañeras se han reunido con ella en tierra francesa. De Bayonne se trasladan a Bonneuil, más allá de París, cuyo castillo ha adquirido gracias a la venta de joyas procedentes de obsequios regios. Es la primera fundación de sor Patrocinio en Francia. Poco después recibe la visita de Alfonso XII y de su madre Isabel II.

Pero la tranquilidad dura poco. En 1870 estalla la guerra con Prusia. Sor Patrocinio decide evacuar la comunidad del castillo de Bonneuil, y pocas horas más tarde se alojan en él oficiales prusianos. En París se juntan con la comunidad de Montmorency. La «monja de las llagas» acaudilla medio centenar de religiosas, completamente desprovistas de medios. Aparece entonces un caballero, que antes había

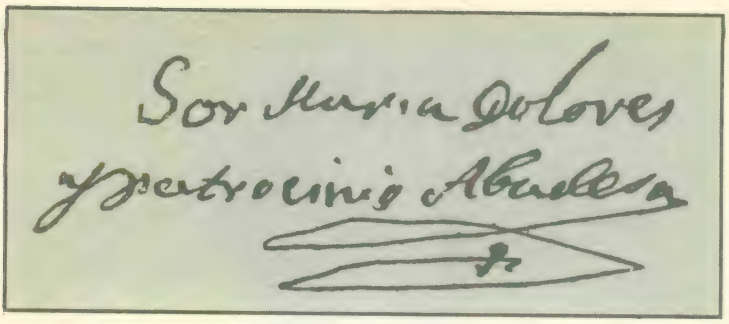

Autógrafo de sor Patrocinio.

protegido ya a las dos comunidades. Es don Salustiano Olózaga, embajador de España y antiguo enamorado de Lolita, sor Patrocinio. Merced a su constante solicitud la comunidad puede ser evacuada hacia Saint-Etienne, donde estaban las religiosas expulsadas de La Granja y El Escorial. Para terminar su nuevo éxodo en Anglet, un pueblecito vasco cercano a Bayonne, desde donde, al poco tiempo, se trasladan definitivamente a una comunidad vecina: Guéthary. Allí permanecen hasta la primavera de 1871. Prusia ha ganado la guerra y Francia es un inmenso hospital rodeado de ruinas. Pese a que el castillo de Bonneuil está «en un estado imposible de explicar», sor Patrocinio y sus monjas deciden emprender el retorno, aun a riesgo de cruzarse con la Comuna. En París vuelven a alojarse en casa del solícito embajador español. Un tropiezo, sin consecuencias, con los comuneros y la noticia del asalto al palacio episcopal y el fusilamiento del arzobispo de París, determina a sor Patrocinio a dar media vuelta y regresar a su retiro de Guéthary.

EL MILAGRO DE LOS PECES

En 1872, la comunidad se traslada a Villa Anita, cerca de Pau, lugar donde sor Patrocinio había sufrido destierro veinte años antes. En Bonneuil sigue viviendo un grupo de monjas concepcionistas, francesas y españolas, al cuidado de la prelada francesa, sor María del Socorro. Más tarde, sor Patrocinio funda un convento en Belloc, en Las Landas, tras lo cual vuelve a Pau. Benjamín Jarnés refiere que, «... al regresar quiere sor Patrocinio salir al campo y al camino real, por el de una ría situada al final de la huerta del convento. La madre suele acercarse al agua, a regalar a los pececillos con miguitas de pan. Hoy salen todos los peces a despedir a la madre. A lo largo del borde se apiñan, alargan la cabeza, para ver marchar a sor Patrocinio, que les dice: ¡No seáis tontos, no os dejéis coger!».

Desde ese día, ni las redes ni los anzuelos logran apresar un solo pez. Los pescadores, desesperados, acuden al párroco pidiéndole que destruya el hechizo. El buen hombre traslada a la monja las palabras de los sencillos parroquianos. El tiempo pasa y la anomalía

Pío IX, Giovanni María Mastai Ferretti (1792-1878). Papa de 1846 a 1878.

persiste. Ahora son los propios pescadores los que escriben a la monja, la cual les contesta: «... que no tengan pena, que se van a dejar coger». Corría el otoño de 1873 y el hecho sucedió en Belloc.

La conducta de sor Patrocinio sigue obsesionando a las gentes y uno de los muchos libelos que contra ella se escriben llega a las manos de Pío IX. Sus autores son sor María del Socorro, la priora francesa de la comunidad de Bonneuil y un sacerdote. La aflición de la «monja de las llagas» es grande, pero incluso en tan delicado trance se verá apoyada por reyes, prelados y vicarios.

A mediados de 1873, Madrid recibía con júbilo a su joven rey Alfonso XII. El mentor de la política nacional, en los seis primeros años de la Restauración, es Cánovas del Castillo. Le sucederán los **fusionistas**, partido creado por Sagasta, «hombre nefasto, al decir de Valle Inclán, todo sonrisas, simpatías, promesas, ambigüedades y horro de lecturas». La oposición dinástica la completaban los **centralistas**, acaudillados por Alonso Martínez y por Gamazo. La oposición antidinástica era más variada: la componían los **carlistas**, mandados por Nocedal; los **posibilistas**, partidarios de una República unitaria y conservadora, dirigidos por Castelar; los **republicanos revolucionarios**, a cuya cabeza estaban Salmerón y Ruiz Zorrilla, y los **federales**, adoctrinados por Pi y Margall.

El Gobierno francés decreta la expulsión de las congregaciones. Los reyes de España quieren que sor Patrocinio regrese a su tierra, pero ella tiene el pensamiento puesto en los Santos Lugares. Ha escrito al Patriarca de Jerusalén, pidiéndole autorización para trasladarse allí con algunas religiosas, con la misión de fundar una casa en Belén o en Nazaret. Se concierta incluso el viaje con un capitán de navío marsellés. La respuesta del Patriarca es negativa. Entonces proyecta la vuelta a España. Mas el Gobierno da largas al asunto. La reina insiste, pero sor Patrocinio responde que no quiere volver sin el permiso del prelado. Por España circula otro libelo, que tratan de esconder a la monja porque está escrito en términos más duros que de coótumbre. Pero de nuevo, como tantas veces, surge la patraña del milagro: Sor Patrocinio tiene conocimiento de él por un sueño celestial. Al poco tiempo, el arzobispo de Toledo, asistido por Alfonso-XII, que sufraga los gastos del viaje, autoriza su regreso a España. Mientras la comunidad sigue viaje a Aranjuez, el 21 de enero de 1877, sor Patrocinio, acompañada por el conde de Losa y don Juan Antonio Quiroga, llega a Guadalajara.

A dos pasos de la muerte, en mayo de 1890, aún trata de fundar una comunidad en San Clemente de La Mancha. Y, a punto de extinguirse, inicia la reforma de un beaterio de Granada. Sor Patrocinio, tan amada y tan odiada, que con el montaje de sus sangrientas llagas llegó hasta el trono, donde durante tanto tiempo movió, desde su convento y en nombre de Dios, los hilos del tinglado palaciego y explotó la credibilidad de las gentes sencillas con su farsa esperpéntica, moría en la madrugada del 27 de enero de 1891.

Año más tarde, la abadesa del convento mostraba a Benjamín Jarnés el báculo que el arzobispo de Toledo había regalado a sor María de los Dolores y Patrocinio, en Aranjuez. El escritor dijo:

—*Es evidente que la madre es, en la historia del siglo XIX, una gran figura.*

La abadesa replicó vivamente:

—*Yo no quiero que la madre sea una gran figura. Quiero que sea una santa.* ■ **A. R.**

Sarcófago donde se guardan los restos de sor Patrocinio, en la madrileña iglesia del Carmen.

San Martín y la independencia sudamericana

Ricardo Dessau

SAN Martín es, sin duda, el artífice de la independencia de tres naciones —Argentina, Chile y Perú—, pero sobre todo, junto con Bolívar, el firme defensor de un proyecto finalmente frustrado: la unión del continente sudamericano en una confederación. A la luz de este grandioso proyecto, no siempre puesto de manifiesto en el caso de San Martín, por la historiografía oficial, deben ser enfocadas la multiplicidad de tendencias, partidos e intereses que chocan en el antiguo Virreinato del Río de la Plata en el momento en que el futuro Libertador desembarca por primera vez (desde su viaje a España) en el puerto de Buenos Aires, y cuyas pugnas lo acompañarán a lo largo de toda su campaña de emancipación. Esto, para que así delimitado el trasfondo histórico en el que se moverá San Martín, aparezca claramente su itinerario fundamental, así como el perfil de las fuerzas que se le oponen y el de las que le servirán de aliadas, menos homogéneas y con menor poder de gravitación.

La casa donde, presuntamente, vivió San Martín en su infancia. Está ubicada en el pueblo de Pozos Dulces, en Málaga.

ESTAS fuerzas empiezan a configurarse en Buenos Aires y en las provincias al día siguiente de la Revolución del 25 de mayo de 1810. Y ya han dirimido algunas de sus más importantes querellas desde entonces hasta el 9 de marzo de 1812, día en que, a bordo de la fragata **George Canning**, llegan a Buenos Aires el teniente coronel de caballería José de San Martín, el alférez de navío José Zapiola y el alférez de carabineros reales Carlos de Alvear (los que en seguida constituirán el triángulo dirigente de la Logia Lautaro), entre otros militares americanos de destacada participación en la guerra de Independencia de España contra Napoleón.

Pasados casi dos años desde la Revolución, las líneas de acción por las que discurre fundamentalmente el proceso, se pueden reducir, en lo sustancial, a tres: 1) La del jacobinismo «morenista» (según el nombre del secretario de la Primera Junta de Gobierno, el abogado Mariano Moreno), propiciador de un independentismo a ultranza (aunque dentro de los límites del antiguo Virreinato del Río de la Plata), de la unidad nacional (dentro de esos límites y sin la hegemonía de una provincia privilegiada sobre las otras) y de una política de férreo proteccionismo frente a los intereses dominantes de la época, preferentemente británicos. 2) La del «saavedrismo» del interior (de Cornelio Saavedra, presidente de la Junta), coincidente en sus objetivos con la ante-

Antes de actuar militar y políticamente en Sudamérica, San Martín tuvo destacada actuación en la guerra de Independencia de España. Durante ésta, se hizo acreedor a la condecoración que registra el grabado, por su participación en la Batalla de Bailén.

Fernando VII, bajo cuya «máscara» jurídica se llevó a cabo la Revolución de mayo de 1810. San Martín exigió reiteradas veces que se acabara con este subterfugio legal, y que las Provincias Unidas declararan de una vez por todas la independencia.

rior, pero divergente en sus tácticas y menos radical en su metodología revolucionaria, especialmente en lo referente al trato que se debía dar al enemigo español. 3) La del «liberalismo» porteñista (inspirado fundamentalmente en la ideología «ilustrada» de Bernardino Rivadavia, secretario del Primer Triunvirato de 1811-12, posteriormente ministro de Gobierno y de Guerra en el gobierno de la provincia de Buenos Aires del general Martín Rodríguez, en 1821-24, y primer presidente de la Argentina, en 1826-27), dispuesto a someter a la región a la tutela económica británica, con la consiguiente destrucción de la industria del interior; a las provincias al mando despótico de la Capital («unitarismo»), y a la causa de la emancipación americana a los intereses circunstanciales de la «oligarquía brillante y gloriosa» (*) de Buenos Aires, los cuales, en última instancia, no sólo determinarían el abandono del Ejército Libertador de San Martín a su suerte, sino incluso la amputación del territorio correspondiente al primitivo Virreinato, con la constitución como naciones independientes del Alto Perú (Bolivia), la Banda Oriental (Uruguay) y la provincia del Paraguay.

Junto a estas tendencias prevalecientes a comienzos de 1812 en el Río de la Plata, comienzan a tomar forma otras dos, la **federalista**, encarnada por los caudillos del litoral —especialmente José Gervasio Artigas, jefe natural de las montoneras de la Banda Oriental, de los pueblos mesopotámicos de Entre Ríos y Corrientes (entre los Ríos Uruguay y Paraná), de Santa Fe, también al borde del Paraná, y más tarde de la mediterránea provincia de Córdoba— y la **americanista**, cuyo máximo representante en Buenos Aires será Bernardo de Monteagudo, hombre educado en los ideales del morenismo, que superó al dotarlos de una dimensión continental, y colaborador estrecho de San Martín apenas producida la lle-

* *El 12 de julio de 1816 se había presentado en el Congreso de Tucumán un proyecto para el establecimiento de una monarquía sudamericana con sede en el Cuzco (Perú). La corona reposaría sobre la cabeza de un príncipe incaico. Este proyecto contó con la entusiasta adhesión de San Martín, entre otros.*

gada de éste a Buenos Aires. A su asesinato, ocurrido en misteriosas circunstancias en una calleja de Lima, en 1825, siguió el hallazgo, entre sus papeles, de un «Ensayo sobre la necesidad de una federación general de Estados Hispanoamericanos», obra que seguramente debía ser presentada al inmimente Congreso Hispanoamericano de Panamá, reunido a instancias de Bolívar en junio de 1826.

El federalismo de los caudillos del interior, más instintivo que doctrinario (Artigas es, quizás, la gran excepción), apoyado en el instinto de supervivencia de las provincias frente al avasallamiento de Buenos Aires (no sólo político, sino también económico: se trataba de percibir en exclusiva las rentas de su aduana), podía ser elástico en algunos de sus principios (y por eso, combinar, según las circunstancias, con una u otra de éstas u otras tendencias políticas existentes), pero lo que no podía de ningún modo era alinearse junto a los «liberales» porteños que, justamente, buscaban su destrucción. De hecho, el federalismo provinciano recogió las mejores tradiciones del morenismo, del saavedrismo e incluso —dentro de la lucha por reivindicar cada cual la «patria chica», la propia provincia ante los excesos de la burguesía comercial dueña del puerto— llegó a sostener valerosamente el americanismo sanmartiniano, la causa de la «patria grande», a pesar de que el mismo Libertador —por lo menos hasta 1816— había recelado de sus banderas y de sus jefes.

San Martín, con su uniforme de general en jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo, creado por él, y con el que cruzó los Andes. (Litografía de P. Núñez de Ibarra).

Escudo aprobado por la Asamblea General del año 1813, que debía declarar la independencia, y que, no obstante, por presiones de Gran Bretaña, se abstuvo de hacerlo. Aquella vendría tres años después. «Las manos enlazadas son las Provincias Unidas, que por la fuerza (la pica) sostienen la libertad (el gorro frigio) orlado de laureles (la victoria) y coronado de un sol incaico naciente (la nueva nación).

Morrión que perteneció a Manuel de Escalada, oficial del Regimiento de Granaderos a Caballo (Museo Histórico Nacional, Argentina).

1812-1822: DE BUENOS AIRES A GUAYAQUIL

Poco antes de que San Martín y los otros oficiales que integrarían la logia masónica arribaran a Buenos Aires, llegó a la ciudad Monteagudo, procedente del Alto Perú. El 13 de enero de 1812 funda la Sociedad Patriótica, que, al igual que la homónima formada por Bolívar y Miranda en Venezuela, tendría el propósito de bregar por la independencia. Esta ya había sido declarada por el Congreso General de Venezuela, con el apoyo inglés, el 5 de julio de 1811.

Monteagudo reúne en torno de la Sociedad Patriótica a los jóvenes morenistas que, tras la prematura muerte de Moreno (a principios de 1811), habían sido instrumentados por el «liberalismo» rivadaviano bajo la fachada del «progresismo» y la «ilustración», común a ambos partidos, no obstante —como queda dicho— profundamente antagónicos en su práctica y en sus objetivos esenciales. Dos meses después de su creación, la Sociedad Patriótica entra en estrecho contacto con los militares lautarinos, fruto del cual será la revolución del 8 de octubre del mismo año, que terminará con el Primer Triunvirato, manejado por Rivadavia, y que dará ocasión a la primera intervención pública de San Martín.

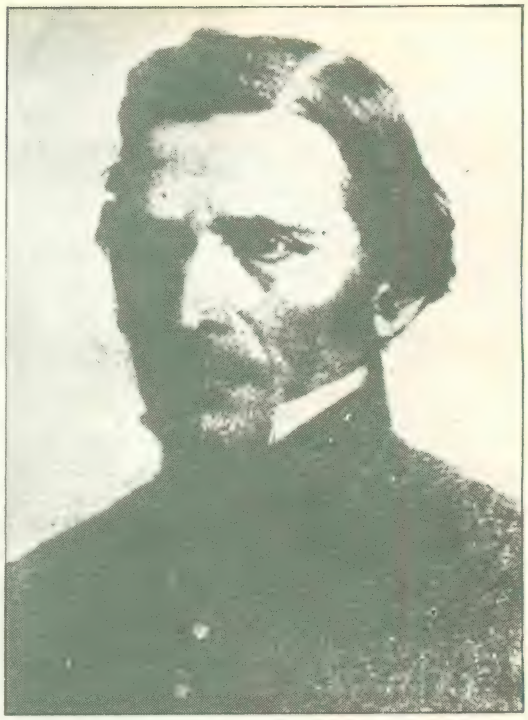

José Gervasio Artigas, uno de los caudillos más prominentes en la gesta independentista argentina. Comprendió la causa sudamericana de San Martín y le dio su apoyo. Finalmente, la oligarquía porteña, su enconada enemiga, lo derrotaría, obligándolo a buscar exilio en el Paraguay de Gaspar Rodríguez de Francia (carbón de Juan M. Bianes. Museo Histórico Nacional de Montevideo).

San Martín, cruzando con su ejército la Cordillera de los Andes. El paso por esta zona se había revelado como el único posible, después de los diversos traspiés del Ejército del Norte, en su intento de hacerlo a través de la frontera con el Alto Perú (cuadro de P. Maggi).

Las causas de esta revolución hay que buscarlas en una triple serie de circunstancias: 1) La desastrosa política militar rivadaviana, cuyo ápice lo constituyó la orden impartida al general Belgrano —a la sazón jefe del Ejército del Norte— de no presentar batalla a los españoles y retroceder hacia el Sur. La desobediencia de Belgrano tuvo por resultado que éste obtuviera la resonante victoria de

Manuel Blanco Encalada, comandante de la escuadra que enfrentó a los españoles en el Pacífico. La acción de San Martín en Chile y Perú combinó recursos terrestres y navales, lo que le permitió un desplazamiento rápido en su campaña contra los realistas españoles.

San Martín, en una litografía clásica de Géricault. El Libertador no pudo cumplir hasta el final sus designios continentalistas por los apetitos voraces y particulares de las clases dominantes de Buenos Aires.

Tucumán (24 de septiembre), la que se conoció en Buenos Aires el 5 de octubre, sirviendo de ingrediente al descontento popular ya existente contra un gobierno militarmente ineficiente.

2) La política de ambigüedad y temor en relación a la exigencia popular (en especial de Artigas) de declarar de una vez por todas la independencia. El problema de una tal declaración se mantenía pendiente desde la Revolución de Mayo, cuyos gestores, no atreviéndose a romper amarras directamente con España, habían apelado al subterfugio jurídico de que, prisionero Fernando VII de los franceses, era forzoso que la soberanía «revirtiese» de la Corona al pueblo, como si éste, en efecto, le hubiera conferido su representación. En consecuencia, los gobiernos revolucionarios que se venían sucediendo desde el 25 de mayo de 1810, fundaban su legitimidad en el hecho de que ejercían la soberanía «a nombre del monarca español», lo que en realidad significaba que el auténtico propósito emancipatorio quedaba encubierto bajo la «máscara» —así se describió gráficamente dicha actitud— de Fernando VII. En consonancia con este temperamento —de no llamar a las cosas por su nombre—, el Triunvirato, que había autorizado a Belgrano la adopción de una escarapela para el ejército, «para que no se equivoque —de acuerdo con el argumento del

Bernardo O Higgins, Director Supremo de Chile, y aliado de San Martín. Cuando el Libertador se negó a participar en las guerras civiles de las Provincias Unidas, decidiendo continuar su campaña allende los Andes, escribió a aquél: «Se va a descargar sobre mí una responsabilidad terrible. Pero si no se emprende la expedición al Perú, todo se lo lleva el diablo».

Pablo Morillo, Conde de Cartagena y Marqués de la Puerta (1778-1837), desempeñó el cargo de general en jefe de las tropas realistas en América. Tras el armisticio de Trujillo, en 1820, retornó a España.

general— con la de nuestros enemigos», dio marcha atrás cuando éste, por propia iniciativa, incorporó los colores de esa misma escarapela a la bandera «distintiva de una nación», la que fue izada por primera vez en la villa del Rosario el 27 de febrero de 1812. «Haga pasar como un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola disimuladamente», había comunicado, demasiado tarde, Rivadavia al jefe militar, ya que éste, habiéndose hecho cargo del Ejército del Norte, en el momento de llegar el mensaje ya se encontraba en su nuevo destino, Jujuy, procediendo a izar por segunda vez la «despreciable» enseña, causante de «tamaño desorden».

3) Los sucesivos fraudes cometidos en la elección de diputados para una Asamblea Extraordinaria. Esta debería echar las bases de un futuro Congreso que, al parecer, iba a declarar la independencia. En definitiva, lo que el Triunvirato pretendía era imponer los miembros de la Asamblea a su propio gusto y discreción.

Esta última fue la causa inmediata de la Revolución. El día 8 de octubre amanecieron formados en la plaza Mayor un regimiento de infantería mandado por Francisco Ortiz de Ocampo y el de granaderos a caballo que había organizado el coronel San Martín. Ante la consulta del Cabildo a los jefes militares, éstos expresaron que su presencia tenía por objeto «proteger la libertad del pueblo, para que pudiese explicar libremente sus votos y sus sentimientos, dándole a conocer de este modo que no siempre están las tropas, como regularmente se piensa, para sostener los gobiernos y autorizar la tiranía. Que saben respetar los

Medalla conmemorativa de la Batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817), homenaje de la Municipalidad de Buenos Aires. A Chacabuco seguiría Maipú (5 de abril de 1818), con lo que se lograría terminar con la dominación española en Chile.

derechos sagrados de los pueblos y proteger la justicia de éstos».

Al día siguiente de su triunfo —con la instalación de un Segundo Triunvirato, dos de cuyos miembros también lo eran de la Logia—, San Martín, sin embargo, sería derrotado. Y con él, provisoriamente, la causa independentista, a la que, de forma repentina, la mayoría de la Logia dio la espalda. Respecto de esta independencia, Gran Bretaña había mantenido serias reservas, desde el momento mismo en que se había producido el movimiento revolucionario de mayo de 1810, ya que, siendo aliada de España contra Francia, no tenía interés en la emancipación «política» de las colonias españolas. Además, el fomento a la revolución en aquellas colonias era una práctica a la que se había dedicado los ingleses con el solo objeto (como subraya el historiador José María Rosa) «de "que los pueblos americanos gozasen de la libertad de comercio", sin entrar en complicaciones y adquirir una conciencia nacional que el día de mañana podría volverse contra Inglaterra». En esta línea, era comprensible que los ingleses mantuvieran una presión permanente —en especial a través del embajador británico en Río de Janeiro, Lord Strangford— sobre los sucesivos gobiernos del Río de la Plata, en el sentido de retrasar en todo lo posible cualquier intento de declarar la independencia. Y es por la época en que el Segundo Triunvirato se hace con el poder, cuando llega a Buenos Aires un enviado de Strangford —Peter Heywood—, encargado de hacer saber al gobierno (y a la Logia) que «sólo mediante el reconocimiento de su legítimo soberano Fernando VII y contribuyendo bajo los auspicios de su nombre a los esfuerzos que se están haciendo en Europa para conservar la integridad de la monarquía española», tendría el apoyo de Gran Bretaña.

En medio de estas renovadas presiones, los lautarinos, con todo el poder en sus manos (no sólo el del Ejecutivo, sino también el de la Asamblea General que iría a reunirse a principios de 1813, y de la que se esperaba que declarase la independencia), discutieron la viabilidad o inviabilidad de las dos líneas en las que sus miembros se habían polarizado: la de la independencia incondicional (sostenida por San Martín) y la de postergación de esa independencia (Alvear), salvando esta última las apariencias mediante la propuesta de medidas tales como la aprobación de una canción patriótica, un día «cívico» (25 de mayo) y un

Banderas realistas capturadas por los ejércitos libertadores, a lo largo de su dilatada campaña por tierras de Chile y Perú.

«escudo nacional», disposiciones que, efectivamente, había de adoptar la mencionada Asamblea.

Contando sólo con el apoyo de una exigua minoría (entre ellos, Zapiola) y con el voto adverso del propio Monteagudo, tras la votación adversa, San Martín decide apartarse para siempre de la actividad política (no así de la Logia, a la que, juramentado, pertenecería de por vida), dedicándose íntegramente a la carrera militar. A partir de entonces, Alvear ya no dejaría de ser su más enconado enemigo, y es así como el futuro Libertador, en abril de 1814, decide presentar su renuncia a la comandancia del Ejército del Norte o del Perú (cargo para el que había sido designado por el Segundo Triunvirato a fines de 1811, tras las derrotas de Belgrano en Vilcapugio y Ayohuma, en el Alto Perú), convencido —como señalan las «Memorias» del General Lamadrid— «de que la facción que se entronizaba en Buenos Aires (alvearista) no le era favorable y que le escasearían los recursos con que había de sostener al ejército, mientras que vendría a suplantarlo cuando fuese el tiempo de obrar ofensivamente, el joven general Carlos María de Alvear».

Las rutas de invasión en el paso de los Andes por el general San Martín. En carta a Rodríguez Peña, tiempo antes, el Libertador había revelado su plan: «Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos para concluir también con la anarquía que allí reina. Aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar Lima: ése es el camino y no éste» (el del Norte).

Sin embargo, la sombra de Alvear (que pronto llegaría a ser Director Supremo de las Provincias Unidas, entre el 9 de enero y el 17 de abril de 1815, cuando una división del Ejército de Buenos Aires se subleva en Fontezuelas, deponiéndolo) no podía ser motivo suficiente para que San Martín tomara la determinación de renunciar a la principal fuerza armada que entonces luchaba contra los españoles. El factor decisivo era otro, y así lo confiesa el propio San Martín en carta a Rodríguez Peña (extriunviro, miembro de la Logia), cuatro días antes de presentar su dimisión: «No se felicite con anticipación —dice— de lo que yo pueda hacer en ésta; no haré nada, y nada me gusta aquí. La patria no hará camino por este lado que no sea una guerra defensiva y nada más; para eso bastan los valientes gauchos de Salta (las montoneras del general Güemes) con dos escuadrones de buenos veteranos... Ya le he dicho a usted **mi secreto:** un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos apoyando un gobierno de amigos sólidos para concluir también con la anarquía que allí reina. Aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar Lima: ése es el camino y no éste».

Posteriormente, San Martín ampliará su plan. La derrota del Ejército del Norte, comandado ahora por Rondeau, en Sipe-Sipe (29 de noviembre de 1815) le demostrará cabalmente la inutilidad de insistir en la ofensiva contra el Perú por lo que en la actualidad es territorio boliviano (la Ruta del Desaguadero) y lo llevará a imaginar un empleo complementario de ese mismo ejército en relación al que tendrá a su cargo el cruce de los Andes para apoderarse de Chile y luego del Perú. Así, a mediados de 1816 (cuando San Martín —gobernador intendente de Mendoza desde agosto de 1814, por propio pedido— ya ha creado el Ejército de los Andes y Belgrano se ha hecho cargo nuevamente del Ejército del Norte) no se cansará de señalar la conveniencia de que este último se mantenga momentáneamente en inactividad, dejando a los gauchos de Güemes, apoyados en algunos regimientos de línea, la defensa de la Quebrada de Humahuaca. En la concepción estratégica de San Martín, el ejército al mando de Belgrano debería avanzar una vez conseguida la reconquista de Chile (perdido para la causa patriota tras la batalla de Rancagua, el 2 de octubre de 1814), al tiempo que el suyo propio se ponía en movimiento por mar hacia Lima. De esta manera,

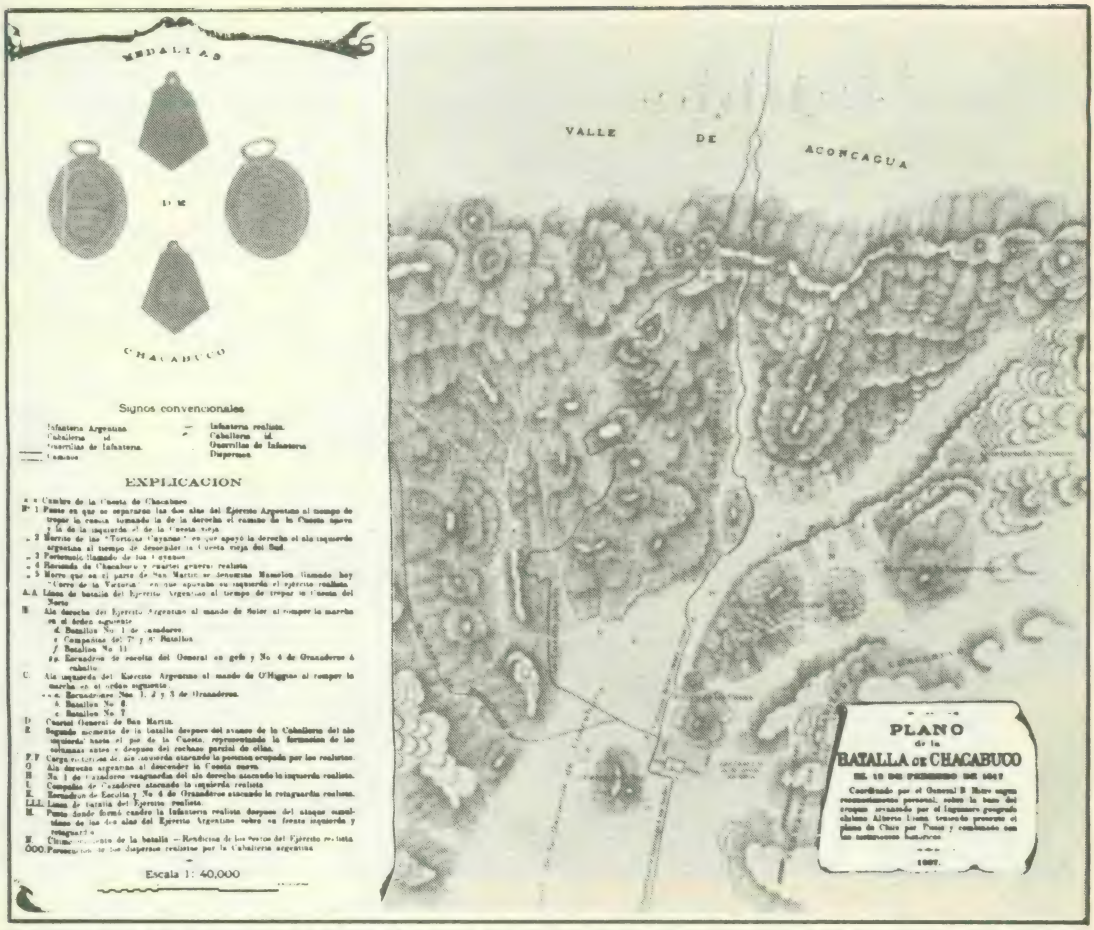

Chacabuco fue la primera gran victoria del Ejército Libertador. Con ella quedaba demostrada la corrección del plan sanmartiniano, que pronto estaría en condiciones de entrar en su segunda fase: la invasión del Perú.

los españoles serían tomados por un movimiento de pinzas.

En los hechos, las previsiones de San Martín se vieron conformadas cuando, a principios de 1819, el general Pezuela, virrey del Perú desde octubre de 1815, ordena la evacuación del norte argentino por sus tropas, ante el propósito del Libertador de pasar al Perú. Para ese entonces, ya había tenido lugar la decisiva batalla de Maipú (5 de abril de 1818), que terminaría con la dominación española en Chile, lanzando poco después San Martín desde Santiago una proclama a los peruanos, en la que les prometía la pronta liberación, y les adelantaba al mismo tiempo la constitución de la gran nación sudamericana, mediante la **«alianza y federación perpetua»** de las Provincias Unidas, Chile y Perú.

El momento era el indicado para que el plan sanmartiniano se completara a través del avance del ejército comandado por Belgrano. El Alto Perú, por primera vez, se presentaba como un territorio accesible, y no como la fortaleza inexpugnable que había sido durante ocho años, desde el estallido de la Revolución. Sin embargo, el Ejército del Norte no se movió: estaba ocupado —como se ha dicho anteriormente— en librar una lucha a muerte contra los caudillos provinciales, en el curso de la cual, Pueyrredón, el director supremo elegido por el Congreso reunido en Tucumán en 1816, había abandonado los solemnes compromisos contraídos con San Martín, en el sentido de respaldar incondicionalmente su plan continental.

Pero no sólo esto: en su vasta ofensiva antifederal, el Director no había vacilado en ordenar a San Martín (y lo mismo haría su sucesor, Rondeau) el abandono de la campaña libertadora, para poner su ejército al servicio de los porteños. Igual actitud adoptó ante el Ejército del Norte, que, sin embargo, acabaría sublevándose en Arequito, cuando marchaba hacia Buenos Aires, en enero de 1820, poniendo fin a la supremacía de la ciudad-puerto y provo-

San Martín, contemplando el cruce de los Andes por sus tropas. El primer objetivo de la campaña libertadora era reconquistar Chile, que había sido perdido para la causa patriota el 2 de octubre de 1814, día en que tuvo lugar la batalla de Rancagua. (Oleo de Ballerini. Museo Histórico Nacional. Argentina).

San Martín combatiendo en Maipú, batalla favorable a las armas patriotas y que marcaría una etapa definitoria en el avance del Libertador hacia el Norte. Poco después, de nuevo en Mendoza, San Martín haría repasar a su ejército los Andes para emprender esta vez la expedición al Perú, negándose a empuñar las armas contra sus compatriotas.

«Son las contingencias de la guerra, nada más...», comentaría con modestia San Martín ante un diplomático norteamericano que acudiría a felicitarlo tras la victoria de Maipú. En esta batalla actuaron conjuntamente las tropas de O'Higgins y del Libertador, que en el presente óleo de Subercaseaux se abrazan, al final de la contienda.

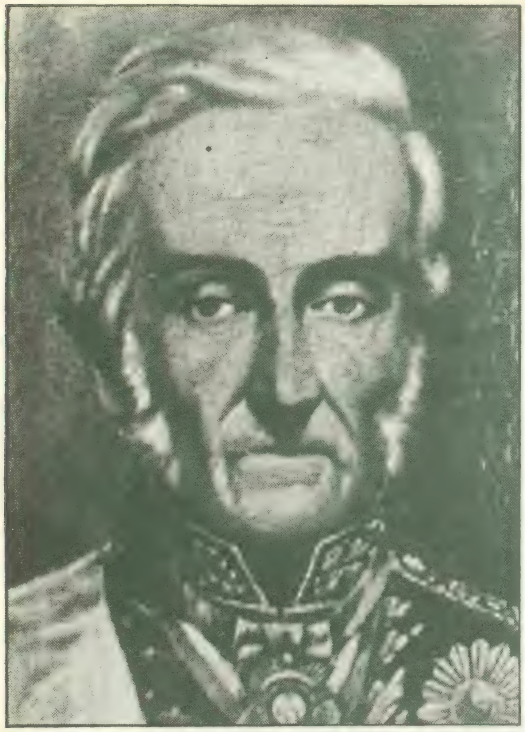

Rudecindo Alvarado. Dirigió el ala izquierda del Ejército Libertador durante la batalla de Maipú (Museo Histórico Nacional. Argentina).

El general Juan Gregorio de Las Heras, hombre de confianza de San Martín y de destacada actuación en la campaña libertadora (óleo de Gil de Castro. Museo Histórico Nacional. Argentina).

cando la fragmentación del país (harto de la dictadura unitaria) y la disolución nacional.

Antes de que esto ocurriera, y como presintiéndolo, San Martín, que tras la campaña de Chile estaba de nuevo en Mendoza con parte de sus tropas, las hizo repasar los Andes para emprender esta vez la expedición al Perú, negándose a empuñar las armas contra sus compatriotas. En vano había intentado mediar —junto a una comisión del Gobierno chileno— entre el Directorio y los Pueblos Libres (federales) para que cesasen la guerra «por el peligro común». Pueyrredón, arrogante, rechazaría la mediación, señalando al Libertador que «lejos de necesitar padrinos, estamos en el caso de imponer la ley a la anarquía». No lo estaba, como se vería a continuación. San Martín, mientras tanto, consciente de la situación, escribía a O'Higgins, Director Supremo de Chile: «Se va a descargar sobre mí una responsabolidad terrible. Pero si no se emprede la expedición al Perú, todo se lo lleva el diablo». Y el delegado de la Logia Lautaro chilena en Buenos Aires, Zañartú, llegaría aún más lejos al interpretar los designios de los porteñistas, en una carta dirigida también a O'Higgins: «San Martín —decía— no tiene en este cónclave secuaces. Unos lo envidian, otros le temen, y ninguno lo ama. El bien lo conoce, y ha recelado que la orden de empeñarlo en una guerra con con los montoneros tiene por objeto hacerle perder su opinión».

Completamente abandonado por su país (que por entonces, sumergido por la soberbia de Buenos Aires, carecía de una autoridad nacional), el 20 de agosto de 1820 San Martín se ambarca hacia el Perú, en la costa chilena de Valparaíso. Su soledad quedará acentuada por la muerte de Belgrano, el 20 de junio de ese mismo año, una década después de que hubiese resuelto abandonar su profesión de abogado, para ponerse, improvisándose como militar, al servicio absoluto de la Revolución. Como queda dicho, Belgramo había sido una de las claves que San Martín previó en la elaboración de su plan libertador. La última —a falta de otra mejor— estaría constituida por la propia provincia de Buenos Aires, a la que el general de los Andes acude, en 1822, en busca de recursos que le permitan reconstruir el Ejército del Norte desaparecido (después de Arequito, sus tropas y sus generales se habían diseminada por el interior federal), a fin de poder culminar exitosamente la campaña del Perú.

A su capital, Lima, los argentino-chilenos habían entrado victoriosamente el 21 de julio de 1821, tras la evacuación realista dispuesta por La Serna (el virrey que había sustituido a Pe-

Campañas de San Martín y Bolívar. La fortaleza del jefe venezolano estaba dada por el apoyo político con que contaba, equiparable en su solidez a su fuerza militar. San Martín, en cambio, se encontró en los momentos decisivos huérfano del respaldo político que necesitaba y que monopolizaba la oligarquía de Buenos Aires.

zuela, como consecuencia de la Revolución de Riego en España). Desde entonces, quedará planteado el gravísimo problema de la inferioridad de efectivos del Ejército Libertador, que al zarpar de Valparaíso contaba con poco más de 4.000 hombres, contra los 25.000 españoles dispersos a lo largo y ancho del territorio peruano. A la luz de la doble empresa planteada por San Martín (la de terminar con la presencia española, no sólo en el Virreinato del Perú, sino también en el territorio meridional que era su prolongación, el Alto Perú, perteneciente al antiguo Virreinato del Río de la Plata), dicha inferioridad se veía notoriamente agravada, si una expedición auxiliadora (como había sido establecido en el plan original) no acudía desde el norte de las Provincias Unidas, a través de la Quebrada de Humahuaca.

Para tramitar hombres y recursos financieros, partió hacia las Provincias Unidas, en mayo de 1822, el comisionado Gutiérrez de la Fuente, quien a su paso por el interior del país recibiría la entusiasta adhesión de los caudillos. Sin embargo, no era de las provincias, empobrecidas por la guerra civil y la expoliación económica de Buenos Aires, de donde afluiría el dinero necesario para sostener la lucha en el Perú. Tal cual escribe Gutiérrez de la Fuente a San Martín: «... el dinero para los gastos de la expedición es imposible sacarlo de ninguno de estos Pueblos y sólo sí de la capital, como V. E. mismo lo previene en sus comunicaciones».

Pero la Capital, con Rivadavia ocupando nuevamente un cargo oficial (ministro de Guerra, para desdicha de San Martín) dará otra vez la espalda a la causa de la emancipación sudamericana, negándose a extraer siguiera un peso de sus abultadas arcas, y tratando con descortesía insultante al enviado del Libertador. De este modo, se desbarataba el plan del Ejército Auxiliar, se ponía en jaque a San Martín en el Perú y se construía el marco adecuado para que Sucre, el victorioso mariscal de Ayacucho, una vez desaparecido el general argentino de la escena, entrara años después en el Alto Perú y fundara la República Bolívar (después Bolivia), segregándola de las Provincias Unidas.

No obstante, Rivadavia podía estar orgulloso: con el dinero negado a San Martín mandaría realizar obras públicas que admirarían a los europeos de la época y mantendrían bien alto el honor de los porteños, y hasta se permitiría hacer aprobar por la Cámara de Representantes de Buenos Aires un préstamo de veinte millones de pesos en beneficio del gobierno liberal español, para contribuir a su defensa ante la inminente invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis...

Como escribió el propio San Martín a O'Higgins, en 1829: «... a usted le consta los inmensos males que estos hombres (Rivadavia y sus satélites), con su conducta infernal han hecho, no sólo a este país, sino al resto de América».

Una de las tantas caricaturas de la época, en que se satiriza a los personajes que entonces dominaban la escena política y militar sudamericana. En ella puede verse, aparte de San Martín y O'Higgins, al general Pueyrredon, que, como gobernador de la opulenta Buenos Aires, negó el apoyo de la provincia al plan emancipatorio del Libertador.

GUAYAQUIL: EL PACTO DE SAN MARTIN Y BOLIVAR

El Libertador, que desde el 3 de agosto de 1821 ostentaba el título de Protector del Perú, al conocer por diversos oficios los resultados negativos de la misión Gutiérrez de la Fuente, delega el mando en Monteagudo —quien lo había acompañado desde el inicio de la campaña— y se embarca con destino a Guayaquil (hoy territorio del Ecuador), para entrevistarse con Bolívar. Días antes, el 6 de julio de 1822, el mismo Monteagudo había estampado su firma en un Tratado de Amistad y Unión Perpetua entre Perú y Colombia (la gran República Bolivariana) del que había sido, también, propulsor y gestor.

Los dos Libertadores, a lo largo de las tres entrevistas que mantuvieron durante los días 26 y 27 de julio, trataron (según Pérez Amuchástegui) «asuntos de incendiaria urgencia, como los proyectos de confederación, ya iniciados con la firma del Tratado del 6 de julio, las formas más convenientes de gobierno (San Martín y su partido, el "peruanista", propiciaban una monarquía temperada; Bolívar, una República dictatorial) (1) y la situación política y económica del Perú», entre otras cuestiones de capital importancia para los territorios que habían salido, o estaban a punto de salir, del yugo colonial. En este temario estaban implicados, específicamente, los siguientes puntos: 1) Situación de Guayaquil (zona bajo el dominio militar de Bolívar), cuyos habitantes se inclinaban hacia la formación de una república independiente, o bien hacia la incorporación al Perú; 2) El auxilio que Bolívar podía prestar a San Martín, ya que el general venezolano contaba con dos elementos de los que ostensiblemente carecía el Protector del Perú: a) apoyo político total de su país, y b) poderío militar, emanado de ese mismo apoyo; 3) Unión de Sudamérica en una gigantesca confederación.

San Martín, en 1828 (autor anónimo).

Simón Bolívar (Museo Histórico Nacional. Argentina), el otro héroe de la independencia sudamericana que, lejos de enfrentarse con San Martín, como lo quiere la historiografía oficial, tanto argentina como venezolana, complementó —y completó— la gesta del militar argentino.

Este último punto era el esencial. Y es, a la vez, el que sistemáticamente ha sido escamoteado por la historiogragía oficial (tanto argentina como venezolana), que sólo ha querido ver, como motivación central de la entrevista de Guayaquil, el pedido de ayuda de San Martín a Bolívar, y como causa de la posterior renuncia del primero (en el caso de los historiadores argentinos) las reticencias de Bolívar para suministrarle un apoyo efectivo. Si bien esto último (las reservas de Bolívar) es parcialmente cierto (como también lo es que San Martín se ofreció a servir a las órdenes del Libertador de Colombia, y que el encuentro de Guayaquil llevó a aquél a la convicción de que los dos «no cabían en el Perú»), no constituyó en modo alguno el factor desencadenante de la renuncia sanmartiniana.

En realidad, San Martín sabía que los «peruanistas» (los hombres que habían luchado

hombro a hombro junto con él en contra de la dominación española en el Perú) no aceptarían jamás un proyecto de confederación sudamericana en la que se perdería, para el país, una hegemonía que sólo su programa monárquico les aseguraba. Esta circunstancia debía llevar al Protector del Perú, o bien a aniquilar a sus propios partidarios, a quienes le oponía su propio programa de unidad continental, o bien a dejar la vía libre a Bolívar, opuesto doblemente a los «peruanistas», en virtud de dicho programa y de su ideal republicano, para que fuese éste el encargado de llevar adelante esa tarea de aniquilación. Esta última alternativa exigía la desaparición de San Martín del escenario político sudamericano.

San Martín, efectivamente, eligió desaparecer, depositando en Bolívar la responsabilidad de completar la labor incumplida. «El (como señala Amuchástegui) no estaba dispuesto a emplear mano de hierro contra sus propios paisanos; su temperamento y sus principios se lo vedaban. Bolívar, en cambio, mucho más político y por tanto más realista y más frío, sí estaba dispuesto a hacerlo y, además, era capaz de hacerlo. La permanencia de

San Martín vivió en Grand Bourg, Francia, hasta 1848. La adquisición de la casa (cuya réplica, que aparece en el grabado, se levanta en un parque de Buenos Aires) le fue facilitada por Alejandro Aguado, banquero que había sido compañero de armas del Libertador en España.

Inauguración del monumento a San Martín (1909) en Boulogne Sur Mer, donde murió el 17 de agosto de 1850. Granaderos y dragones franceses rinden homenaje.

San Martín en su vejez (óleo pintado por su hija Mercedes). En 1844 —seis años antes de morir—, el Libertador había redactado ya su testamento, en el que, entre otras cláusulas, figura aquélla en la que expresa su deseo de que su corazón fuese depositado en Buenos Aires.

San Martín era incompatible con la ejecución de este programa, ya que podía rematar todo en una oposición formal de los dos libertadores en cuanto a los medios para alcanzar el fin».

La siguiente carta de Bolívar a Sucre, fechada en Lima el 21 de febrero de 1825, un año después de la victoria de éste en Ayacucho y pasados casi tres años de la entrevista de Guayaquil y uno del posterior exilio de San Martín, ilustra claramente sobre el carácter de ambos libertadores, y confirma indirectamente (entre decenas de pruebas más directas, de compleja exposición aquí) la hipótesis acerca de la verdadera causa del renunciamiento sanmartiniano: «Usted tiene —dice Bolívar a Sucre— una moderación muy rara. No quiere ejercer la autoridad de general, cual le corresponde, ejerciendo de hecho el mando del país que sus tropas ocupan (Bolivia), y quiere, sin embargo, decidir una operación que es legislativa. Yo sentiría mucho que la comparación fuese odiosa; pero se parece a lo de San Martín en el Perú. Le parecía muy fuerte la autoridad de general Libertador, y, por lo mismo, se metió a dar su estatuto provisorio, para lo cual no tenía autoridad. Le diré a usted, con la franqueza que usted debe perdonarme, que usted tiene la manía de la delicadeza, y que esta manía le ha de perjudicar a usted como en el Callao. Entonces quedaron todos disgustados con usted, por delicado, y ahora va a suceder lo mismo».

Lo de la «comparación odiosa», por otra parte, no debe asombrar. Estaba claro, en el acuerdo San Martín-Bolívar, que este último, al adjudicarse la tarea de terminar con los seguidores de San Martín —el partido «localista» peruano, opuesto al «continentalismo» de ambos libertadores—, debía embarcarse simultáneamente en la empresa de desprestigio ideológico del grupo al que debía destruir, incluido su líder, el general argentino. Así lo hizo, y muchos otros documentos, aparte del citado, lo atestiguan, encontrando invariablemente, por toda respuesta de San Martín, el más cerrado silencio (y también el más enigmático, si se lo despoja de este contexto interpretativo). Debe tenerse en cuenta, al respecto, que el militar de los Andes siempre respondió, y del modo más enérgico, a todos sus detractores, quienes quiera que éstos fuesen (y los hubo de todo color) y en cualquier etapa de su vida.

Este silencio de San Martín ante Bolívar, y el de ambos en relación a lo que se discutió verdaderamente en Guayaquil, tuvo como primera consecuencia echar un velo de sombra sobre las intenciones americanistas del primero, quedando reservadas dichas intenciones exclusivamente a Bolívar. (Hubo otra consecuencia: el mito de la «grandeza» sanmartiniana —por la renuncia a la gloria de terminar la empresa de liberación y verse coronado con el título de «Libertador del Perú», título que, en cambio, recibió Bolívar—, correspondido simétricamente por el de la «ambición» del general venezolano, sin querer verse que sobre este último recayó la responsabilidad de terminar una campaña (y de iniciar una repre-

Otra cláusula del testamento de San Martín establecía que su sable corvo de Libertador debía ser entregado al general Juan Manuel de Rosas (gobernador de Buenos Aires, y una de las figuras más polémicas de la historia argentina), «por la firmeza con que aquel general —dice textualmente el documento— sostuvo el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla».

sión) cuyo éxito de ninguna manera estaba asegurado. Desde este punto de vista, la «grandeza» de San Martín habría sido, sencillamente, «prudencia».)

Los proyectos continentales de Bolívar eran conocidos desde el 6 de octubre de 1815, cuando, desde su destierro en Kingston (Jamaica) firma la «Contestación de un americano meridional a un caballero de esta isla», donde plantea la necesidad de unión americana, respetando al mismo tiempo las modalidades regionales. Los de San Martín tomaron cuerpo aproximadamente por la misma fecha, cuando, bajo la presión de la Logia Lautaro en general, y la suya propia en particular, se reúne un Congreso en Tucumán que, convocado en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el 9 de julio de 1816 declarará la independencia de las **Provincias Unidas en Sudamérica,** transformando significativamente aquella designación. De este Congreso, además, saldrá la proclamación de Santa Rosa de Lima como **Patrona de la América del Sur** y el reconocimiento de la bandera celeste y blanca (argentina) como estandarte menor de la nación sudamericana. Y de él recibirá San Martín, antes de iniciar el cruce de los Andes (19 de enero de 1817) y empezar su campaña sudamericana, un conjunto de instrucciones, una de las cuales, la número 14, establecía el envío de diputados al Congreso por parte de los países liberados, «a fin de que se constituya una forma de gobierno general, que de toda la América unida en identidad de causa, intereses y objeto, constituya una sola nación».

El posterior predominio de la facción «localista» porteña, la misma que negó apoyo económico y militar al Libertador, encarnada en Rivadavia (y antes en Pueyrredón, el director supremo durante la época del Congreso, que si bien estaba vinculado a la Logia también lo estaba a los rividavianos), acabaría por destruir la obra de Tucumán, retornando a la antigua denominación de Provincias Unidas del Río de la Plata, y realizando, en los hechos, la política de contracción y aislamiento a que apunta dicha denominación.

A esa política, pusilánime y egoísta, se opuso siempre San Martín. Aquí hay que buscar su verdadera «grandeza» y no en fervores «nacionalistas» que exigen, para aumentar sus dimensiones, disminuir las de su «rival». ■

R. D.

San Martín, poco antes de morir (óleo de Luis de Cervi). «Con todas sus deficiencias —escribe de él el historiador Bartomé Mitre—, es el hombre de acción deliberada y trascendental más bien equilibrada que haya producido la revolución sudamericana. Fiel a la máxima que regió su vida, fue lo que debía ser, y antes que ser lo que no debía, prefirió no ser nada. Por eso vivirá en la inmortalidad».

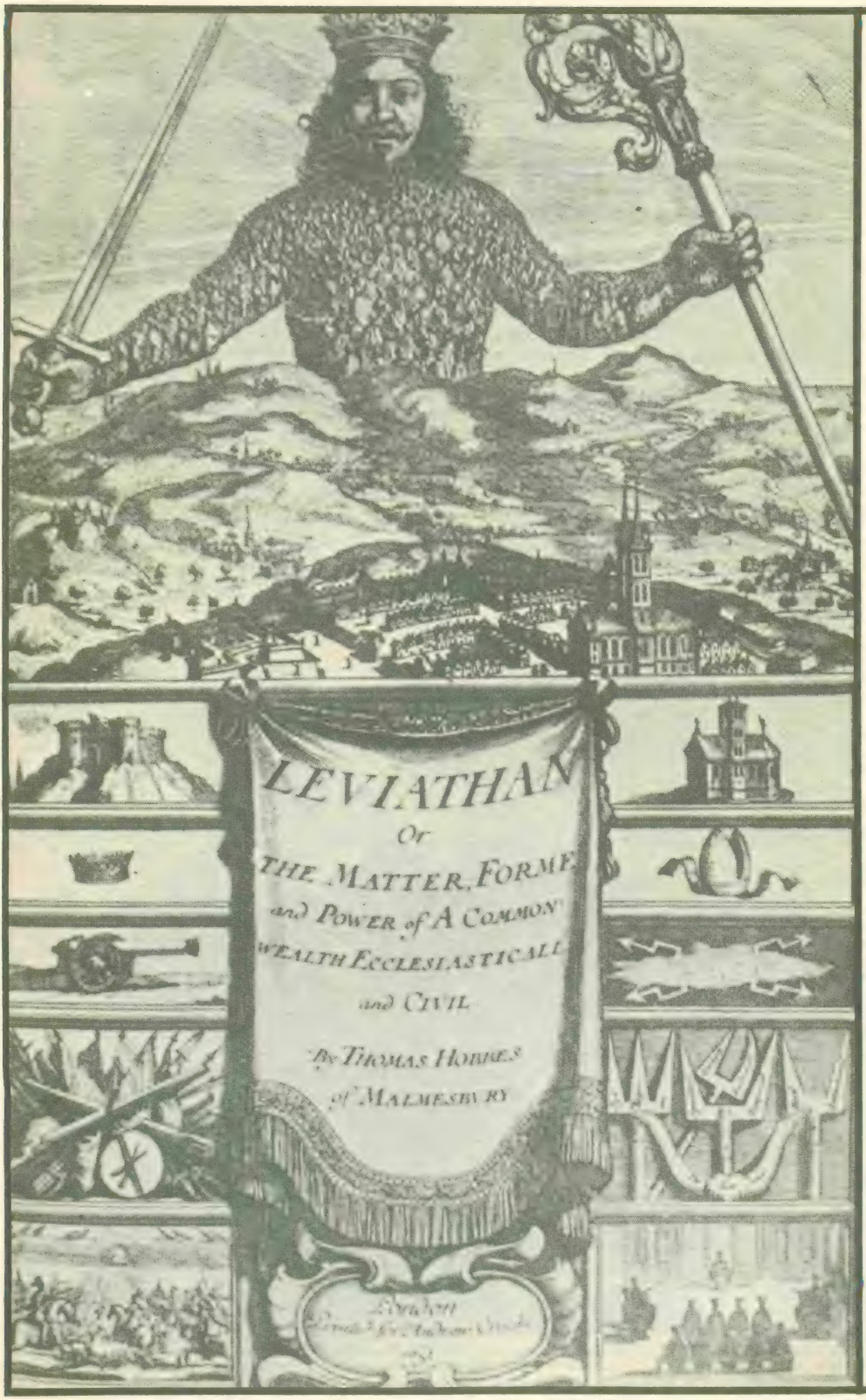

«Todas las voluntades se pueden reducir a una sola *voluntad*». (Portada del «Leviathan», editado en Londres, en 1651).

Thomas Hobbes
El hermano del miedo

Fernando Savater

«Fu cosa mirabile quanto fruto partorissero questi divini consigli a la vita mortale, e quanto la nuova condizione degli uomini, non ostante le fatiche, gli spaventi e i dolori, cose per l'addietro ignorate dal nostro genere, superasse di commodità e di dolcezza quelle que erano state innanzi al diluvio».

(Giacomo LEOPARDI).

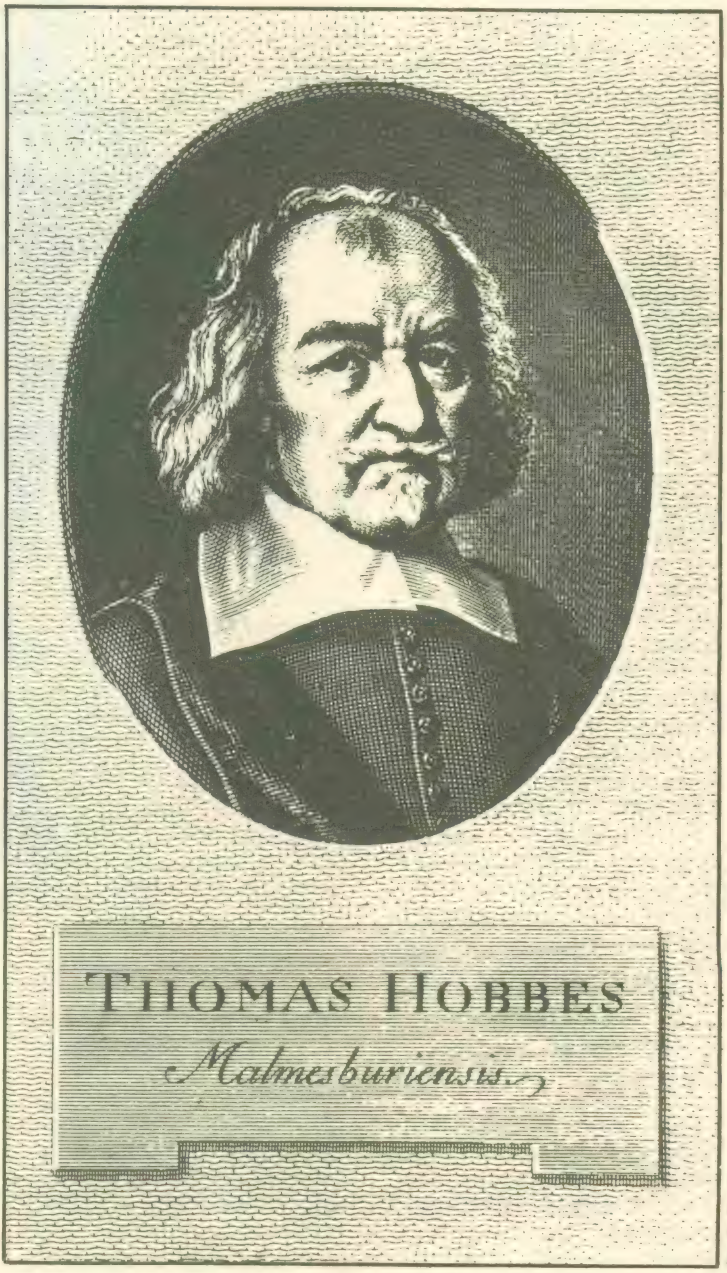

«Cuando en 1588 la esposa del pastor de Malmesburg parió, dice más tarde Hobbes en una autobiografía rimada, parió dos gemelos: yo y el miedo».

EN su «Historia de la filosofía moderna» acota Höffding: «Cuando, en 1588, la Armada Invencible iba a hacerse a la vela para atacar Inglaterra, los temibles rumores de guerra precipitaron el parto de la esposa del pastor de Malmesburg, quien dio a luz antes de tiempo un niño. Parió, dice más tarde Hobbes en una autobiografía rimada, dos gemelos: yo y el miedo». He aquí el más inequívoco parentesco de Thomas Hobbes: hermano del miedo. Y, por lo tanto, hijo de la Ley. Este contemporáneo de Descartes, circunstancia que su desusada longevidad (noventa y un años) hace a menudo olvidar, detestó cordialmente cualquier supuesta preeminencia de la **res cogitans** sobre la **res extensa:** por su parte, considera que sólo esta última tiene existencia real, en forma de cuerpos (no de «materia»), o, aún mejor, de **manifestaciones espaciales.** Fuera de éstas, sólo hay fantasmas, obnubilaciones de mentes enfebrecidas, nada, en suma. Su empirismo fue tan radical que en su **De principiis geometrarum** negó la posibilidad de unas matemáticas puras y sostuvo que éstas provienen de constataciones experimentales como cualquier otro conocimiento, pues no hay punto sin extensión ni línea sin anchura. Los cuerpos están propulsados por el **conatus,** por la apetencia de bienes nuevos y la voluntad militante de conservar los ya adquiridos; los cuerpos quieren subsistir y gozar, designio que les hace competir, les enfrenta y, en muchas ocasiones, provoca que se destruyan unos a otros.

«Cuanto más activo y enérgico sea el soberano, menos cabe temer que abuse de su pueblo...». (Luis XIV de Francia, caracterizado de «Sol», según un grabado de la época).

Tomemos el caso del erudito reflexivo y dialéctico que fue Thomas Hobbes como ejemplo: su **conatus** le impulsaba a los goces serenos de la especulación y la lectura, pero el destino le hizo verse rodeado de cuerpos agitados por la concupiscencia de riquezas, honor, poder, sectas feroces dispuestas a aplastar por la fuerza a quien se opusiera aun mínimamente a sus ambiciones desatadas. ¿Qué le quedaba al amenazado escriba sino su hermano el miedo? Pero la fraternidad del miedo es amplia: por su mediación, se es hermano de muchos. ¿No habría posibilidad de convertir esta hermandad en origen de un nuevo padre? Exilado en Francia y en Italia, azuzado siempre por el miedo reinante que desgarra en forma de guerra civil Inglaterra, Thomas Hobbes va destilando de su propio temor y temblor el remedio contra el espanto. Es la teoría del Señor del Miedo, del

Señor que se enseñoreará del miedo. Cuando Oliverio Cronwell se convierte en Lord Protector de Inglaterra, el monárquico Hobbes comprende que el fundador de la efímera República inglesa puede entender mejor que nadie el sentido de sus investigaciones y retorna a su patria. La Guerra Civil ha concluido; alguien ha sabido sobreponerse a la disgregación de las facciones y aunar lo contradictorio en una estructura estable. Hasta el fin de sus días, Hobbes podrá disfrutar de la existencia pacífica y estudiosa con la que soñaba. Volverá ocasionalmente sobre este o aquel punto de su teoría política, pero es evidente que considera la cuestión definitivamente resuelta. Sus últimas polémicas son sobre temas matemáticos y en ellas su espíritu excesivamente baconiano caerá en trampas que la nueva escuela cartesiana era ya capaz de evitar. La Iglesia anglicana sospechó de él y le acusó de «materialismo», aunque sin conseguir inquietarle mayormente; por si acaso, empero, editó la segunda edición de su «Leviatán» en Holanda. En lo tocante a religión, Hobbes consideraba que la creencia en Jesús como Cristo es el único artículo de fe exigido para acceder al paraíso prometido; por lo demás, el Reino de Dios no es de este mundo y los ministros religiosos que no se someten —como deben— a la autoridad de su soberano político, no hacen sino fomentar la discordia y el caos. Pues este mundo en que vivimos está puesto bajo la advocación de otra divinidad tutelar, más próxima y tangible que la del Creador de cielos y tierra.

EL DIOS MORTAL

En el principio, el temor hizo a los dioses; pero no sólo a los inmortales, sino también a ese Dios Mortal «al cual debemos, bajo el Dios Inmortal, nuestra paz y nuestra defensa». No hay otro fundamento de la autoridad que el miedo: Hobbes no se cansa de repetirlo. Por miedo se obedece al más fuerte, al padre terrible de la horda primigenia que subyuga a los hijos y les veda el acceso a las mujeres; y también por miedo, por mutuo temor, los hijos pactarán entre ellos tras la muerte —asesinato y antropofagia ritual— del padre y se someterán al poder soberano de uno solo de entre ellos. El primer tipo de mando —Soberanía por Adquisición— tiene una raíz semejante al segundo —Soberanía por Institución—; sólo difieren en que «quienes eligen un soberano lo hacen por temor mutuo los unos de los otros y no por miedo a quien instituyen. En el otro caso, se

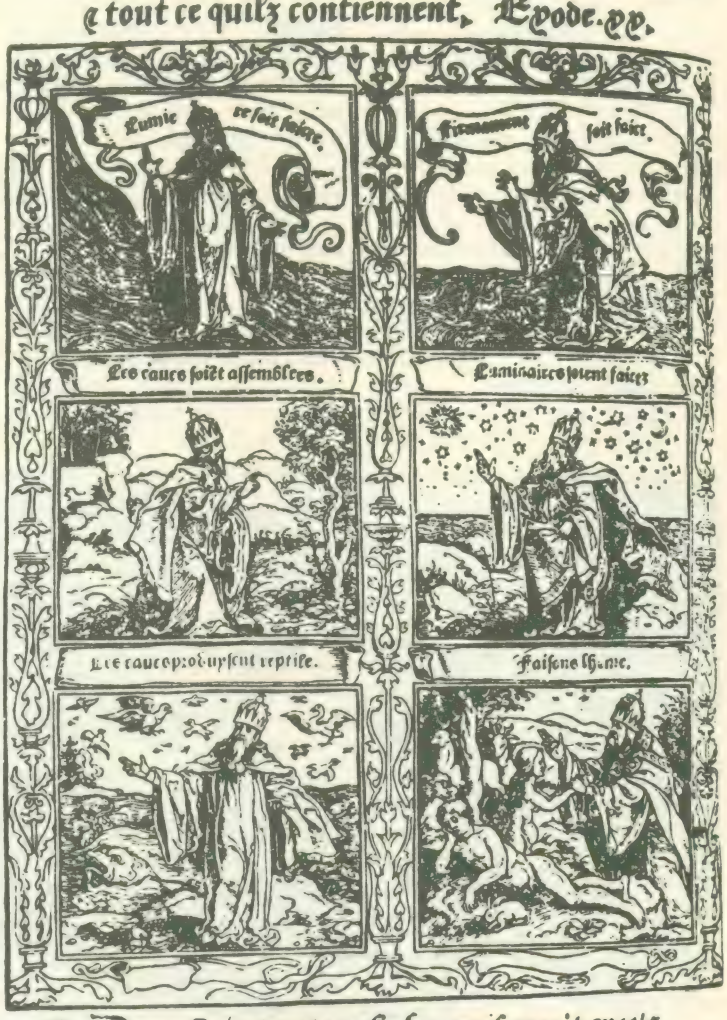

En el principio, el temor hizo a los dioses; pero no sólo a los inmortales, sino también a ese Dios Mortal «al cual debemos, bajo el Dios Inmortal, nuestra paz y nuestra defensa». (Ilustraciones de la Biblia de Amberes, editada por Plantino en 1548).

someten al que es temido. Pero en ambos casos lo hacen por miedo, lo cual debe ser anotado por quienes consideran nulos todos esos pactos por provenir del miedo a la muerte o de violencia. Cosa que, de ser cierta, haría imposible que ningún hombre estuviese obligado a obediencia en ninguna clase de República». El miedo es la base del pacto social, pero también su límite. Ya en «De Cive», primera exposición de la doctrina política que luego establecerá más detalladamente en su «Leviatán», señala Hobbes el alcance máximo de las atribuciones coercitivas del Dios Mortal: «En el gobierno de un Estado bien establecido, cada particular no se reserva más libertad que aquella que precisa para vivir cómodamente y en plena tranquilidad, **ya que no quita a los demás más que aquello que les hace temibles»** (el subrayado es mío. F. S.). El Estado no debe quitar a los hombres más que aquello que les hace temibles; pero ¿qué es lo que les hace temibles? Su fuerza propia, sus apetencias desenfrenadas, su tendencia a tomar decisiones discrepantes de la unanimidad mayoritaria... Para saber inequívocamente qué es lo temible en los hombres, basta con constatar en qué consiste aquello a lo que renuncian en el pacto social, pues dicho pacto no tiene otro fin que suprimir las causas del mutuo miedo. Pues bien, en ese pacto todo hombre dice a todo hombre: «**Autorizo** y **abandono** mi derecho de gobernarme a mí mismo, a este hombre o a esta asamblea de hombres, a condición de que abandones tu derecho a ello y autorices todas sus acciones de manera semejante». Luego lo temible en los hombres, la raíz misma del miedo, aquello a que hay que hacerles renunciar para acabar con el caos y la perpetua guerra de todos contra todos... es el derecho natural que tiene cada cual a gobernarse a sí mismo. Gracias a esta renuncia, «todas las voluntades se pueden reducir a una sola voluntad».

Ya tenemos edificado nuestro Dios Mortal. ¿Ha llegado el momento de abandonar el terror? En modo alguno. Privados los hombres de lo que les hace mutuamente temibles, esto es, del autogobierno, el Estado capitalizará todo ese potencial de terror como su motor natural. «Mediante esta autoridad, conferida a él por cada individuo particular en la República, tiene el uso de tanto poder y fuerza que **por terror a ésto** resulta capacitado para formar las voluntades de todos ellos en el propósito de paz en la patria y mutua ayuda contra los enemigos del exterior». El terror no se **resuelve** jamás, está presente en el mítico estado natural, cuando la vida de perpetua guerra caótica es «solitaria, pobre, tosca, embrutecida y breve», y en el vientre del Leviatán artificial que el pacto de los hombres construye. Recordemos el verso de Quevedo: «Miedo en la soledad, miedo en la gente...». Unidos por el cimiento del temor, los hombres deben continuar te-

El Estado organiza el saqueo de los vecinos, instituye la esclavitud y funda una jerarquía de prestigios y poderes según la cual se recompensa con gloria a los violentos. (Grabado del siglo XVII, sobre la esclavitud en la Nueva Galicia).

miendo indefinidamente para continuar siendo sociales. La sociabilidad es hija del espanto y se alimenta de él. El Estado es la condensación de todos los temores mutuos, la institucionalización separada y magnificada de aquello que hace temibles a los hombres, su facultad de autogobierno; los hombres, por medio de un pacto, ponen fuera de cada uno de ellos lo que les asusta de los demás y convierten en Enemigo único, constante y omnipresente la pluralidad de hostilidades que antes intercambiaban sin código regular. Pero este Enemigo general tiene una gran ventaja sobre los particulares enemigos con las que antes cada hombre tenía que entendérselas: **ejerce una hostilidad sin reciprocidad posible.** Nadie puede responder a sus agravios, dada la colosal disparidad de fuerzas que hay entre la concentración absoluta del Poder separado y la impotencia individual; y, como nadie puede devolverle el golpe, nadie tiene la obligación de hacerlo. El Estado nos descarga del pesado fardo de la venganza: la venganza es mía, dice el Dios Mortal. ¡Por fin un Enemigo cuya victoria abrumadora no es deshonroso dar por descontada! Ante él, cada cual puede aceptar su inferioridad sin demérito e inclinar la cerviz sin humillación **personal,** esto es, con modestia de ciudadano. La herida simbólica de la castración de la voluntad puede ser asumida por un gesto a la vez colectivo e individual, que sella pero no mata. Para evitar que algún otro sea nuestro vencedor, admitamos a coro que todos hemos sido derrotados por el Mismo. Ese Dios Mortal que nos derrota para tutelarnos, que nos intimida para aliviar nuestro miedo, está hecho a nuestra imagen y semejanza pero ya no es uno de nosotros: está fuera, aparte. Desde la otra orilla, coactivo e imparcial, se hará temible para que nosotros podamos dejar de serlo y asumirá hasta el límite los atributos de autonomía que le abandonamos.

Ya en «De Cive» señala Hobbes el alcance máximo de las atribuciones coercitivas del Dios Mortal: «En el gobierno de un Estado bien establecido, cada particular no se reserva más libertad que aquella que precisa para vivir cómodamente y en plena tranquilidad, ya que no quita a los demás más que aquello que les hace temibles**». (Portada del «De Cive», editado en Amsterdam, en 1647).**

LA GUERRA PRIMORDIAL

En el comienzo, era la guerra. Este es el dogma fundamental de Hobbes, en el que se apoya todo su razonamiento justificatorio del Leviatán estatal. «Es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que les atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos». Esta situación se debe a la tendencia innata del hombre a la violencia, cuyas causas inmediatas más comunes detalla así el pensador inglés: «Hallamos en la naturaleza del hombre tres

«Es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que les atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos». (Grabado holandés del siglo XVIII).

causas principales de discordia. Primera, la competencia; segunda, la desconfianza; tercera, la gloria. La primera impulsa a los hombres a atacarse para lograr un beneficio; la segunda, para lograr seguridad; la tercera, para ganar reputación. La primera hace uso de la violencia para convertirse en dueña de las personas, mujeres, niños y ganados de otros hombres; la segunda, para defenderlos; la tercera recurre a la fuerza por motivos insignificantes como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta, como cualquier otro signo de subestimación, ya sea directamente en sus personas o de modo indirecto en su descendencia, en sus amigos, en su nación, en su profesión o en su apellido». Varias cosas interesantes saltan inmediatamente a la vista en el propio texto hobbesiano, independientemente de que luego podamos recurrir a datos antropológicos para verificar o desmentir ese supuesto estado de guerra primigenio. En primer término, hay que señalar que no es lo mismo guerra que violencia. Si aceptamos la naturalidad de la violencia como uno de los mecanismos biológicos que configuran al hombre, deberemos subrayar de inmediato la **artificiosidad** de la guerra; si la violencia es innata, entonces la guerra es institucional; la violencia «natural» es desorganizada y desorganizadora, pura Eris contra cualquier tipo de Filía, mientras que la guerra es precisamente la organización política de la violencia. En una palabra, **hablar de guerra de todos contra todos es una contradicción en los términos:** la guerra exige tanto una configuración del Enemigo como una institucionalización explícita del Amigo. No hay guerra sin odio a los enemigos, pero tampoco la hay sin amor a los amigos; la violencia, en cambio, puede estallar contra cualquiera, en cualquier momento y en cualquier ocasión, como un terremoto o como un ataque epiléptico. Pero analicemos de cerca cuáles son esas causas de violencia que se hallan en la naturaleza del hombre, según nos las expone Hobbes. Recordemos, insisto, que son **naturales**, es decir, que se dan **antes** de la constitución del pacto social del que brota el Estado. El primer tipo de violencia busca hacerse dueña de lo ajeno y da frutos de saqueo y esclavitud; el segundo tipo viene motivado por la necesidad de defenderse del primero; el tercero persigue la conquista de la pública estima, su conservación sin mancha o la imposición de la propia opinión a quienes no la tienen por acertada. Ahora bien, es evidente que alguna noción de **propiedad** debe preexistir a los dos primeros tipos de violencia, y también la concepción del trabajo como algo excesivo e indeseable, del que unos desean librarse por medio de esclavos cuyo esfuerzo sustente su ocio y acumule riquezas para ellos; el tercer tipo de violencia ha de preexistirle la gloria misma, la reputación, la fama, el aprecio público, el prestigio de la «nación o del apellido». Luego antes del Estado, en plena inmediatez natural, ya hay propiedad, acumulación, trabajo, riqueza, gloria, buen nombre y opiniones dogmáticas que imponer por la fuerza a los disidentes. ¿No parece más bien que esto es lo que encontra-

mos en los Estados y no en ese mítico origen inimaginable? Las causas de esa violencia supuestamente «natural» brotan más bien de una determinada organización política de la convivencia. Y lejos de extinguirse bajo la égida del Estado, hallan en él sus institucionalización y perpetuamiento. El Estado organiza el saqueo de los vecinos, instituye la esclavitud y funda una jerarquía de prestigios y poderes según la cual se recompensa con gloria a los violentos. Suponer un Derecho Natural que la violencia de todos contra todos vendría a conculcar o defender no es más que un intento de «naturalizar» el Estado, de proponer que existe aun antes de que su existencia sea históricamente reconocida, es decir, que tiene la virtud de engendrarse a sí mismo: el Estado como **causa sui**, divino pero mortal. Un artificialista lúcido y explícito como Thomas Hobbes no habría suscrito este subterfugio pseudoteológico, luego no habría de quedarle en puridad otro remedio que aceptar esta conclusión: **el Estado no tiene por fin acabar con la violencia sino organizarla en guerra.**

Ahora bien, tal conclusión no sólo se opone al planteamiento que Hobbes desarrolla en su «Leviatán», sino también a lo que nos cuenta al respecto uno de los más agudos antropólogos contemporáneos que se han ocupado del tema de la violencia. En efecto, Pierre Clastres apoya decididamente en su «Arqueología de la violencia» las conclusiones de Hobbes, diciendo: «Hobbes ha sabido ver que la guerra y el Estado son términos contradictorios, que no pueden existir juntos, que cada uno de ellos implica la negación del otro: la guerra impide el Estado, el Estado impide la guerra». Importante refuerzo para la posición del pensador inglés este que recibe de un especialista en esas culturas pre-estatales «caribes» que Hobbes menciona precisamente como ejemplo de la guerra perpetua primordial, tanto más cuanto que Clastres es un antiestatista de corazón. Y, sin embargo, pienso que aquí un error de concepto —y no sólo una ambigüedad terminológica— respecto a la «guerra», es causa de que Clastres se equivoque precisamente al acertar en su análisis, mientras que Hobbes acierta al sacar la conclusión de su falso planteamiento de la violencia «natural». Permítaseme hacer un breve resumen de la teoría de Clastres respecto a la función de la guerra en las comunidades no-estatales. La principal preocupación de la sociedad primitiva es conservar su independencia, su identidad homogénea y diferenciada y su carácter indiviso (es decir, sin escisión institucional entre gobernantes y gobernados). Estos objetivos se ven amenazados tanto por un intercambio generalizado, que llevaría a identificarse y

Varias son las causas de la violencia que se hallan en la naturaleza del hombre, según nos las expone Hobbes: El primer tipo de violencia busca hacerse dueña de lo ajeno y da frutos de saqueo y esclavitud; el segundo tipo viene motivado por la necesidad de defenderse del primero; el tercero persigue la conquista de la pública estima, su conservación sin mancha o la imposición de la propia opinión a quienes no la tienen por acertada. (Representación anatómico-astrológica del cuerpo humano. Juan de Kethan, 1512).

fundirse todos en todos, perdiendo cada pueblo su carácter de «Nosotros» autónomo, como por una guerra ilimitada que no podría desembocar más que en un único Vencedor que extendiese su imperio sobre doblegados súbditos. Intercambio con los aliados y guerra con los enemigos son, pues, los dos pilares sobre los que se apoya la sociedad salvaje: por el primero, se garantiza que la comunidad no acabará dividida en amos y esclavos; y la segunda evita que se pierda su identidad autónoma y diferenciada. «(La sociedad primitiva) no puede consentir la paz universal que aliena su libertad, ni puede abandonarse a la guerra general que aboliría su igualdad. No es posible, entre los salvajes, ser amigo de todos ni enemigo de todos». Frente a la imperial e imperiosa vocación **unificadora** del Estado, cuya exigencia es verticalizar más y más el poder en una pirámide de base cada vez más ancha y cúspide cada vez más alta, los primitivos, que se niegan a institucionalizar la abstracción separada de la soberanía, tienden a la horizontalización dispersa de poderes y contrapoderes. «¿Cuál es la función de la guerra primitiva? Asegurar la permanencia de la dispersión, del fraccionamiento, de la atomización de los grupos. La guerra primitiva es el **trabajo de una lógica de lo centrífugo**, de una lógica de la separación, que se expresa de tanto en tanto en forma de conflicto armado. La guerra sirve para mantener la independencia política de cada comunidad. Mientras hay guerra, hay autonomía: por ello no puede ni debe cesar, tiene que ser permanente. La guerra es el modo de existencia privilegiado de la sociedad primitiva en tanto que se distribuye en unidades sociopolíticas iguales, libres e independientes: si los enemigos no existiesen, habría que inventarlos». El Estado acaba con el fraccionamiento externo de los grupos al suprimir la guerra, pero introduce la división interna en dirigentes y dirigidos. Rechazar la unificación en un Uno separado —porque encarna en la institución directiva del poder— pasa por el mantenimiento perpetuo de la actividad guerrera, que impide la formación de macrounidades sociales. Como bien vio Hobbes, la primera tarea del Estado naciente es acabar con la guerra, unificar, monopolizar la violencia, para mejor asentar la división social del poder, es decir, para mejor desposeer a los hombres de lo que les hace temibles: el autogobierno.

Hasta aquí todo va bien y me parece que el análisis de Clastres es penetrante y lúcido. Pero es obvio que la guerra no desaparece con el Estado: todo lo contrario. La división social exacerba la institución

La principal preocupación de la sociedad primitiva es conservar su independencia, su identidad homogénea y diferenciada y su caracter indiviso (es decir, sin escisión institucional entre gobernantes y gobernados). (Escena cotidiana en un «ingenio» antillano, según grabado de mediados del siglo XVII).

bélica: como antes vimos, los motivos que Hobbes señalaba a una supuesta violencia «natural» son fundamentalmente estatales. Los Estados nacen en primer término como aparatos guerreros; se vertebran en torno a ejércitos; imponen los jefes militares sobre el conjunto social. La jerarquización del poder que el Estado impone a la sociedad encuentra su expresión más notoria y destacada en la pirámide militar. La necesidad de que ese mecanismo se ponga en marcha en forma de conquista, represalia, avasallamiento, esclavización, saqueo de vecinos o incluso cruzada religiosa es, prácticamente, el argumento todo de la historia que conocemos, es decir, de la biografía del Estado. ¿Diremos que el Estado sólo hace guerra hacia afuera, pero acaba con las discordias interiores? Es obvio que tampoco los primitivos guerrean mas que con sus enemigos, jamás en el interior indiviso de la sociedad cuya independencia e igualdad quieren precisamente guardar por ese medio. Es más, son precisamente los salvajes quienes tienen siempre la guerra fuera, pues desconocen el trasvase de la jefatura militar a la civil, así como la jerarquización permanente y la disciplina centralizada, es decir, el ejército. En un muy cierto e importante sentido, el guerrero salvaje nunca vuelve a la normalidad civil, como demostró el mismo Clastres en su bellísimo estudio «La desdicha del guerrero salvaje». Aún menos podría imponer en modo alguno sus criterios a los demás ni organizar autoritariamente sus vidas en modo alguno. Por decirlo taxativamente: la guerra de los primitivos es consustancial a su organización política, pero no introduce división de poder, ni jefaturas, ni determina ninguna estructura permanente

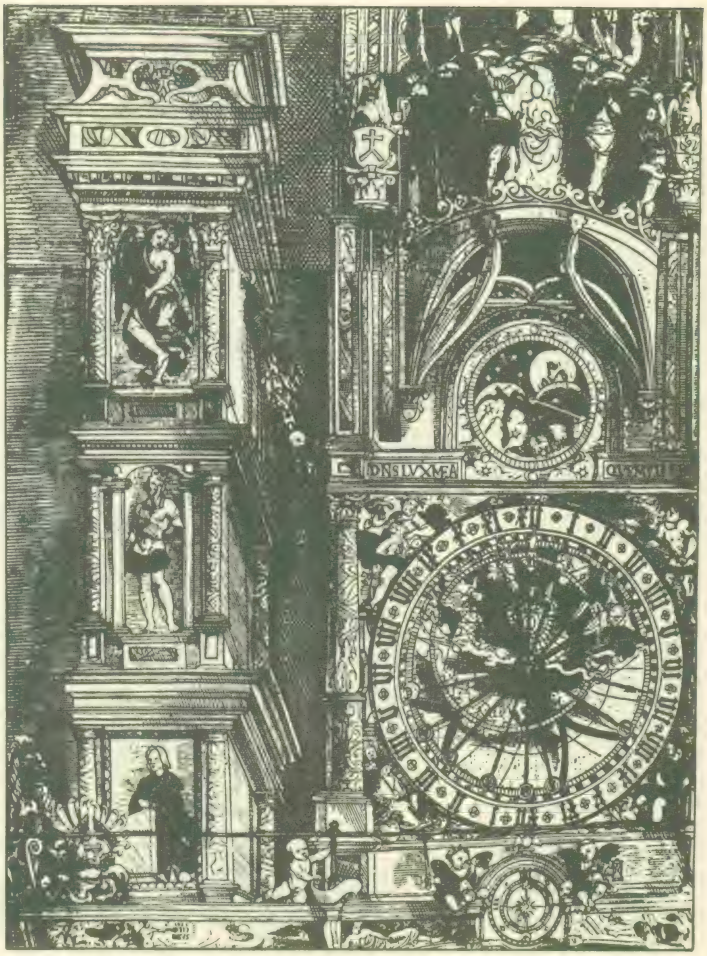

Hobbes rompe abiertamente con cualquier justificación teológica, natural o tradicional del Poder civil. No hay otra soberanía que la que proviene de un pacto entre los hombres según su mutua conveniencia y mutuo deseo de seguridad y prosperidad; este pacto es un producto esencialmente artificial, artístico, una explícita ruptura con la dependencia involuntaria de fuerzas divinas o atónicas. (El reloj de la catedral de Estrasburgo, obra de Tobías Stimmer, hacia 1580).

en la sociedad a la que ésta deba en último término someterse; la guerra abolida / conservada / potenciada por el Estado convertirá la sociedad toda en un apéndice de la jerarquía instituida de los monopolizadores de la violencia, mientras los súbditos se hallan o enrolados en un ejército o amenazados por él, sin salir de sus propias fronteras.

¿Cómo puede conciliarse el planteamiento de Hobbes —admitido con datos antropológicos por el libertario Clastres— de que el Estado acaba con la guerra primordial, con la comprobación histórica de que el ejército jerarquizado, la violencia organizada y la esclavización de los más débiles son las consecuencias **primeras** y **directas** de la implantación de Leviatán? La respuesta me parece bastante evidente: la actividad bélica de los salvajes no puede ser considerada **guerra**, pues ésta es un invento patentado por el Estado mismo. En modo alguno hay aquí un intento de hacer venial la violencia del orden primitivo, ni de banalizar la cuestión reduciéndola a que sus medios humanos escasos e inferior tecnología no eran capaces de

El Estado no tiene por fin acabar con la violencia sino organizarla en guerra. **(Grabado alemán del siglo XVI).**

producir daños tan grandes como los ejércitos de masas dotados de mayores adelantos destructivos. Cada cual puede expresar o reservarse su simpatía por los guaraníes o por Alejandro Magno: ambos nos son perfectamente inalcanzables e inexcusablemente imprescindibles para entender no sólo lo que nos pasa, sino mucho más lo que **queremos conseguir.** Razonemos, pues: los salvajes no conocen la guerra civil, como supuso Hobbes, porque los contendientes no pertenecen a ninguna comunidad civil macrosocial anterior al Estado que les brinda la imagen Una y Exterior de sí mismos; tampocc viven en plena violencia «natural», pues la suya está organizada y ritualizada, como señala Clastres, además de movida por causas estrictamente políticas, como libertad e independencia; y además, esto es lo fundamental, la actividad bélica de los primitivos no puede ser llamada «guerra» porque **éstos no conocen ningún término positivo equivalente a «paz» que oponer a esa noción, para fundar así su verdadero significado.** Los salvajes no son auténticos soldados porque no desean la paz ni la soportarían más que como desaparición de su forma de vida y aceptación de la división del poder que tratan de evitar; ellos son perfectamente pacíficos en plena batalla, como le hubiera gustado a Unamuno. Su actividad bélica no difiere de la caza, de la recolección, o de cualquier fiesta ritual de regeneración del mundo: no es algo a evitar ni a fomentar, sino una de las determinaciones de su forma de vida. El Estado inventa la Paz, eso es cierto; y con ella, la Guerra. La paz del Estado no es más que la supresión de la independencia de los beligerantes y la necesidad de susbsumirlos en una unidad política mayor. Por eso, el Estado de los Incas suprimió a las tribus libres que vivían en sus fronteras arguyendo que eran «salvajes siempre en pie de guerra unos contra otros»; por eso los romanos no hablaban de conquistar provincias para el Imperio, sino de «pacificarlas»; y por eso hoy los cuerpos expedicionarios americanos en Vietnam o soviéticos en Hungría y Checoslovaquia intervienen con el fin de devolver la paz a regiones convulsionadas de la geografía estatal. Pero querer la paz, significa preparar la guerra. La paz es la pausa entre dos guerras conseguida gracias a la militarización máxima de la sociedad; cada guerra que se emprende, ha de ser la guerra definitiva, la que acabe con todas las guerras. Puesta entre paréntesis la violencia organizada contra el exterior (o la que va a venir desde el exterior), es preciso interiorizar la belicosidad para mantener una paz siempre amenazada por ciudadanos con tentación de salvajismo, es decir, de independencia. Pero la paz nunca puede concluirse, porque el Estado no es más que la institución jerárquica - burocrática - militar que la sostiene en frágil equilibrio; luego la guerra, no sólo como amenaza total para el futuro —hoy guerra mundial o bomba atómica— sino como escaramuza efectiva de cada día, debe ser perpetuada y abolida **constantemente.** Para

que la paz sea riqueza de todos, la administración de la guerra debe convertirse en principal asunto social y origen de la división del poder: quizá algo de esto intuían los salvajes que se resistían a deponer las armas como si su propia autonomía les fuese en ello.

HAGAMOS AL HOMBRE

En la actualidad, a partir sobre todo de los planteamientos de «El Contrato Social» de Rousseau, Thomas Hobbes es visto como el instaurador teórico del totalitarismo. Su obra se considera una justificación pesimista y hasta cínica del poder absoluto. Y, sin embargo, en su época se le acusó de todo lo contrario: de minar los cimientos del orden constituido y de la paz social. No es éste, ciertamente, el lugar para acometer una comparación entre los sistemas de Rousseau y Hobbes; he expuesto los aspectos totalizadores de aquél en mi artículo «Rousseau y la Constitución», publicado en la revista «El Viejo Topo» (nov. 1978) y ahora en «El Estado y sus criaturas» (Ediciones Libertarias, Madrid, 1979). Ciertamente, en el «Leviatán» se conceden los máximos privilegios al soberano: los ciudadanos no pueden cambiar de forma de gobierno ni privar del poder otorgado al dueño que han instituido, no pueden protestar sin injusticia contra la institución del soberano decidida por la mayoría, no pueden acusar sin injusticia al soberano ni castigarle de modo alguno, no pueden reclamar ningún poder y honor frente a su Amo elegido y éste puede recompensar y castigar arbitrariamente (a no ser que alguna ley anterior le limite) y hacer la guerra y la paz a su conveniencia, así como también determinar cuáles son las doctrinas adecuadas que deben enseñarse al pueblo... Todos estos derechos y otros más se le reconocen al soberano instituido en el capítulo XVIII del «Leviatán», que concluye con un significativo párrafo: «Un hombre puede objetar aquí que la condición de los súbdigos es muy miserable, siendo presas ignorantes para la lujuria y otras pasiones irregulares de aquel o aquellos que tienen un poder tan ilimitado entre sus manos»... Pues bien, los que así se quejan pueden ser sin vacilar ta-

La actividad bélica de los salvajes no difiere de la caza, de la recolección, o de cualquier fiesta ritual de regeneración del mundo: no es algo a evitar ni a fomentar, sino una de las determinaciones de su forma de vida. (Curaçao a mediados del siglo XVII, según grabado holandés de la época).

chados de desmemoriados, según Hobbes, aunque la memoria que les falte sea histórica o, mejor, consista precisamente en habrer olvidado lo que había **antes** de la Historia y del Estado: «Olvidan así que la condición del hombre nunca puede carecer de una incomodidad u otra; y que apenas es perceptible lo más grande que puede alguna vez suceder al pueblo en general, dentro de cualquier forma de gobierno, comparado con las miserias y calamidades que acompañan a una guerra civil, o con esa disoluta situación de hombres sin señor, sin sujeción a leyes, y sin un poder coercitivo capaz de atar las manos apartándoles de rapiña y venganza». Por oo demás, señala el autor con cierto optimismo, la mayoría de los comportamientos abusivos de los gobernantes no vienen causados por su propia ambición y concupiscencia, sino más bien por indolencia y por abandonarse en las manos de asistentes inescrupulosos. Cuanto más activo y enérgico sea el soberano, menos cabe temer que abuse de su pueblo...

El Estado debe guardarse de ser más terrible que la guerra de todos contra ttodos, so pena de reproducirla de nuevo en forma de revolución o conflicto civil. (El «Proteo Infernal», frontispicio de «Der höllische Proteus oder tausendkünstige Versteller», por Erasmus Franciscus. Nüremberg, 1695).

Quienes buscan rasgos «liberales» al gusto moderno en la obra del clásico inglés no tienen tarea fácil. Señalan principalmente que tuvo buen cuidado en establecer como la principal causa de la ruina de las Repúblicas **el exceso de terror estatal.** Cuando al Leviatán se le va la mano en la imprescindible producción de pánico que es su básica tarea, retrotrae a sus víctimas al punto natural de miedo primario sobre cuya supuesta abolición se ha edificado, haciéndose superfluo y aún dañoso. En una palabra, el Estado debe guardarse de ser más terrible que la guerra de todos contra todos, so pona de reproducirla de nuevo en forma de revolución o conflicto civil. Claro que la dosificación del espanto no es tarea fácil y nunca faltará quien, por recordar mal los escalofríos prehistóricos o ver demasiado cerca el sobresalto establecido, añore los riesgos de aquellos tiempos míticos en los que el temor todavía no había sido institucionalizado en forma de Todo, es decir, de Uno. Otra faceta «subversiva» que suele mencionarse en Obbes es su odio ilustrado y volteriano contra el oscurantismo religioso, a combatir el cual dedica toda la última parte del «Leviatán» bajo el significativo título de «El reino de las tinieblas» y que acaba con un contundente capítulo sobre «El beneficio que produce tal tiniebla y a quien favorece», duro alegato contra el clero católico y el papado. Claro que el propósito que le

guía en esta diatriba no es puramente regeneracionista e ilustrado, sino fundamentalmente político, a saber, combatir cualquier pretensión de un poder distinto al del soberano de oponerse a éste o mediatizarlo desde una instancia espiritual pretendidamente superior. No aspira tanto a repudiar el absolutismo ideológico de la Iglesia como a exterminar de una vez por todas cualquier competencia al poder absoluto del soberano instituido. Para Hobbes, tal como en la antigua Roma o en la Inglaterra de Enrique VIII e Isabel, el Príncipe político debe disfrutar también de la máxima investidura religiosa y ser cabeza de sus súbditos no menos en lo celestial que en lo terreno, pues en otro caso su autoridad estará permanentemente amenazada por una posible subversión a lo divino. Pero hay un punto en el cual Thomas Hobbes es inequívocamente revolucionario, hasta el punto de que no es erróneo considerarle adelantado de todo pensamiento emancipador moderno. Se trata, claro está, de su decidido e inequívoco **artificialismo político.** Hobbes rompe abiertamente con cualquier justificación teológica, natural o tradicional del Poder civil. Enlaza de este modo con la tradición ilustrada griega de Protágoras y Demócrito, ahogada por siglos de trascendentalismo cristiano. No hay otra soberanía que la que proviene de un pacto entre los hombres según su mutua conveniencia y mutuo deseo de seguridad y prosperidad; este pacto es un producto esencialmente artificial, **artístico,** una explícita ruptura con la dependencia involuntaria de fuerzas divinas o atónicas. La sociedad se convierte así en una gran herramienta cuya institución recae directa y totalmente sobre la voluntad común de los hombres, apoyada en una argumentación racional según criterios utilitarios. Sin duda éste es el pensamiento revolucionario por excelencia, motor último —mejor o peor arropado con justificaciones teóricas— que ha impulsado todas las sublevaciones modernas; si alguna esperanza queda de una revolución que acabe con la política, es decir, con la separación del poder, y que devuelva a los hombres lo que les hace temibles —su autogobierno— y la posibilidad de institucionalizar una comunidad autogestionada, sin Guerra ni Paz, también de este pensamiento radical hay que derivarla, no de ningún retorno teológico (la Ley monoteísta) ni de ninguna concesión a formas confusas de paleonaturalismo. Hobbes resumía su ideario en esta frase programática: **Let us make man.** El hombre no es algo dado definitivamente, ni nacido libre un día y cargado luego de cadenas, sino un proyecto en cuya fabricación plenamente artificial, deliberada y voluntaria, están las almas rebeldes inacabablemente comprometidas. Creación llena de júbilo y de culpabilidad, de resignación, de tragedia y de coraje, cuyo resultado ha de parecerse a aquél castillo inmenso que aparece en el **«Jacques le Fataliste»** de Diderot y en cuyo frontispicio había escrito: **«Je n'appartiens à personne, et j'appartiens à tout le monde; vous y étiez avant que d'y entrer, vous y serrez encore, quand vous en sortirez».** ■ **F. S.**

Hobbes resumía su ideario en esta frase programática: Let us make man. **El hombre no es algo definitivamente, ni nacido libre un día y cargado luego de cadenas, sino un proyecto en cuya fabricación plenamente artificial, deliberada y voluntaria están las almas rebeldes inacabablemente comprometidas. (Thomas Hobbes, grabado según un óleo de Dobson).**

N. B.—El lector cuenta en castellano con una antología de «Del Ciudadano» y de «Leviatán» (Madrid, Tecnos, 1976), traducida por M. Sánchez Sarto y prologada por Enrique Tierno Galván. Más recientemente, ha aparecido una versión completa de «Leviatán» (Ed. Nacional, Madrid, 1979) en esforzada traducción de Antonio Escohotado y con un excelente estudio preliminar de Carlos Moya.

ESPAÑA 1939-1979

NOTA DE EDITORIAL: Según anunciábamos en nuestro número especial del mes de enero pasado, continúa y finaliza en este número la colaboración de Fernando Díaz Plaja, ESPAÑA 1939-1979.

El general Franco acuerda que su largo gobierno puede llegar al fin y se decide a nombrar un sucesor que, en su día, ocupe el trono de España.

«Estimo llegado el momento de proponer a las Cortes Españolas como persona llamada en su día a sucederme, a título de Rey, al Príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón, quien, tras haber recibido la adecuada formación para su alta misión y formar parte de los tres Ejércitos, ha dado pruebas fehacientes de su acendrado patriotismo y de su total identificación con los Principios del Movimiento y Leyes Fundamentales del Reino, y en que concurren las demás condiciones establecidas en el artículo 9.º de la Ley de Sucesión.

ARTICULO PRIMERO

Al producirse la vacante en la Jefatura del Estado, se instaurará la Corona en la persona del Príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón, que la transmitirá según regular de sucesión establecido en el artículo 11 de la Ley Fundamental de 26 de julio de 1947, modificada por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967.

ARTICULO II

I. La aceptación del Príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón se formulará en presencia del presidente y demás miembros de la Mesa de las Cortes, y dará fe de ella el ministro de Justicia en su calidad de Notario Mayor del Reino.

II. Aceptada la sucesión a título de Rey por el designado en el artículo anterior, las Cortes Españolas, en el plazo máximo de cinco días a contar desde la publicación de la presente Ley en el «Boletín Oficial del Estado», le recibirán el juramento que preceptúa el artículo 9.º de la Ley Orgánica del Estado, en sesión solemne presidida por el Jefe del Estado.

III. La fórmula del juramento será la siguiente: «En nombre de Dios y sobre los Santos Evangelios, ¿juráis lealtad a Su Excelencia el Jefe del Estado y fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino?». Y el presidente de las Cortes contestará: «Si así lo hicieres, que Dios os lo premie, y si no, os lo demande».

ARTICULO III

Prestado el juramento, el Príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón ostentará el título de Príncipe de España, con tratamiento de Alteza Real, y asumirá los derechos y deberes inherentes a su alta condición.

ARTICULO IV

Vacante la Jefatura del Estado, el Príncipe don Juan Carlos de Borbón y Borbón prestará juramento y será proclamado Rey por las Cortes Españolas, conforme al artículo 7.º de la Ley de Sucesión, y dentro del plazo de ocho días desde aquel en que se produzca la vacante.

ARTICULO V

Esta Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dada en el Palacio de El Pardo, a 22 de julio de 1969.—Francisco Franco.

(De la Prensa, 23-VII-1969).

La pugna que existe en el gobierno entre los ministros pertenecientes al OPUS DEI y los demás ocasiona la publicación de un escándalo mercantil en el que están implicados los primeros. Por vez primera, desde que se instauró el franquismo, los españoles pueden enterarse por los periódicos de unas irregularidades administrativas relativas a la exportación y avaladas por altos cargos. La denuncia la hace Fraga Iribarne. «ABC» intenta explicar a los asombrados lectores el problema de MATESA. La culpa, viene a decir, la tiene el sistema.

«Los españoles, que hasta hace muy poco propendíamos a considerar la política como algo que tenía que ver, casi exclusivamente, con la sucesión en la Jefatura del Estado y las formas de Gobierno, hemos descendido a otros planos dialécticos sobre los que, con sus correspondientes graduaciones, habrá de seguir y desarrollarse, cada vez con mayor intensidad, una actuación política, cuyo contenido es mucho más amplio y vivo que la de una simple elección personal frente a determinadas opciones. Por eso no nos extraña que bajo la envoltura de MATESA se haya pretendido debilitar políticamente a determinados grupos representativos o esgrimir unas consecuencias económicas para argumentar en contra de la gestión oficial de la actividad bancaria. Era inevitable y entendemos que hasta normal este aprovechamiento político, y consecuentemente intencionado, de un acontecimiento de evidentes repercusiones sobre la opinión pública.

Por un lado, en una economía en desarrollo como la española, con ahorro insuficiente y una expansión crediticia que ha de ser vigilada por el lógico temor a un proceso de inflación, el crédito exportador representa un esfuerzo monetario y una decisión favorable al comprador extranjero —cuya inversión se financia— frente a otras alternativas de inversión interior, que asimismo pueden ser de gran rentabilidad nacional. Por otro lado, la política de fomento y apoyo a nuestras exportaciones exige cada vez financia-

ciones a más largo plazo difíciles de conceder por nuestro país, todavía con una escasa capitalización, y determinada la confrontación de los puntos de vista, lógicamente diferentes de los ministerios de Hacienda y Comercio. El primero preocupado por las pesetas; el segundo, por las divisas. Finalmente, la instrumentación de los créditos a la exportación, al ser compartida por la Banca oficial y privada, plantea el tema de la mayor o menor colaboración de esta última con los objetivos de expansión comercial exterior —considerados primordiales— de la conveniencia de acrecentar o no la capacidad de persuasión estatal en esta orientación selectiva de las operaciones e incluso la necesidad de contar con instituciones específicas para cubrir directamente posibles insuficiencias en esta actividad crediticia especializada».

(«ABC», 21 agosto 1969).

El escándalo se hace cada vez mayor y la máquina de la Justicia puesta en marcha amenaza con envolver en el caso Matesa a gente muy cercana a El Pardo. La solución encontrada por el Gobierno consiste en promover una concentración de homenaje al Caudillo en el curioso y poco celebrado aniversario de los 35 años de poder, tras de la cual, Franco concederá un indulto que salve del proceso a tres ex ministros (Espinosa, García Moncó y Navarro Rubio) y a dos ex Directores Generales (Ginebra e Iranzo).

«... Al cumplir el XXXV aniversario en la Jefatura del Estado, he dispuesto hacer uso, una vez más, de la prerrogativa de gracia, concediendo un amplio indulto general, que es total para las penas de arresto y las pecuniarias no satisfechas y con la escala que se señala para las restantes penas privativas de libertad, impuestas o que puedan imponerse, por hechos cometidos desde el veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y cinco, fecha del último indulto general, hasta el día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

En su virtud, en ejercicio de las facultades que me concede el artículo sexto de la Ley Orgánica del Estado y el apartado II de la primera de sus disposiciones transitorias (...).

(De la Prensa, 2-X-71).

Proceso de Burgos. Los acusados de la ETA tienen a su favor la prensa internacional recelosa de la justicia que puede dispensar el gobierno de Franco y toda la oposición interna al régimen. Produce sensación la pastoral de los obispos de Bilbao y San Sebastián pidiendo un Tribunal ordinario en lugar del Consejo de Guerra y la conmutación de la pena si la sentencia fuera de muerte. «Puede pareceros una petición prematura. La hemos creído conveniente

dada la rapidez con que la ejecución de la pena de muerte suele seguir a la sentencia en los juicios militares sumarísimos».

«Pastoral de los prelados de San Sebastián y Bilbao: INFORMACION (...). I. El Consejo de guerra iba a celebrarse a puerta cerrada, porque están implicados en el proceso dos sacerdotes —guipuzcoano el uno y el otro vizcaíno—, ya que el Concordato prohíbe toda publicidad en juicios contra clérigos. Pensamos que tal disposición concordada resultaba perjudicial para los otros procesados seglares. Y de acuerdo con nuestros dos sacerdotes directamente interesados pedimos que la audiencia fuera pública. Tanto la Santa Sede como el Gobierno han accedido a ello. Y nos alegra poder comunicarlo, porque éste era un punto en que los mismos procesados, muchos fieles y sobre todo los sacerdotes os manifestabais justamente preocupados... II. Por otra parte, nos hemos dirigido una y otra vez a S. E. el Jefe del Estado y a su Gobierno pidiendo que este juicio se celebre ante los tribunales ordinarios y no ante un Consejo de guerra, dado que el delito por el que se piden las penas más graves fue cometido en un momento en que no estaba en pleno vigor el duro decreto-ley contra el bandidaje y el terrorismo, y dado también que la jurisdicción ordinaria permite una más plena defensa de los inculpados, incluido un posible recurso a tribunales superiores. (...) III. Hemos pedido, en fin, sea cual fuere el modo del juicio, la conmutación de la pena de muerte si alguna fuese sentenciada, ya que el Ministerio fiscal pide hasta seis. Puede pareceros una petición prematura. La hemos creído conveniente, dada la rapidez con que la ejecución de la pena de muerte suele seguir a la sentencia en los juicios militares sumarísimos. (...) NORMAS DE CONDUCTA (...) I. Reiteramos nuestra condenación de toda clase de violencias, las estructurales, las subversivas y las represivas, identificados con el magisterio del papa, Pablo VI, tan claro, terminante e insistente en esta materia. (...) III. Tenemos el deber de declarar que no son conformes al querer de la Iglesia acciones tales como ocupaciones de templos, las llamadas "huelgas eucarísticas», escritos o palabras, de uno o de otro signo, individuales o de grupos, en los que la pasión o las medias verdades desfiguran los hechos y perturban las conciencias (...)».

(21 noviembre 1970).

La irritación del Gobierno ante una nueva disensión de una Iglesia que hasta hace poco había sido la amiga y defensora del régimen, es notoria en la respuesta del ministro de Justicia: «Se había advertido por parte del Gobierno (que) los señores obispos... cumplieran en conciencia con lo que creyesen su deber pero no con juicios ambiguos y equívocos».

Un portavoz del Ministerio de Justicia ha declarado a la agencia Cifra lo siguiente:

«1. La afirmación de que «el delito por el que se pide la pena más grave fuera cometido en un momento en que no estaba en pleno vigor el duro decreto-ley contra el bandidaje y terrorismo» da una falsa idea del análisis jurídico de los hechos: el decreto de 21 de septiembre de 1960, de bandidaje y terrorismo estaba plenamente en vigor, con la única excepción de su artículo segundo, que fue derogado por la ley de 2 de diciembre de 1963, y puesto nuevamente en vigor por el decreto-ley de 26 de agosto de 1968. Al asesinato del inspector de Policía, ocurrido el 2 de agosto de 1968, no se aplica, en manera alguna, el artículo segundo del decreto-ley de bandidaje y terrorismo, que era el único en vigor en la fecha de la comisión del delito, sino que a sus autores se les aplica el artículo 406 del Código Penal común, y el artículo sexto del decreto de bandidaje y terrorismo en plena vigencia en el momento de cometerse los hechos, así como el artículo octavo del mismo decreto, también vigente en el momento en que los hechos fueron cometidos.

La afirmación concebida en la carta induce, pues, claramente a error a quien pueda conocerla.

A mayor abundamiento, la jurisdicción ordinaria, cuya competencia invocan los señores obispos, se inhibió del conocimiento del caso por propia iniciativa y por aplicación de las leyes vigentes. La misma Audiencia de San Sebastián, con fecha 10 de los corrientes, dictó auto decidiendo no haber lugar a requerir de inhibición a la jurisdicción militar, resolviendo así escrito presentado por los defensores de algunos procesados en idéntico sentido, a lo que, en esta parte, se contiene en la carta de los señores obispos.

2. En la carta conjunta de los señores obispos se reitera la condenación «de toda clase de violencia, las estructurales, las subversivas y las represivas», con lo que se equipara la violencia delictiva, penada por la Ley, con esta misma pena que la Ley impone a quien comete un delito previamente tipificado en el ordenamiento jurídico. Resulta evidentemente grave dar igual tratamiento a la violencia del delincuente que a la actitud de la Autoridad al aplicar la Ley de conformidad con un ordenamiento preestablecido.

3. Es de advertir también que el Gobierno, a través del ministro de Justicia, había contestado ya a los señores obispos de Bilbao y San Sebastián a ciertas peticiones y sugerencias formuladas por ellos, haciéndoles ver, de una parte, que estaban prejuzgando las decisiones de los Tribunales de Justicia que todavía no han tomado resolución sobre el caso, y, de otra, que el pensamiento de condenar lo que ellos llaman la violencia subversiva y la represiva es equivocado, porque la reacción de la Autoridad en cumplimiento de su deber, dentro de su competencia y aplicando las medidas previstas por las leyes, no puede ser equiparada a la violencia que vulnera el orden jurídico mediante delito. También se había advertido, por parte del Gobierno, el anuncio de los señores obispos, que de hacer públicos sus juicios sobre este asunto cumplieran en conciencia con lo que creyesen su deber, pero no con juicios ambiguos, ni equívocos, sino diciendo con claridad cuál fuese la norma quebrantada y cuáles los hechos constitutivos de quebrantamiento».

(22-XI-70).

El famoso «proceso 1.001» envía a

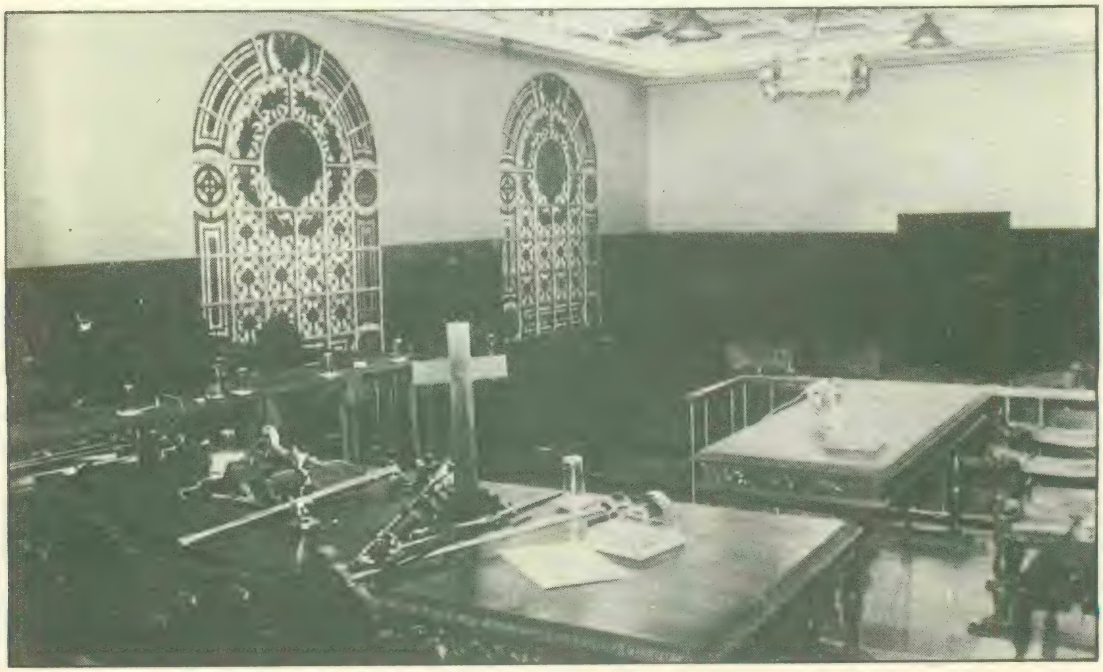

la cárcel a varios detenidos por largos años. (Las sentencias serán rebajadas en la apelación al Tribunal Supremo, en 1975).

LOS PROCESADOS

El llamado «proceso 1.001» recibió tal nombre por ser éste el número de la causa en que se vieron incursos: 1.001/1972.

Los diez incursos en la misma fueron detenidos durante una reunión ilegal y fueron acusados de constituir la Comisión coordinadora de las Comisiones Obreras.

Principal Palacio
OBTUVO UN EXITO
¡ROTUNDO!
¡DEFINITIVO!
¡AVASALLADOR!
LOS DOS IGUALES
¡INMENSAMENTE LUJOSA!
¡ALEGRE! ¡DIVERTIDA!

La vista del juicio se celebró el 20 de diciembre de 1973.

La sentencia, dictada el 27 de ese mismo mes, dictó las siguientes penas:

A Eulogio Marcelino Camacho Abad y Eduardo Saborido Galán, veinte años de prisión; Nicolás Sartorius y Francisco García Salve (sacerdote), diecinueve años; Juan Marcos Muñiz Zapico, dieciocho; Fernando Soto Martín, diecisiete; y con doce años cada uno, Francisco Acosta Orge, Miguel Angel Zamora Antón, Pedro Santisteban Hurtado y Luis Fernández Castilla.

Recurridas ante el Tribunal Supremo estas penas impuestas por el Tribunal de Orden Público, el 15 de febrero de 1975 se dictó sentencia por este Alto Tribunal que rebajó las penas a las siguientes:

Seis años, a Marcelino Camacho; cinco años a Nicolás Sartorius, Eduardo Saborido y Francisco García Salve; cuatro años dos meses y un día, a Fernando Soto y Juan Marcos Muñiz Zapico, y dos años cuatro meses y un día a Francisco Acosta, Miguel Angel Zamora Antón, Luis Fernando Castilla y Pedro Santisteban Hurtado.

(«ABC», 30-XI-75).

La ETA lleva a cabo la acción más elaborada en la técnica y de más envergadura política. Una bomba situada en una mina bajo la calle hace volar el coche de Carrero Blanco, presidente del Gobierno, produciendo su muerte.

UNA MINA SUBTERRANEA ESTALLA BAJO EL COCHE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

LO MAS DIVERTIDO
LO MAS SUGESTIVO
LO MAS DINAMICO
"ESCUELA DE SERENOS"
TEATRO BORRAS

HABIA SIDO COLOCADA A TRAVES DE UN TUNEL EXCAVADO DESDE EL SOTANO DE UNA CASA

LA EXPLOSION FUE PROVOCADA A DISTANCIA POR UN DETONADOR ELECTRICO

El presidente del Gobierno español murió ayer, víctima de un atentado perpetrado por miembros de la extrema izquierda internacional, y no a causa de una accidental explosión de las conducciones subterráneas de gas, como se pensó en un principio.

Cuando, aproximadamente, a las nueve y veinte de la mañana, el almirante don Luis Carrero Blanco abandonaba la iglesia de los Padres Jesuitas sita en la calle de Serrano, en la cual acababa de recibir la Sagrada Comunión, tal y como era su costumbre cotidiana, y se dirigía por la calle de Claudio Coello, hacia su domicilio particular, a fin de tomar el acostumbrado desayuno, que precedía al inicio de su jornada oficial, una mina instalada en el subsuelo de la citada vía, a la altura del número 104, hizo explosión en el instante justo en que los coches oficiales, el asignado al presidente del Gobierno y el de escolta o «respeto» pasaban sobre ella.

POTENTISIMA EXPLOSION

La potentísima explosión lanzó ambos vehículos por los aires. El coche de «respeto» fue a estrellarse contra una de las paredes posteriores de la iglesia, mientras que el vehículo en que viajaban el fallecido presidente del Gobierno, cogido de lleno por la fuerza expansiva, se elevó por los aires, alcanzando una gran altura que sobrepasó la de los cinco pisos y planta baja de que consta el citado edificio, por encima de cuyo tejado fue a caer a un patio interior existente en la tercera planta, donde el «Dodge» se estrelló, muriendo en el acto el inspector de Policía don Juan A. Bueno Fernández, escolta personal habitual del almirante, y resultando con gravísimas heridas el presidente del Gobierno y su conductor, don José Luis Pérez Mojena, quienes fallecieron minutos después, ya ingresados, en los equipos de ur-

gencia de la Ciudad Sanitaria Francisco Franco.

La carga explosiva colocada por los terroristas debió ser de muy importantes proporciones, dados los efectos ya relatados y el estado de devastación que presentaba el lugar de los hechos minutos después de ocurrir la tragedia.

En efecto, un enorme socavón, de unos ocho metros de profundidad, se ofrecía a nuestros ojos. Los edificios frontales al muro trasero de la iglesia de los Jesuitas, los números 102 y 104 de la calle de Claudio Coello, mostraban las heridas causadas en sus fachadas y ventanas no sólo por la onda expansiva, sino por los trozos de calzada asfáltica y adoquines que ésta había llegado a cubrir a título de nueva pavimentación, que, convertidos en metralla, derribaron aleros, balcones y desfondaron incluso algunas ventanas. Asimismo, muchos de los coches aparcados por las inmediaciones del suceso quedaron destrozados al caerles de lleno los bloques asfálticos provocados por la explosión.

(«ABC», 4-XII-73).

La ETA reivindica el atentado «justa respuesta revolucionaria... a la muerte de nuestros nueve compañeros de ETA...». Carrero Blanco fue elegido porque «constituía la pieza clave garantizadora de la continuidad y estabilidad del régimen franquista».

La Organización revolucionaria socialista vasca de liberación nacional Euskadi Ta Askatasuna (E.T.A.) asume la responsabilidad del atentado que hoy, jueves 20 de diciembre de 1973, ha producido la muerte del señor Carrero Blanco, Presidente del actual Gobierno español.

A lo largo de la lucha, en Euskadi Sur y en el resto del Estado español, la represión ha demostrado claramente su carácter fascista deteniendo, encarcelando, torturando y asesinando a quienes combaten por la libertad de su pueblo.

En muy poco tiempo las criminales fuerzas fascistas al servicio de la gran burguesía española, han asesinado a nueve de nuestros compañeros —Txabu, Txapela, Xanki, Mikelon, Iharra, Txikia, Jon, Beltza y Josu—, y a otros militantes y patriotas vascos por el simple hecho de defender sus más elementales derechos.

La operación que E.T.A. ha realizado contra el aparato de poder de la oligarquía española en la persona de Luis Carrero Blanco, debe interpretarse como justa respuesta revolucionaria de la clase trabajadora y de todo nuestro pueblo vasco a las muertes de nuestros nueve compañeros de E.T.A. y a la de todos los que han contribuido y contribuyen a la consecución de una Humanidad definitivamente liberada de toda explotación y opresión.

Luis Carrero Blanco —un hombre «duro», violento en sus planteamientos represivos— constituía la pieza clave garantizadora de la continuidad y estabilidad del sistema franquista; es seguro, que sin él, las tensiones en el seno del poder entre las diferentes tendencias adictas al régimen fascista del General Franco —Opus Dei, Falange, etc.— se agudizarán peligrosamente.

Por ello consideramos que nuestra acción llevada a cabo contra el Presidente del Gobierno español, significará sin duda un avance de orden fundamental en la lucha contra la opresión nacional y por el socialismo en Euskadi y por la libertad de todos los explotados y oprimidos dentro del Estado español.

Hoy los trabajadores y todo el pueblo de Euskadi, de España, de Catalunya y de Galiza, todos los demócratas, revolucionarios y antifascistas del mundo entero nos encontramos liberados de un importante enemigo. La lucha continúa.

¡Adelante por la liberación nacional y por el socialismo!
GORA EUSKADI ASKATUTA!!
GORA EUSKADI SOZIALISTA!!
«Euskadi Ta Askatasuna E.T.A.

(De la Prensa francesa, 22 de diciembre de 1973).

«Cobarde y criminal atentado», "ABC" juzga el realizado contra la cafetería de la calle de Correos pensado contra los funcionarios de la Dirección General de Seguridad, clientes asiduos... Principales acusados serán la ETA y la escritora Eva Forest, pero cinco años después no se ha resuelto el enigma.

Madrid. (De nuestra Redacción). Aunque oficialmente son nueve muertos y cincuenta y seis heridos las víctimas del cobarde y criminal atentado perpetrado ayer, a las dos y media de la tarde, en la cafetería Rolando, de la calle del Correo, 4 frente a la Dirección General de Seguridad, fuentes allegadas al parque central de bomberos han informado de que han sido rescatados once cadáveres y setenta y seis personas heridas, muchas de ellas de gravedad. Las otras fuentes que nos han confirmado el número de 11 cadáveres registrados hasta el momento nos han dicho asimismo que 18 de los heridos padecen lesiones de pronóstico reservado, 25 leves y el resto, hasta 73, sin diagnosticar. «De momento todo fue caos», nos ha contado alguien que se encontraba en el lugar del suceso. «Fue una explosión seca y tremenda. De repente se apagó la luz y una lluvia de cascotes cayó sobre todos nosotros. En ese instante creo que hasta no oímos gritos, tan sólo el impresionante y ensordecedor ruido. Los cristales volaron por los aires hechos añicos y después todo fue confusión...».

El tremendo impacto arrancó materialmente el piso que se encuentra encima de la cafetería, sepultando materialmente a todos los que allí se encontraban.

El mostrador quedó totalmente aplastado bajo su propio peso y la lluvia de cascotes transformados en metralla, creyéndose que bajo éste se puedan encontrar en estos momentos algunas personas.

Un barrendero que bajaba hacia la Puerta del Sol por la Plaza de Jacinto Benavente nos contó que repentinamente la calle de Carretas se cubrió de una densa polvareda que hacía difícil respirar. Los cimientos de las casas colindantes se movieron y el estallido llegó a escucharse como ensordecedor trueno en la calle Carretas.

Muchas de las víctimas aparecieron horriblemente mutiladas, con las piernas arrancadas del tronco, los vientres abiertos y los cuellos seccionados.

El edificio amenaza con derrumbarse por lo que los bomberos han procedido a apuntalar los lugares peligrosos.

A través de una puerta que comunicaba con el autoservicio Tobogán de la calle Mayor, la onda expansiva había provocado también

allí numerosos heridos, ya que en ese momento se encontraban unas treinta personas almorzando o en espera de hacerlo.

Cuando se produjo la explosión, el impacto fue tal que se abrió la casa hasta la segunda planta. Asimismo quedaron afectadas las viviendas de pisos superiores y los inmuebles colindantes. En la plaza de Pontejos, varias tiendas han sufrido los efectos de la onda expansiva.

La Oficina de Prensa de la Dirección General de Seguridad, así como la cafetería, entre otras dependencias, han resultado también afectadas por la explosión, ya que éstas se encuentran precisamente enfrente del lugar del atentado.

Varias mujeres, que fueron rescatadas en los primeros momentos, aparecieron totalmente desnudas a causa de la onda expansiva que arrancó de cuajo sus vestidos.

En una pañería contigua a la cafetería se podían ver desgajados de sus guías los cierres metálicos.

(«ABC», 14-IX-74).

Las realidades del mundo en que se quiere integrar España se imponen una vez más. El Estado español, que había prohibido la huelga por considerar que su filosofía nacionalsindicalista la hacía innecesaria, tiene que admitir que se había equivocado y el Decreto-ley que la autoriza «trata de asumir plenamente la realidad económica y social... evitando los desajustes, cuando no la ruptura, entre el mundo social y el mundo de las normas».

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO-LEY 5/1975, de 22 de mayo, sobre regulación de los conflictos colectivos de trabajo.

El Decreto mil trescientos setenta y seis/mil novecientos setenta, de veintidós de mayo, sobre regulación de los conflictos de trabajo, se presentó como una norma experimental y provisional, en línea de mejora de su precedente inmediato sobre la materia, constituido por el Decreto dos mil trescientos cincuenta y cuatro/mil novecientos sesenta y dos, de veinte de septiembre.

... La sumisión de las normas jurídicas a la Ley Fundamental es una exigencia insoslayable en el Estado de derecho, pero también es una exigencia de servicio efectivo a la Justicia que las reglas del Derecho, incluida la propia Constitución, en todos aquellos principios que ella misma no ha declarado inmutables y permanentes, se someten a la realidad de la vida social, en la que cabe decir que la innovación y el cambio son permanentes, y de ahí la necesidad, reconocida constantemente por el legislador, de modificar sus normas para mantenerlas adecuadas a la nuevas circunstancias sociales en que se desenvuelven las conductas de los destinatarios de dichas reglas.

En la concepción a que responden las Leyes Fundamentales es cierto que los intereses de empresarios y trabajadores se integran en el objetivo común de la producción y, unos y otros, se subordinan al interés nacional; pero también se ha aceptado ya en la filosofía política del Estado español que los conflictos colectivos de trabajo, al igual que los conflictos individuales, forman parte de la realidad económica y social, y su número y complejidad aumentan cuando dicha realidad se somete a procesos de crecimiento y de cambio promovidos por el propio Estado, que, a través de la planificación, busca como objetivos políticos de primer orden el desarrollo de la economía y la elevación del nivel de vida de toda la población en general y de los grupos de rentas más bajas en particular.

La gran innovación se produce respecto de los conflictos colectivos de regulación, en los que se legaliza el recurso a la huelga. Esta expresión estaba relegada, prácticamente, al ámbito penal estricto; de ahí su carga política negativa; pero una vez más el Decreto-ley trata de asumir plenamente la realidad económica y social, en sus hechos y en sus nombres, para ordenarla con firmeza y claridad, evitando los desajustes, cuando no la ruptura, entre el mundo social y el mundo de las normas.

(«B.O.E.», 28-V-75).

A la ofensiva terrorista especialmente la que procede de ETA y el GRAPO, el Estado contesta reforzando sus dispositivos de defensa. A sabiendas de que estas medidas contradicen la pequeña apertura democrática que se viene realizando, el Gobierno espera que... «ningún ciudadano honrado y patriota va a sentirse afectado por la circunstancial disminución de sus garantías constitucionales... En cualquier caso, ese pequeño sacrificio está suficientemente compensado por la tranquilidad y seguridad que ha de proporcionar... el propósito sereno... de no consentir en nuestra patria la invasión del azote terrorista».

Entre los diversos objetivos que persigue la actividad terrorista, tal vez el más importante sea el de tratar de detener o de impedir —si posible fuera— la evolución de las instituciones políticas hacia posiciones de más amplia y libre participación del pueblo. La justa irritación que los atentados terroristas provocan en la comunidad, puede incitar a la propia sociedad a apetecer normativas legales y actitudes de gobierno que impliquen un freno al natural desarrollo político del Estado de Derecho. De ahí la necesidad de impedir la realización de aquellos insidiosos objetivos terroristas mediante la adopción de medidas legales que, con la mayor eficacia y seguridad combatan las agresiones de tan peligrosa epidemia antisocial. Sin embargo, estas medidas no deben perturbar la marcha de una sociedad hacia su continuo perfeccionamiento político. Cuanto más libre, democrática y jurídica sea la organización institucional de la

comunidad nacional, tanto más severa y eficiente tiene que ser la normativa sancionadora de las conductas terroristas. Es el precio que, desgraciadamente, tiene que pagar el progreso de la sociedad para salvarse de los atentados de quienes, con sus actuaciones delictivas, ponen en grave riesgo la paz social y el orden jurídico.

En consecuencia, de las consideraciones anteriores las líneas fundamentales del presente Decreto-ley tienden a armonizar la eficacia de la prevención y enjuiciamiento de las actividades terroristas, con la mínima perturbación de las garantías que corresponden a los ciudadanos. A esa finalidad responde el carácter temporal que se otorga a los artículos 13 y 14 de la nueva normativa, en los aspectos que suponen limitada restricción de los derechos fundamentales a que se refieren los artículos 15 y 18 del Fuero de los Españoles. Y ello sólo en la medida necesaria para facilitar la investigación de esta criminalidad específica.

... Ningún ciudadano honrado y patriota va a sentirse afectado por la circunstancial disminución de sus garantías constitucionales que los preceptos del presente Decreto-ley implican. En cualquier caso, ese pequeño sacrificio está suficientemente compensado por la tranquilidad y seguridad que ha de proporcionar a toda la comunidad nacional el propósito sereno, firme y jurídicamente controlado, de no consentir en nuestra Patria la invasión del azote terrorista que hoy amenaza a la paz social en una gran mayoría de los países del mundo.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de agosto de 1975, en uso de la autorización que me confiere el artículo 13 de la Ley Constitutiva de las Cortes, textos refundidos de las Leyes Fundamentales del Reino, aprobadas por decreto de 20 de abril de 1967, y oída la Comisión a que se refiere el apartado primero del artículo 12 de la citada ley.

DISPONGO:

Artículo Primero. 1. Las disposiciones del presente Decreto-ley serán de aplicación a la prevención y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo definidos en los artículos 260 a 264 del Código penal y 294 bis del Código de Justicia Militar, así como a las figuras de delito e infracciones administrativas, especialmente previstas en esta misma disposición.

2. Cuando los delitos a que se refiere el párrafo anterior se cometieren contra la autoridad, agentes de la Autoridad, miembros de las Fuerzas Armadas, y de Seguridad del Estado y demás funcionarios públicos, se aplicarán en su grado máximo las penas señaladas en sus respectivos casos.

3. Si del atentado terrorista resultare muerte de alguna de las personas mencionadas, se impondrá la pena de muerte.

Art. 2.º Los que habiendo secuestrado a una persona causaren su muerte o mutilación, serán castigados con la pena de muerte.

Art. 3.º En los delitos de secuestro de personas se apreciará, como

circunstancia atenuante, su pronta e incondicionada puesta en libertad sin causarles mal.

Art. 4.º Declarados fuera de la ley los grupos u organizaciones comunistas, anarquistas, separatistas y aquellos otros que preconicen o empleen la violencia como instrumento de acción política o social, los que organizaren o dirigieren estos grupos, los meros afiliados y los que, mediante sus aportaciones en dinero, medios materiales o de cualquier otra manera auxiliaren al grupo u organización, incurrirán respectivamente en el grado máximo de las penas previstas en el Código Penal para las asociaciones ilícitas de aquella naturaleza.

A quienes, por cualquier medio, realizaren propaganda de los anteriores grupos u organizaciones que vaya dirigida a promover o difundir sus actividades, se les impondrá la pena correspondiente a tal delito en su grado máximo.

(«B.O.E.», 21-VIII-75).

Apenas un mes, después de la promulgación de la ley antiterrorista, ésta es puesta en práctica contra los acusados de atentados contra las fuerzas armadas. Cinco penas de muerte es el resultado.

En la rueda de Prensa celebrada ayer al término del Consejo de Ministros, el titular de Información y Turismo dio a conocer a los informadores el siguiente comunicado:

1. El Gobierno, en relación con cuatro causas instruidas por la jurisdicción militar por delitos de terrorismo y de agresión a Fuerza Armada, ha tenido conocimiento de las correspondientes sentencias y se ha dado por «enterado» de la pena capital impuesta a:

Angel Otaegui Echevarría,
José Humberto-Francisco Baena Alonso,
Ramón García Sanz,
José Luis Sánchez-Bravo Sollas, y
Juan Paredes Manot.

2. Su Excelencia el Jefe del Estado, de acuerdo con el Gobierno, se ha dignado ejercer la gracia de indulto en favor de los también condenados a la pena capital:

José Antonio Garmendia Artola,
Manuel Blanco Chivite,
Vladimiro Fernández Tovar,
Concepción Tristán López,
María Jesús Dasca Penelas, y
Manuel Cañaveras de Gracia.

«La mala fama del instrumento normalmente empleado para las ejecuciones en España aconseja el abandono del "garrote vil".»

SERAN FUSILADOS

En fuentes bien informadas hemos podido saber, en relación con los cinco condenados a muerte, que la ejecución se llevará a cabo mediante fusilamiento.

El Ministerio del Ejército hará pública, tras el cumplimiento de las sentencias, una nota oficial.

(De la Prensa, 27 septiembre 1975).

«La repercusión en todo el mundo es grande. Se dirigen directa y oficialmente al Gobierno español para pedir el indulto de los condenados por terrorismo, los gobiernos de Alemania Federal, Austria, Bélgica, Francia, Inglaterra, Irlanda, Israel, Italia, Noruega, Suecia, Suiza, URSS, Yugoslavia, Chile y Venezuela.

En Lisboa la sede de la Embajada española es saqueada e incendiada y en toda Europa se repite el "caso Ferrer" de 1909. "ABC" del 28 de septiembre registra las manifestaciones antifranquistas de diversos países que culminan en una retirada temporal de embajadores.

MILES DE PERSONAS SE MANIFESTARON CONTRA ESPAÑA, EN PARIS

DESTROZARON VARIOS LOCALES Y PRODUJERON HERIDAS A ONCE POLICIAS EN LOS ALREDEDORES DE LA EMBAJADA

PARIS, 27. (De nuestro corresponsal). Nada más conocerse la posibilidad de la ejecución inminente de los cinco condenados de España, ante la Embajada española en París, en la avenida de Jorge V, comenzaron a congregarse jóvenes portadores de pancartas y a oírse gritos hostiles al régimen español. París se llenó de octavillas, firmadas por el «Partido Socialista Unificado», convocando a una vigilia ante la representación española. Un impre-

ZAPATOS pluma
LOS PEQUEÑOS SUIZOS
SEVILLA, 8. J. ANTONIO, 15. FERNANDO VI, 17.

sionante despliegue policíaco protegía la Embajada a estas primeras horas de asedio, que transcurrieron en medio de gritos, arengas y canciones revolucionarias.

Las manifestaciones en el extranjero provocan la reacción de la derecha que vuelve a congregarse en la Plaza de Oriente para aclamar a Franco. Este, en el último discurso de su vida, volverá a la obsesión masónico-izquierdista que desde julio de 1936 aparece en sus manifestaciones.

«Españoles: Gracias por vuestra adhesión y por la serena y viril manifestación pública que me ofrecéis en desagravio a las agresiones de que han sido objeto varias de nuestras representaciones diplomáticas y establecimientos españoles en Europa que nos demuestran, una vez más, lo que podemos esperar de determinados países corrompidos, que aclara pe fectamente su política constante contra nuestros intereses.

No es la más importante, aunque se presenta en su apariencia, el asalto y destrucción de nuestra Embajada en Portugal, realizada en un estado de anarquía y de caos en que se debate la nación hermana, y que nadie más interesado que nosotros en que pueda ser restablecido en ellos el orden y la autoridad.

Todo obedece a una conspiración masónica izquierdista en la clase política, en contubernio con la subversión comunista-terrorista en lo social, que si a nosotros nos honra, a ellos les envilece.

Estas manifestaciones demuestran, por otra parte, que el pueblo español no es un pueblo muerto, al que se le engaña. Está despierto y vela sus razones y confía que la valía de las fuerzas guardadoras del Orden Público, y suprema garantía de la unidad de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire, respaldando la voluntad de la Nación, permiten al pueblo español descansar tranquilo. Evidentemente, el ser español ha vuelto a ser hoy algo en el mundo. ¡Arriba España!».

(De la Prensa, 2 octubre 1975).

Una mayor comprensión de la realidad española lleva a admitir las lenguas regionales que «podrán ser utilizadas por todos los medios de difusión de la palabra oral y escrita y especialmente en los actos y reuniones de carácter cultural» (Art. 2.º). Es sólo una coincidencia, pero coincidencia simbólica que ese decreto sea firmado por quien llevará la apertura a las mayores proporciones y que ahora actúa interinamente de Jefe de Estado por enfermedad de Franco.

«Hoy entra en vigor el decreto que regula el uso de las lenguas regionales españolas, publicado ayer en el «B.O.E.», y cuyo texto íntegro es el siguiente:

"Con el propósito de incorporar las peculiaridades, el decreto mil cuatrocientos treinta y tres/mil novecientos sesenta y cinco, de treinta de mayo, autorizo, con carácter experimental y a partir del curso mil novecientos setenta y cinco/mil novecientos setenta y seis, la inclusión de la enseñanza de las lenguas nativas españolas como materia voluntaria para los alumnos de los centros de educación preescolar y Educación General Básica.

Tras esa normativa referida a los primeros niveles educativos parece oportuno abordar con un carácter más general la regulación del uso de las lenguas regionales españolas por parte de la Administración del Estado y de los organismos, entidades y particulares.

El criterio inspirador de esta regulación es respetar y amparar el cultivo de las lenguas regionales, dejando a salvo la importancia trascendental del idioma castellano como lengua oficial.

En su virtud, a propuesta del ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cinco, dispongo:

Artículo primero. — Las lenguas regionales son patrimonio cultural de la nación española y todas ellas tienen la consideración de lenguas nacionales. Su conocimiento y uso será amparado y protegido por la acción del Estado y demás entidades y corporaciones de derecho público.

Art. 2.º—Las lenguas regionales podrán ser utilizadas por todos los medios de difusión de la palabra oral y escrita, y especialmente en los actos y reuniones de carácter cultural.

Art. 3.º—El castellano, como idioma oficial de la nación y vehículo de comunicación de todos los españoles, será el usado en todas las actuaciones de los altos órganos del Estado, administración pública, administración de justicia, entidades locales y demás corporaciones de derecho público.

Será asimismo el idioma utilizado en cualesquiera escritos o peticiones que a los mismos se dirijan o que de ellos emanen.

Art. 4.º—Ningún español podrá ser objeto de discriminación por no conocer o no utilizar una lengua regional.

Art. 5.º—Las entidades y demás corporaciones de carácter local podrán utilizar oralmente las lenguas regionales en su vida interna, salvo en las sesiones plenarias cuando se trate de propuestas de asuntos que deban motivar acuerdos u otros actos formales que se consignen en acta, en las que deberá utilizarse el idioma oficial.

En los actos culturales de cualquier índole podrán utilizar las lenguas regionales.

Art. 6.º—En materia de enseñanza se estará a lo dispuesto en la ley General de Educación y en el decreto mil cuatrocientos treinta y tres/mil novecientos setenta y cinco, de treinta de mayo.

Art. 7.º—La Presidencia del Gobierno dictará las normas siguientes de su publicación en el «B.O.E.».

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y cinco. — Juan Carlos de Borbón, Príncipe de España"».

(«B.O.E.», 15-XI-1975).

ADIOS A ESPAÑA

Arriba

FUNDADO POR JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

SUPLEMENTO ESPECIAL

Director CRISTOBAL PAEZ

Francisco Paulino Hermenegildo Teódulo Franco Bahamonde, de 82 años de edad, hijo de Nicolás y Pilar, uno de los más grandes varones de la Historia de España, acaba de morir en Madrid. Creó un Estado y una sociedad y amó a su pueblo por encima de todas las cosas. Lo llevó por los caminos de la Historia durante cerca de 15.000 días, y le entregó 36 dieciochos de Julio y 36 primeros de Abril. En la Plaza de Oriente, como una premonición, al último sol del Otoño, este Caudillo inolvidable abrazaba así, con los ojos húmedos, por última vez a su tierra y a su gente, que hoy le llora estremecida, pero con la serena madurez que al proporcionó a su nación. Adiós, España. Adiós, nuestro General.

Tras largas semanas de agonía que mantienen en tensión al país fallece Francisco Franco. El presidente del Gobierno, Arias Navarro, despide emocionadamente a quien asumió su tarea «ante Dios y ante la historia».

FRANCO HA MUERTO A LAS 4,20 DE LA MAÑANA DE HOY, DIA 20 DE NOVIEMBRE

«A las seis de la mañana las agencias Cifra, Europa Press y Pyresa facilitaron el siguiente parte:

"Día 20 de noviembre de 1975. Las Casas Civil y Militar informan a las 5,25 horas que según comunican los médicos de turno, su Excelencia el Generalísimo acaba de fallecer por paro cardíaco como final del curso de su «shock» tóxico por peritonitis».

Siete minutos ha durado la intervención del presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, ante las cámaras de televisión y los micrófonos de Radio Nacional de España.

El presidente, visiblemente emocionado, dijo:

"Españoles:

Franco ha muerto. El hombre de excepción que ante Dios y ante la Historia asumió la inmensa responsabilidad del más exigente y sacrificado servicio a España ha entregado su vida, quemada día a día, hora a hora, en el cumplimiento de una misión trascendental. Yo sé que en estos momentos, mi voz llegará a vuestros hogares entrecortada y confundida por el murmullo de vuestros sollozos y de vuestras plegarias. Es natural; es el llanto de España, que siente como nunca la angustia infinita de su orfandad; es la hora del dolor y de la tristeza, pero no es la hora del abatimiento ni de la desesperanza.

Es cierto que Franco, el que durante tantos años fue nuestro Caudillo, ya no está entre nosotros, pero nos deja su obra, nos queda su ejemplo, nos lega un mandato histórico de inexcusable cumplimiento. Porque fui testigo de su última jornada de trabajo, cuando ya la muerte había hecho presa en su corazón, puedo aseguraros que para vosotros y para España fue su último pensamiento, plasmado en este mensaje con que nuestro Caudillo se despide de esta España a la que tanto quiso y tan apasionadamente sirvió"».

(«ABC», 20-XI-1975).

Un nuevo Jefe de Estado, el rey Juan Carlos da en su discurso del Trono la tónica de lo que se propone realizar: «La Institución que personifico integra a todos los españoles..., nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional». Por vez primera desde la Guerra Civil no se presupone en el pueblo español la existencia de vencedores y de vencidos.

«En esta hora cargada de emoción y esperanza, llena de dolor por los acontecimientos que acabamos de vivir, asumo la Corona del Reino con pleno sentido de mi responsabilidad ante el pueblo español y de la honrosa obligación que para mí implica el cumplimiento de las Leyes y el respeto de una tradición centenaria que ahora coinciden en el Trono.

Como Rey de España, título que me confieren la tradición histórica, las Leyes Fundamentales del Reino y el mandato legítimo de los españoles, me honro en dirigiros el primer mensaje de la Corona que brota de lo más profundo de mi corazón.

Una figura excepcional entra en la Historia. El nombre de Francisco Franco será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra vida política contemporánea. Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. Su recuerdo constituirá para mí una exigencia de comportamiento y de lealtad para con las funciones que asumo al servicio de la Patria. Es de pueblos grandes y nobles el saber recordar a quienes dedicaron su vida al servicio de un ideal. España nunca podrá olvidar a quien como soldado y estadista ha consagrado toda la existencia a su servicio.

Yo sé bien que los españoles comprenden mis sentimientos en estos momentos. Pero el cumplimiento del deber está por encima de cualquier otra circunstancia. Esta norma me la enseñó mi padre desde niño, y ha sido una constante de mi familia, que ha querido servir a España con todas sus fuerzas.

Hoy comienza una nueva etapa de la Historia de España. Esta etapa, que hemos de recorrer juntos, se inicia en la paz, el trabajo y la prosperidad, fruto del esfuerzo común y de la decidida voluntad

colectiva. La Monarquía será fiel guardián de esa herencia y procurará en todo momento mantener la más estrecha relación con el pueblo.

La Institución que personifico integra a todos los españoles, y hoy, en esta hora tan trascendental, os convoco porque a todos nos incumbe por igual el deber de servir a España. Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional.

El Rey es el primer español obligado a cumplir con su deber y con estos propósitos. En este momento decisivo de mi vida afirmo solemnemente que todo mi tiempo y todas las acciones de mi voluntad estarán dirigidos a cumplir con mi deber.

Pido a Dios su ayuda para acertar siempre en las difíciles decisiones que, sin duda, el destino alzará ante nosotros. Con su Gracia y con el ejemplo de tantos predecesores que unificaron, pacificaron y engrandecieron a todos los pueblos de España, deseo ser capaz de actuar como moderador, como guardián del sistema constitucional y como promotor de la justicia. Que nadie tema que su causa sea olvidada; que nadie espere una ventaja o un privilegio. Juntos podremos hacerlo todo si a todos damos su justa oportunidad. Guardaré y haré guardar las leyes, teniendo por norte la justicia y sabiendo que el servicio del pueblo es el fin que justifica toda mi función.

Soy plenamente consciente de que un gran pueblo como el nuestro, en pleno período de desarrollo cultural, de cambio generacional y de crecimiento material, pide perfeccionamientos profundos. Escuchar, canalizar y estimular estas demandas es para mí un deber que acepto con decisión.

La Justicia es el supuesto para la libertad con dignidad, con prosperidad y con grandeza. Insistamos en la construcción de un orden justo, un orden donde tanto la actividad pública como la privada se hallen bajo la salvaguardia jurisdiccional.

Un orden justo, igual para todos, permite reconocer dentro de la unidad del Reino y del Estado las peculiaridades regionales, como expresión de la diversidad de pueblos que constituyen la sagrada realidad de España. El Rey quiere serlo de todos a un tiempo y de cada uno en su cultura, en su historia y en su tradición.

La Corona entiende, también, como deber fundamental el reconocimiento de los derechos sociales y económicos, cuyo fin es asegurar a todos los españoles las condiciones de carácter material que le permitan el efectivo ejercicio de todas sus libertades.

Por lo tanto, hoy, queremos proclamar, que no queremos ni un español sin trabajo, ni un trabajo que no permita a quien lo ejerce mantener con dignidad su vida personal y familiar, con acceso a los bienes de la cultura y de la economía para él y para sus hijos.

Una sociedad libre y moderna re-

quiere la participación de todos en los foros de decisión, en los medios de información, en los diversos niveles educativos y en el control de la riqueza nacional. Hacer cada día más cierta y eficaz esa participación debe ser una empresa comunitaria y una tarea de Gobierno.

El Rey, que es y se siente profundamente católico, expresa su más respetuosa consideración para la Iglesia. La doctrina católica, singularmente enraizada en nuestro pueblo, conforta a los católicos con la luz de su magisterio. El respeto a la dignidad de la persona que supone el principio de libertad religiosa es un elemento esencial para la armoniosa convivencia de nuestra sociedad.

La idea de Europa sería incompleta sin una referencia a la presencia del hombre español y sin una consideración del hacer de muchos de mis predecesores. Europa deberá contar con España, pues los españoles somos europeos. Que ambas partes así lo entiendan y que todos extraigamos las consecuencias que se derivan es una necesidad del momento.

(De la Prensa, 25-XI-75).

Los primeros actos del nuevo monarca cierran una etapa y abren otra. Por un lado se da unos títulos nobiliarios a la familia de quien personificó el antiguo régimen; por el otro se concede un indulto general que saca de la cárcel a famosos opositores de ese mismo régimen.

Por la proclamación
de S. M. el Rey

CONCEDIDO INDULTO GENERAL

Se otorga a la viuda del Caudillo una pensión excepcional y la merced nobiliaria del Señorío de Meirás, y a la hija del Generalísimo, la de duquesa de Franco

SALEN DE LA CARCEL LOS CONDENADOS EN EL «PROCESO 1001»

El Tribunal de Orden Público ha expedido numerosas órdenes de libertad por aplicación del indulto de Su Majestad el Rey

Según informa la agencia Cifra, el Tribunal de Orden Público expidió ayer orden de libertad de los condenados en el «proceso 1.001» Marcelino Camacho Abad (cincuenta y siete años, obrero fresador), Nicolás Sartorius (veintisiete años, abogado), Juan Marcos Muñiz Zapico (treinta y cuatro años, metalúrgico), Eduardo Saborido (treinta y cinco años, empleado), Francisco García Salve (cuarenta y cinco años, sacerdote obrero) y Fernando Soto Martín (treinta y siete años, metalúrgico), todos ellos indultados por el reciente decreto del Rey Juan Carlos I.

Por otra parte, según nuestras noticias, el mismo Tribunal dictó

ayer unas setenta órdenes de libertad por aplicación del mismo indulto.

(«ABC», 30-XI-75).

(«ABC», 26-XI-1975).

Han pasado sólo unas semanas de la muerte de Franco y la apertura se va haciendo patente. Se van a realizar elecciones libres para titulares de Diputaciones y Ayuntamientos, pero lo que se considera más importante, la abolición del llamado «preso político», sigue un ritmo acelerado, y merece el titular de **«ABC»**. El ministro de Información, Martín Gamero, es optimista y sincero: «El momento español está lleno de esperanzas pero no exento de dificultades».

Consejo decisorio en Presidencia

CASI LA MITAD DE LOS PRESOS POLITICOS, EN LIBERTAD

Las elecciones para presidentes de Diputaciones, aplazadas al 18 de enero, y las de alcaldes, al 25

Dijo el señor Martín Gamero que el momento español está lleno de esperanzas, pero no exento de dificultades, y que su puerta y su teléfono se encuentran a disposición de los informadores de la opinión pública. Fueron unas cordiales palabras de saludo y de buenos deseos de entendimiento con los representantes de la Prensa.

INFORME DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Don Antonio Garrigues y Díaz-Cañabate, ministro de Justicia, informó al Consejo sobre la situación penitenciaria y los problemas penales generales en los momentos presentes. La población, el pasado día 21, era de 9.171 internos, cifra inferior en 715 a la del último informe, referido al 15 de diciembre.

«Desde la promulgación del decreto de indulto hasta el 21 de diciembre —dice la nota ampliatoria— han sido puestos en libertad 6.370 internos. Del total de liberados por aplicación del indulto, 628 corresponden a internos por delitos de convicción política, lo que representa una cifra muy próxima al 50 por 100 de los existentes en la fecha de promulgación del decreto, y 5.842 corresponden a preventivos y penados por delitos comunes, lo que significa un 38,50 por 100 de los internos de este tipo».

PROYECTO URGENTE SOBRE ELECCIONES LOCALES

«El Gobierno —continúa la ampliación— ha decidido enviar a las Cortes, con carácter de urgencia, un proyecto de ley modificando la disposición transitoria primera del Estatuto de Régimen Local, y aprobó un decreto modificando el 3.230/1975, de 5 de diciembre, en el sentido de cambiar el plazo de las elecciones de presidentes de Diputación y alcaldes y otros términos de la convocatoria. Si las Cortes aprueban dicho proyecto, el mandato de los elegidos en la próxima convocatoria terminará con la primera renovación parcial de las Corporaciones municipales y provinciales. Las elecciones convocadas se aplazan, las de presidentes de Diputaciones y Cabildos, al día 18 de enero, y las de alcaldes al 25. Los actuales titulares cesarán en el período electoral que se establece de diez días desde la proclamación de candidatos».

(«ABC», 27-XII-1975).

El referéndum apoya la reforma política de Suárez y en última instancia de Juan Carlos I. La mayoría es de 94,2 por 100 de votantes afirmativos contra el 2,6 por 100 de negativos y un curioso 3,0 por 100 de votos en blanco. Si el «sí» lo propiciaba el gobierno y el «no» el franquismo, los votos en blanco, ¿a quién se dedicaban?, ¿al PSOE o al PC? Para Josep Meliá el resultado es claro.

...Para mí está absolutamente claro que el pueblo español ha elegido, o por lo menos ha aceptado como buena, la fórmula o modelo del cambio reformista. El referéndum define una gran corriente de moderación política. Una corriente que no se asusta del cambio, pero que rechaza el radicalismo o la aventura. Es evidente, pues, que el escrutinio descalifica todos los planteamientos maximalistas que trataban de imponerle al pueblo una posición contraria a sus convicciones. Los extremismos de un signo y de otro son los vencidos.

Josep Meliá

(«Blanco y Negro», 25-IX-76).

PASAPOGA
MAÑANA, MIERCOLES - 7 DICIEMBRE
¡¡SENSACIONAL ACONTECIMIENTO!!
TE DE GALA
TRAJES DE NOCHE
DEL GENIAL Y FAMOSO MODISTO
LINO
MARAVILLOSAS PIELES
DE LA SUNTUOSA COLECCION DE
JOSE LUIS
• FANTASIAS • JOYAS • CREACIONES •
Perfumes PARERA
Flores HERMANS
PARA MAYOR BRILLANTEZ DEL DESFILE, EXHIBIRAN LOS MODELOS MANQUIES ESPECIALIZADAS
TICKETS Y RESERVA DE MESAS, HOY Y MAÑANA, EN PASAPOGA

La ETA multiplica sus actividades terroristas y con ellas, naturalmente sus gastos. ¿De dónde salen sus ingresos? **«Blanco y Negro»** no cree que reciba nada de organizaciones internacionales de izquierda porque le basta el dinero obtenido de secuestros —unos ochenta millones de pesetas desde el de Huarte al de Arrasate— y el que logran con el impuesto revolucionario aplicado a los empresarios del País Vasco. **«B y N»** publica la circular que es enviada como petición de fondos.

E.T.A. EXIGE Y AMENAZA
Desbandada de los enpresarios que no han pagado los «impuestos» a la organización terrorista
La continuación de la batalla de liberación nacional que nuestro Pueblo está llevando, exige cantidades cada vez mayores de medios materiales. Por ello estimamos que en esta fase es necesario el apoyo de la burguesía.

Nuestra Organización, hasta el momento, ha recuperado mediante expropiaciones, parte de una plusvalía que los capitalistas y por tanto Vd., arranca al Pueblo Vasco para entregárselo al Estado Español, el cual aumenta con ella sus medios de opresión y de tortura.

Por ello E.T.A. ORGANIZACION MILITAR SOCIALISTA REVOLUCIONARIA VASCA DE LIBERACION, exige de Vd., la cantidad de 5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESETAS), conceptuados como apoyo y contribución al combate del Pueblo Vasco.

Oportunamente le comunicaremos los detalles para que sea efectuada la entrega. Mientras tanto, el tiempo disponible debe Vd., emplearlo en reunir la suma en efectivo, toda ella en billetes usados

Como quiera que lo que Vd., entrega al Estado Español es superior a lo exigido por nosotros, no vemos razón alguna que imposibilite el pago demandado. Por tanto, caso de no efectuarse éste —del modo que más adelante señalaremos— habremos de tomar con Vd., medidas, que en nuestro caso son siempre definitivas. .

Insistimos en la obligatoriedad de mantener el asunto en la más absoluta reserva, en interés de ambas partes. Nos parece innecesario por tanto recordarle, que las eventuales medidas que adoptemos, habrán de depender, tanto de su solvencia en el pago como de su discreción.

Gora Euskadi Askatuta
Gora Euskadi Sozialista

Comité Ejecutivo de
Euskadi ta Askatasuna (E.T.A)

(«Blanco y Negro», 23-X-76).

En las Cortes Españolas se realiza una votación que prácticamente significa el suicidio político del parlamento del antiguo régimen. Blas Piñar encabezará inútilmente la oposición al decreto que representa, que el nuevo parlamento será elegido de forma totalmente democrática. Sólo le siguieron 59 procuradores de cuatrocientos noventa y siete.

LOS QUE NO DIERON EL «SI»

De los 497 procuradores en Cortes que asistieron a las tres jornadas del Pleno de la Reforma, 59 votaron negativamente a la propuesta del Gobierno y otros trece se abstuvieron de dar su opinión, lo que en un caso como este se computa como voto desfavorable al proyecto. Los sindicales y los consejeros nacionales forman el grueso de la oposición. De los siete militares que votaron negativamente,

tres son procuradores por designación directa de Francisco Franco y los otros cuatro lo son en su calidad de consejeros nacionales.

LAS CORTES ORGANICAS APRUEBAN UN PARLAMENTO DEMOCRATICO

El Pleno de las Cortes reunido para tratar la reforma política, que ha sido reiteradamente calificado de histórico, se ha saldado con un importante éxito para el Gobierno Suárez, que sale notablemente fortalecido de esta prueba y con un halagüeño panorama electoral para las próximas elecciones del referéndum. La «larga marcha» de la reforma política tenía en este paso por las Cortes provenientes de la situación anterior uno de sus jalones más importantes. El gabinete Suárez pudo forzar la aprobación de la reforma con un decreto-ley, pero esto hubiera exasperado a los sectores más opuestos al cambio, que ahora se ven comprometidos a la aceptación sin violentar el esquema de legalidad del franquismo. La no vulneración de esta legalidad parece que era un factor muy valorado por las Fuerzas Armadas, que el Gobierno ha procurado vincular a la reforma, sobre todo con la inclusión en el Gabinete del teniente general Gutiérrez-Mellado.

LAS ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

Antes de iniciarse las cuarenta y ocho horas que aproximadamente ha durado el Pleno, se daba por ganador al Gobierno, aun contando con los dos obstáculos principales: el sector más inmovilista de la Cámara, que ponía desde el primer día toda la carne en el asador con dos enmiendas a la totalidad del proyecto, presentadas por Blas Piñar y Fernández de la Vega, procurador familiar y sindical por Toledo, como dimos cuenta en el número anterior de ByN.

El otro sector era Alianza Popular, con otro signo, pues aceptaba la reforma, pero condicionándola en principio a la aceptación del sistema mayoritario para elección de diputados al Congreso, contraviniendo lo que señalaba el proyecto gubernamental en su disposición transitoria primera, que preconizaba el sistema proporcional.

En previsión de la pugna con Alianza Popular, la ponencia, cuya estrella ha sido Fernando Suárez —otro apellido Suárez, además del presidente, para la reforma—, introdujo un párrafo a esta disposición transitoria en que al sistema proporcional que la inspiraba se le aplicarían dispositivos correctores para evitar la excesiva fragmentación de la Cámara.

Así se inició el día 16, con las espadas en alto. La estrategia del Gobierno estaba en afrontar las enmiendas a la totalidad y tratar de pasar el proyecto en bloque, o con mínimas concesiones, apoyado por el procedimiento de urgencia, manejado con mano de hierro y guantelete de terciopelo suasorio por el presidente de las Cortes, señor Fernández-Miranda. Las cuestiones de procedimiento, si en principio pueden parecer meramente formales, cobran una importancia decisiva. De este modo, a las enmiendas a la totalidad, argumentadas por los defensores de la democracia orgánica, salvo Escudero Rueda, con un texto más abierto que el de la ponencia, había que sumar, en los caballos de batalla de este Pleno, el sistema electoral y las cuestiones de procedimiento, fundamentalmente la votación en bloque o por separado de las enmiendas y el tiempo para defenderlas.

EL PROYECTO, AMENAZADO POR LAS ENMIENDAS PARCIALES

Blas Piñar, consejero nacional por designación de Franco y dirigente de Fuerza Nueva, hizo uso con gallardía y brillantez de la palabra en apoyo de la democracia orgánica, como consustancial al régimen anterior. La ponencia argumentó que se trataba de arbitrar procedimientos para que se reflejara la voluntad popular, y que quien votara en contra de la ley, votaría en contra de que el pueblo hable, y que la ley de reforma no contravenía los Principios Fundamentales, que eran modificables. Esta posición es la que en la votación final se anota los votos negativos y las abstenciones, con un total de 72 votos de casi quinientos votantes.

Transcurrida la primera jornada con la actuación de los nostálgicos de la democracia orgánica, se entraba en la verdadera batalla, promovida por los enmendantes parciales. Dado que el Gobierno necesitaba mayoría de dos tercios para que la Cámara diese luz verde al proyecto, no podía mostrarse totalmente irreductible, so pena de que los que disentían en aspectos parciales, al no concedérseles la oportunidad de votar por separado los puntos de su enmienda, pasaran a engrosar las filas de los que se oponían al proyecto en su totalidad. Esta posibilidad flotó en algunos momentos en el ambiente, en los pasillos y en el bar, donde a lo largo de los debates se refugiaron buen número de procuradores.

En sesión del día 17 intervinieron un total de quince procuradores, con enmiendas y sugerencias al texto propuesto por la ponencia. Otros seis procuradores más tomaron la palabra en relación con los puntos del proyecto de ley modificados por la ponencia en su informe. Un total de 21 intervenciones, al final de las cuales el inicial optimismo del equipo gubernamental, que ha multiplicado conversaciones y pactos para asegurar la aceptación, estaba en su momento más bajo. Como anécdota, se cuenta la de un alcalde balear que aseguró su voto positivo a un portavoz gubernamental, que no parecía del todo convencido de cuál sería la decisión final. Ante la desconfianza el edil balear aseguró: «Si quieres, te lo firmo con el sello del Ayuntamiento».

(«Blanco y Negro», 27-XI-76).

El GRAPO lleva a efecto el secuestro más sonado de la posguerra al apoderarse de Antonio María de Oriol, persona de gran importancia política —Presidente del Consejo de Estado— y económica por su vinculación a la industria hidroeléctrica. En el piso donde le tienen recluido se unirá a él otro secuestrado importante, el general Villaescusa. Excepcionalmente el doble secuestro no terminará con la muerte o liberación por parte de los terroristas. Oriol y Villaescusa serán puestos en libertad por la policía que descubre el escondrijo donde los tenía el GRAPO.

Al cerrar esta edición

UN GRUPO REVOLUCIONARIO SE RESPONSABILIZA DEL SECUESTRO

Al parecer, exige la liberación de varios detenidos de diversos grupos políticos

LOS SECUESTRADORES SE PRESENTARON «DE PARTE DEL PARROCO DE LAS ROZAS»

La Policía llegó en el mismo momento en que los autores abandonaban el edificio.

El Grupo Revolucionario Antifascista y Patriótico Primero de Octubre (G.R.A.P.P.O.) se ha responsabilizado del secuestro del presidente del Consejo de Estado, don Antonio María de Oriol y Urquijo, perpetrado a media mañana de ayer.

La reivindicación del secuestro se ha hecho patente tras una llamada telefónica a la Redacción de «El País», a las ocho y veinticinco de la noche, en la que, después de anunciar su participación activa en el secuestro, el anónimo comunicante informó de que en una cabina telefónica situada en la calle de Alcalá, de Madrid, había sido depositado un comunicado.

Efectivamente, en dicha cabina y pegado con chicle en uno de sus cristales había un manuscrito, firmado por el G.R.A.P.P.O., en el que se decía que «la seguridad del señor Oriol depende de la actitud que adopte el Gobierno. Nuestra organización está preparada y dispuesta a todo», dice textualmente el comunicado, para más adelante exigir que sean liberados varios detenidos de diversos grupos políticos.

En el mismo comunicado se manifiesta de forma taxativa su repulsa al referéndum.

Según ha informado a Cifra un portavoz del diario «El País», la voz anónima volvió a repetir la llamada telefónica para confirmar si habían recogido el comunicado.

(«ABC», 12-XII-76).

ADUANAS
ACADEMIA MORENO TAPIA.—Fernanflor, 8.
BAULES y maletas. Precios sin competencia Sagasta, 1.

La peluca de Carrillo, un incidente más cómico que trágico, provoca el general comentario a fines de 1976. La normalidad democrática se acerca y con ella el reconocimiento oficial de todos los partidos, incluido el Comunista, pero, mientras tanto, Santiago Carrillo sigue siendo un perseguido por la ley vigente, lo que obliga a la policía al trámite de detenerle... aun sabiendo que será por poco tiempo.

Junto a la calle López de Hoyos

SANTIAGO CARRILLO IBA DISFRAZADO CON PELUCA AL SER DETENIDO

Los miembros del Comité Ejecutivo del «Partido Comunista de España» fueron también conducidos a la Dirección General de Seguridad

Madrid. (De nuestra Redacción.) A las siete menos cuarto de la tarde de ayer fue detenido en Madrid el secretario general del «Partido Comunista» de España, Santiago Carrillo, quien a raíz de su aparición pública en España, en el curso de una rueda de Prensa, estaba siendo buscado por la Policía cumpliendo órdenes en este sentido del Gobierno.

A las once y diez de la noche, la Subsecretaría de Orden Público facilitó la siguiente nota oficial:

«En relación con la noticia difundida por agencias de Prensa sobre la localización en Madrid de Santiago Carrillo, y ante la petición de precisiones y circunstancias formuladas por diversos medios informativos, en la Subsecretaría de Orden Público se da respuesta a dichos medios con las siguientes aclaraciones:

Como consecuencia de los servicios policiales dispuestos por la Dirección General de Seguridad para la localización de Santiago Carrillo, y como resultado de las gestiones realizadas a este fin, en el día de hoy se ha logrado detectar su presencia en Madrid, en el piso quinto A de la casa número 14 de la calle Padre Jesús Ordóñez.

Montado el oportuno dispositivo se observó que a las dieciocho cuarenta horas salía de dicho inmueble solo, con abrigo color canela y provisto de una larga peluca de tono canoso, al objeto de dificultar su identificación, Santiago Carrillo, en cuyo momento, y por inspectores del Cuerpo General de Policía que le reconocieron, fue identificado y sin oponer resistencia conducido a las dependencias policiales».

(«ABC», 23-XII-76).

SECUESTRADO EL TENIENTE GENERAL VILLAESCUSA

- **Es Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar**
- **Sospechas de que los G.R.A.P.O. sean responsables**
- **Vigilancia especial en todas las fronteras españolas**
- **Secuestrado y libertado el chófer del General**

El teniente general don Emilio Villaescusa Quilis, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, ha sido secuestrado en la puerta de su domicilio —sito en O'Donnell, 49—, a las nueve y media de la mañana. El chófer del general Villaescusa también fue secuestrado, y liberado más tarde. La agencia Cifra indica que es «muy posible» que el secuestro sea obra de los G.R.A.P.O.

(«Informaciones», 24-I-77).

Como una brutal respuesta al secuestro de Oriol y Villaescusa realizado por la izquierda extraparlamentaria, militantes de la extrema derecha entran en un despacho de la calle Atocha y matan a tiros a cuatro abogados laboralistas, hiriendo a otros varios.

MATANZA EN UN DESPACHO DE ABOGADOS EN LA CALLE DE ATOCHA

Cuatro muertos y varios heridos graves

Cuatro muertos y varios heridos, algunos de suma gravedad, es el trágico balance provisional de la matanza llevada a cabo anoche por dos pistoleros que irrumpieron disparando sus metralletas en el despacho de abogados laboralistas de la calle de Atocha, 55. Los muertos son los abogados don Francisco Javier Sauquillo (que ha fallecido esta mañana en la clínica 1.º de Octubre), don Enrique Valdevira y don Luis Javier Benavides y el conserje don Angel Rodríguez Leal.

Por decisión del presidente del Tribunal Supremo se han suspendido en Madrid todas las actividades judiciales. Al mismo tiempo, se ha reunido con carácter de urgencia la Junta de gobierno del Colegio de abogados de Madrid.

Poco antes de las once de la noche sonó el timbre de la puerta del despacho laboralista de Atocha. Abierta por el conserje, éste fue empujado y tiroteado a quemarropa por dos individuos que entraron a donde se celebraba la reunión de los abogados —no había más de diez personas—, y los dos individuos empezaron a disparar sus metralletas, que llevaban silenciador.

Todo parece indicar que los autores de este múltiple crimen pertenecen a organizaciones de extrema derecha.

(«Informaciones», 25-I-77).

Fracasado en su intento de que sea el Poder Judicial el que decida, Suárez toma la medida más audaz de su trayectoria gubernamental. La legalización del Partido Comunista, agrupación política que durante cuarenta años ha representado para la Derecha española un monstruo al que combatir sin pausa. El gran prestigio del Rey ante el Ejército permitió que las fuerzas armadas aceptaran sin protesta externa una medida que repugnaba a muchos militares, especialmente a los que habían hecho la Guerra Civil.

«El Partido Comunista de España legalizado. El PCE fue legalizado ayer después de estar cerca de cuarenta años proscrito, con su inscripción en el Registro de Asociaciones Políticas del Ministerio de la Gobernación. El hecho se ha producido a los dos meses de que dicho partido hubiese solicitado su legalización y a la semana de que el Tribunal Supremo se declarase incompetente en el asunto y devolviese la documentación al gobierno».

(«El País», 10-IV-77).

Primeras elecciones totalmente democráticas en cuarenta y un años... Vence el partido «ahijado del gobierno» como le llama **«Blanco y Negro»** pero le pisa los talones el Socialista. Quedan, con pocos escaños, Alianza Popular por un lado y el Partido Comunista por el otro. El asombro mayor lo produce la desaparición como partido del democristiano cuyos principales represententes (Gil Robles, Ruiz Giménez) ni siquiera alcanzarán escaño.

EL MOMENTO DE LA VERDAD

Ha terminado el período de las promesas... Palabras, palabras, palabras... Ahora va a empezar el período, mucho más largo y dificultoso, de la verdadera política. Las elecciones han confirmado, en líneas generales, las impresiones de los últimos días. Estaba descontado el triunfo del Centro Democrático o ahijado del Gobierno. Para muchos, las proporciones del éxito socialista resultó sorprendente. Había considerables sectores de la opinión nacional que se negaba a reconocer que el gran cambio de la estructura de nuestra sociedad se había ido produciendo durante los cuarenta años de franquismo, sin que el propio sistema hubiera querido enterarse de ello.

...Quedan atrás algunos hechos que parecen confirmar que, efectivamente, nuestro país es un país diferente. Las elecciones se han celebrado faltando lo que hace año y medio parecía casi inevitable: la constitución de un fuerte partido demócrata-cristiano. Parecía inevitable por las firmes raíces católicas de millones y millones de españoles. De acuerdo con la lógica, los señores Gil Robles, Ruiz-Giménez, Silva Muñoz, Alvarez Miranda y otros cien más estaban llamados a constituir el más brillante estado mayor con que haya contado partido político alguno. Pero las cosas discurrieron por distinto cauce. La Democracia Cristiana, como partido, cuenta muy poco en las nuevas

Cortes. Hay demócratas-cristianos en todos los partidos, pero no hay un gran partido Cristianodemócrata.

...Otro hecho singular fue el acuerdo tácito o, la coincidencia casual del Gobierno con la izquierda para impedir el crecimiento de Alianza Popular. El relativo aislamiento del conglomerado al frente del cual se puso Fraga Iribarne produjo, sin embargo, este resultado: la derecha cuenta también poco.

...En cuanto al P.C., ha salido del trance muy brillantemente, aunque no en las proporciones que soñaban durante las grandes concentraciones populares que organizan con manifiesto talento empresarial.

(«Blanco y Negro», 21-VI- 77).

El resultado de las primeras elecciones democráticas celebradas en España tras cuarenta y un años dan la victoria a UCD seguido por el PSOE. De un centro derecha a un centro izquierda puede decirse que va el espectro político por el que se inclina la inmensa mayoría de los españoles que dejan muy atrás en sus preferencias a la derecha pura (Alianza Popular) y a la izquierda pura (Partido Comunista de España), ambos casi con el mismo número de diputados. La gran sorpresa la da la derrota de un grupo que parecía unir una constante española, el catolicismo y el deseo nuevo de una democracia. Contra todo pronóstico los democristianos no consiguen sacar a Gil Robles ni a Ruiz Giménez.

Cuando va escrutado el 93 por 100 de los votos emitidos por los españoles en las elecciones generales del pasado miércoles, la Unión de Centro Democrático continúa en cabeza, seguida por el Partido Socialista Obrero Español y, a gran distancia, por el Partido Comunista de España y Alianza Popular. Estas son las impresiones que, a falta de datos definitivos —que la Administración no consigue completar—, es necesario transmitir todavía hoy, 17 de junio.

«A última hora de ayer era ya segura la atribución de 118 escaños del futuro Congreso a la Unión de Centro Democrático, y de 73 al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), seguidos a gran distancia por Alianza Popular (ocho escaños) y el Partido Comunista (siete). Las estimaciones realizadas sobre el resto de los votos escrutados, en provincias cuyos datos están aún incompletos —entre ellas Madrid— apuntan la posibilidad de que la Unión de Centro consiga algo más de 160 escaños (pero no la mayoría absoluta) y el PSOE alrededor de 120; el PCE podría tener veinte o veintiún escaños, y Alianza Popular alrededor de quince. La coalición PSP-FPS podría conseguir seis o siete escaños, de ellos la mitad en Madrid. La gran derrotada en estas elecciones es la Federación Demócrata-Cristiana, cuyos líderes más conocidos —entre ellos los tres miembros de la familia Gil-Robles— no han podido ganar un escaño.

Ninguno de los líderes de las grandes opciones nacionales tienen aún garantizado su escaño, puesto que todos se presentan en Madrid, donde anoche iban escrutados poco más del 67 por 100 de los votos. No obstante, se considera segura la elección de todos ellos, excepto el señor Ruiz-Giménez. Otros dirigentes cuyo escaño está asegurado ya, son Dolores Ibárruri y Rafael Alberti (PCE), Alfonso Guerra, Enrique Múgica y Luis Gómez Llorente (PSOE), Pío Cabanillas, Enrique Sánchez de León y Fernando Alvarez de Miranda (UCD), Federico Silva, Gonzalo Fernández de la Mora (AP), entre otros.

En Cataluña van muy bien situadas la coalición PSC-PSOE, el PSUC y el Pacte Democratic per Catalunya. En cuanto al País Vasco, el partido con mayor número de escaños es el PSOE, seguido del PNV, lo cual se considera una sorpresa en Euskadi.

En Cataluña, la victoria de partidos autonomistas y de izquierda ha llevado a Josep María Tarradellas, presidente de la Generalitat en el exilio, a dirigir una carta a los catalanes para solicitar un último esfuerzo encaminado a conseguir el restablecimiento de la jurisdicción de la Generalitat y del Estatut de 1932.

El señor Tarradellas dice en su mensaje a los catalanes que «el pueblo de Catalunya ya ha hablado de manera inequívoca y ahora ha llegado el momento de que su voz sea escuchada por quienes tienen entre sus manos la responsabilidad del poder. Rechazar la voluntad mayoritaria de todo un pueblo sería cerrar definitivamente el camino pacífico a la democracia». El presidente de la Generalitat en el exilio manifiesta su esperanza de que "entre las fuerzas políticas, sociales e institucionales se impondrá el realismo y el sentido de la responsabilidad"».

(«El País», 17-VI-77).

Tras de su largo exilio, Josep Tarradellas cubre con precisión y cálculo los pasos que le llevan desde su refugio francés a la Presidencia de la Generalidad de Cataluña. Realizará varios viajes a Madrid, pero no volverá a Barcelona hasta que pueda entrar triunfalmente como Presidente de la renacida Generalidad. Testigo el presidente del Gobierno.

TARRADELLAS TOMA POSESION COMO PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

Suárez: «Si la Democracia es diálogo, esto se ha demostrado en Cataluña»

Barcelona, 24 (Informaciones, por Margarita Sáenz Díez).— «Si la democracia es diálogo, si la democracia es pacto, esto se ha demostrado aquí en Cataluña, durante estos tres meses de proceso para la recuperación de la Generalidad», dijo esta mañana el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez, al dar posesión de su cargo como presidente de la Generalidad provisional de Cataluña a don Josep Tarradellas.

(«Informaciones», 24-X-77).

Empiezan las agresiones armadas a militares de graduación buscando —se dice— la reacción del Ejército que tome el mando y que provoque a su vez la revolución general deseada por los extremistas. El general Sánchez Ramos y el teniente coronel Pérez Rodríguez son en esta ocasión las víctimas.

CRIMEN Y PROVOCACION

El asesinato de dos militares, último coletazo contra la Constitución

G.R.A.P.O., G.A.P. y E.T.A., posibles autores del atentado

Pero la paz de esa mañana se iba a quebrar, en un día decisivo para el futuro del país. El general, hombre liberal y profundamente religioso, llegó al coche después de bajar las escaleras que unen su

portal con la acera. El soldado le abrió la puerta y se dispuso a descubrir el banderín oficial. Después, todo fue demasiado rápido para recordarlo con exactitud: «Quieto, chaval, no te muevas» o «Apártate, que contigo no va nada» o, simplemente, «Echate a un lado, muchacho», fueron las últimas palabras que se escucharon en aquella mañana de sol y paz que se iba a romper al unísono de los disparos asesinos. El teniente coronel fue abatido de un certero disparo en la sien; el cuerpo del general tuvo menos suerte. Diez balazos Parabellum 9 mm. segaron rápidamente su vida, al tiempo que ponían una soga al cuello de una nación que ya respiraba con dificultad.

...En la calle circulaban los más variados rumores y todo el mundo se preguntaba cuál sería la actitud del Ejército ante esta dolorosa provocación. Se habló de una reunión formalmente convocada entre los más altos cargos militares, pero tal rumor no pasó de ser una simple reunión del general jefe del Alto Estado Mayor, Tomás de Liniers, con sus más directos colaboradores. El Ejército encajaba el golpe y la opinión pública se enteraba por el propio presidente del Gobierno de que, días atrás, había advertido la posibilidad de un golpe terrorista de tan lamentables consecuencias. Conesa, el superpolicía de los secuestros de Oriol y Villaescusa, se ponía al frente de las operaciones de captura de los asesinos, y el Ministerio del Interior daba luz verde a un plan de contraataque para atajar la posible envergadura de la acción terrorista.

(«Blanco y Negro», 7-V-78).

ATENCION!

COMPRADORES FADECO

EL PREMIO MAYOR DE LA LOTERIA NACIONAL DEL SEGUNDO SORTEO DEL PRESENTE MES

TERMINO EN 47

TODOS nuestros COMPRADORES que tengan pronósticos con el número 47, correspondientes a compras efectuadas.

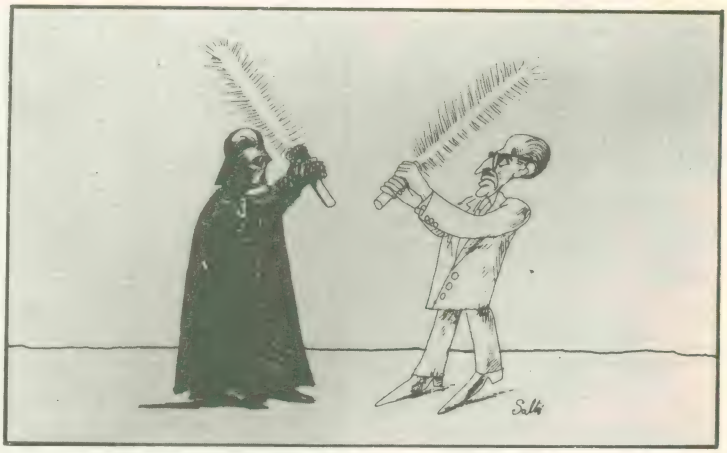

A lo largo de los últimos cinco años se ha especulado en España —con temor por la mayoría, con esperanza por una minoría nostálgica— sobre una reacción militar ante el estado político de la nación. A pesar de los innumerables rumores sobre el tema, sólo ha habido un mínimo complot que tomó el nombre de «Galaxia» por la cafetería donde se reunían los conjurados. El diario conservador «ABC» señala la noticia y la reacción, muy aplaudida en la cámara, del Vicepresidente del Gobierno, general Gutiérrez Mellado.

HUBO COMPLOT PARA TOMAR EL PALACIO DE LA MONCLOA

La jornada de ayer fue de normalidad en las Fuerzas Armadas tras los incidentes del jueves y del viernes. Por lo que a éstos se refiere, puede ya hacerse una reconstrucción casi total de los mismos. Entre otras importantes precisiones, hay que destacar que el complot en el que estaban implicados el teniente coronel Tejero y el capitán de la Policía Armada Inestrilla fue denunciado por un grupo de oficiales del Servicio de Información el jueves por la mañana al propio presidente Suárez. En ningún momento se pensó en secuestrar al Rey, pero sí que estaba previsto entrar en el Palacio de la Moncloa.

El presidente Suárez se reunió ayer tarde con el ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, así como con otros altos cargos militares con el fin de analizar las recientes actitudes de varios militares, algunas de las cuales —según fuentes oficiales— serían punibles de acuerdo con el Código de Justicia Militar.

Respecto a este tema, fuentes competentes manifestaron anoche a Europa Press que, en estos momentos, existe una gran tranquilidad en las altas esferas de la Administración, ya que se considera que tales actitudes han sido «aisladas».

Intervención de Gutiérrez Mellado en el Congreso

«CORREGIREMOS CON FIRMEZA LAS ACTITUDES MARGINALES»

Compromiso de garantizar el pleno funcionamiento de las instituciones democráticas

Madrid. (De nuestra Redacción). «El Gobierno y el Ministerio de Defensa, con firmeza y autoridad, se comprometen a garantizar el pleno funcionamiento de las instituciones democráticas, a defender el proceso político y a la patria en la concordia, progreso y libertad que desean la mayoría de los españoles, y pido a sus señorías un cálido y decidido apoyo a las Fuerzas Armadas y de Orden Público». Con estas palabras, el teniente general Gutiérrez Mellado concluyó ayer su intervención ante el Pleno del Congreso en respuestas a una pregunta sobre los últimos acontecimientos militares.

(«ABC», 23-XI-78).

Las elecciones de 1979 prácticamente repiten los resultados de 1977 con una mayoría al partido del gobierno y otro grupo importante creyendo en la alternativa socialista. Lo que resulta totalmente nuevo esta vez es la fuerza de los partidos regionales que en Euskadi sacan a diputados de la Herri Batasuna, aliada política de ETA, y en Andalucía dan protagonismo inesperado al Partido Socialista de Andalucía, que dirige Alejandro Marcos.

Significativo avance de los partidos regionalistas

CLARA VENTAJA DE UCD EN EL CONGRESO, MIENTRAS LOS SOCIALISTAS MANTIENEN POSICIONES

Los dos grandes partidos —UCD y PSOE— mantenían a primeras horas de la madrugada de ayer las mismas posiciones que en el 15 de junio de 1977, cuando se había escrutado el 42 por 100 del censo electoral. UCD mantenía un 34 por 100 de los votos, frente al 28 por 100 del PSOE, el 9 por 100 del PCE y el 5 por 100 de Coalición Democrática. Las únicas novedades a destacar a la hora del cierre de esta edición eran la baja participación electoral, que se estimaba en el 67 por 100, y el relativo éxito de los partidos de ámbito regional. Estimaciones de UCD facilitadas a última hora presentaban un cuadro optimista para su partido, al considerar razonable que pudieran conseguir más de 170 escaños del nuevo Parlamento, frente a menos de 130 de su inmediato seguidor, el PSOE.

CENSO: 26.852.885. CENSO ESCRUTADO: 42 %. PARTICIPACION: 67 %

Partidos	*% votos*	*% votos 1977*
Unión de Centro Democrático	**34**	**34,71**
Partido Socialista Obrero Españ.	28	29,24
Partido Comunista de España	9	9,24
Coalición Democrática	5	(AP) 8,39
Partido Socialista de Andalucía	3	—
Partido Nacionalista Vasco	2	1,69
Convergencia i Unió	2	(CDC) 3,71
Esquerra Republicana	1	—
Unión Nacional	1	—
Herri Batasuna	1	—
Partido del Trabajo de España	1	—

(«El País», 2-III-79).

En el más brutal e indiscriminado ataque terrorista realizado hasta la fecha, ETA coloca bombas en estaciones aéreas y de ferrocarril de Madrid, causando numerosas víctimas.

Cinco muertos y más de cien heridos en el aeropuerto de Barajas y en las estaciones de Chamartín y Atocha

ETA (p-m) REIVINDICA EL TRIPLE ATENTADO DE MADRID Y ANUNCIA NUEVAS ACCIONES

ETA político-militar se ha declarado autora del triple atentado que ha costado cinco vidas humanas, más de cien heridos y unos veinticinco millones de pesetas en pérdidas, al hacer explosión tres artefactos de relojería, con unos seis kilos de explosivo cada uno, situados en las consignas de equipajes de las estaciones madrileñas de Chamartín y Atocha y en la zona de llegadas nacionales del aeropuerto de Barajas. La organización terrorista anuncia que proseguirán los atentados en tanto permanezcan en Soria presos vascos. El Consejo General Vasco, en su reunión de ayer, hizo pública su repulsa en tono tajante. El órgano preautonómico de Euskadi afirma que no se puede estar a favor del Estatuto y al mismo tiempo cometer acciones semejantes.

Las reacciones han sido en esta ocasión especialmente duras por parte de los partidos, sindicatos y organizaciones. El presidente del Consejo General Vasco, Carlos Garaikoetxea, dirigió un telegrama al presidente del Gobierno en el que condenaba en términos tajantes la acción terrorista.

Juan María Bandrés, dirigente de Euskadiko Ezkerra, coalición que pasa por ser brazo político de ETA (p-m), anunció también su estupor y su consternación. Comentó que la llamada de aviso por parte de los autores podía suponer que no deseaban víctimas, pero añadió que la mejor manera de que una bomba no haga explosión es no colocarla.

La organización terrorista ETA (p-m) anunció la colocación de los explosivos a la agencia Euskadi Press a las doce de la mañana del domingo. La agencia lo comunicó a su vez a la comisaría de policía de San Sebastián, pero el Gobierno Civil de Madrid no tuvo conocimiento de la amenaza «hasta poco después de las 12,40».

Pese a que se montaron los dispositivos policiales adecuados al caso —en Madrid hay de quince a veinte falsas alarmas cada día— y se reforzaron las dotaciones de las Fuerzas de Orden Público, no se pudo impedir que entre la una y la una y cuarto explosionaran los tres artefactos.

(«El País», 31-VII-79).

SANATORIO DEL DR. LEON
Nerviosos - Mentales - Desintoxicaciones
Tratamientos modernos
Asistencia por Religiosas Mercedarias
MEDICO DIRECTOR: DOCTOR E. DE LEON
PLAZA MARIANO DE CAVIA, 3 TELS. 277212-272773-219180
FRENTE A RETIRO

Una gran abstención es la tónica de las elecciones para aprobar el Estatuto de Autonomía, abstención que si en el País Vasco puede atribuirse en cierta medida al clima de violencia, en Cataluña no tiene ninguna justificación. Lo único positivo en Euskadi es, dicen, la poca incidencia del extremismo a la hora de votar.

Vascos y catalanes, preocupados por su autogobierno

OPTIMISMO EN EUSKADI Y SENSACION DE FRACASO EN CATALUÑA

Aprobados los estatutos de autonomía del País Vasco y Cataluña, y en espera de que se completen los trámites necesarios hasta su promulgación, los medios políticos de ambas comunidades tratan de digerir los resultados obtenidos y se preocupan por su autogobierno. Existe en Cataluña un ambiente de interés hacia el futuro, aunque influido por un relativo desencanto, mientras en el País Vasco las preocupaciones se refieren a las negociaciones con Madrid para el desarrollo del Estatuto y al logro de la paz en su territorio.

Los problemas de organización del referéndum, el incremento de la decepción política y cierto sentimiento de fracaso predominaban ayer entre la clase política catalana, pese a determinadas declaraciones triunfalistas cara a la galería, mientras que por parte de la Generalitat casi todo se centraba en dar gran importancia a la lluvia, hasta el punto de haber distribuido un detallado parte meteorológico.

Respecto al País Vasco, la crónica del primer día tras la aprobación del Estatuto está llena de declaraciones en torno a la violencia y la amnistía. «A título personal», indicó el presidente del CGV, Carlos Garaikoetxea, «tengo que decir que una medida de gracia sería considerada en tanto en cuanto se establezca un abandono de los métodos violentos y en la medida en que sus protagonistas acepten las vías políticas».

Por otra parte, los medios políticos vascos favorables al Estatuto destacan el relativo freno a la expansión electoral del radicalismo, a pesar del porcentaje de abstención.

RESULTADOS GLOBALES (%)					
	Abst.	*Votantes*	*Sí*	*No*	*B. y N.* *
Euskadi	40,23	59,77	90,29	5,14	4,56
Cataluña	40,51	59,49	87,96	7,91	4,11

* Blancos y nulos.

(«El País», 27-X-79).

La década de los setenta termina con un golpe más de la organización que ha sido noticia durante toda ella. La ETA secuestra al diputado Javier Rupérez, de UCD. A los quince días de silencio le permiten enviar una carta a su familia.

«Me encuentro bien de salud y de ánimo», dice el texto. «A ello han contribuido vuestros mensajes y palabras de aliento. Sé que no estoy solo. En todo momento, el trato recibido ha sido correcto. Dentro de la peculiaridad de la situación, no me falta nada necesario. Espero poder tener la alegría de reunirme contigo en breve plazo. Te diría muchas cosas; prefiero esperar un poco a poder hacerlo directamente. Miles de besos a Marta. Abrazos para Manolito, Nacho, Tote, Maite, Paloma y Bernabé. I love you».

(«El País», 25-XI-79).

La década tempestuosa de los setenta termina como empezó, con un protagonista llamado ETA. El diputado de UCD y diplomático Javier Rupérez, encargado de la secretaría de Asuntos Exteriores del partido gubernamental, es secuestrado. Estas son las primeras noticias...

«Desaparece Javier Rupérez. Encuentran su coche entre unos matorrales de la Casa de Campo. La hipótesis de un secuestro cobra fuerza».

(«Informaciones», 12-XI-79).

Dos días después esta hipótesis se confirma. La organización vasca presenta sus condiciones...

«ETA exige la excarcelación de cinco presos para liberar al diputado Javier Rupérez», dicen los titulares del periódico. Y más abajo:

«La liberación de cinco presos vascos que se encuentran enfermos y la creación por el Consejo General Vasco de una comisión investigadora que estudie los posibles casos de tortura son las dos condiciones que la ETA Poli-Militar pone para la liberación del diputado de UCD Javier Rupérez,

secuestrado el pasado domingo por la citada organización vasca».

(«El País», 14-XII-79).

El gobierno Suárez se niega rotundamente a aceptar las condiciones y ETA amenaza en declaraciones hechas a un periodista.

«Si el gobierno no acepta, Rupérez será ejecutado».

(«Informaciones», 6-XII-79).

Durante un mes y un día la actividad policiaca para encontrar el paradero de Rupérez fue comparable a la que llevó el gobierno en el frente internacional para conseguir innumerables mensajes de Jefes de Estado y organizaciones de todo el mundo pidiendo a la ETA que soltaran a su preso. Por otra parte se intentaba establecer un contacto con los secuestradores a través de varios intermediarios, especialmente el llamado Comité de Liberación de Rupérez, presidido por Ruiz Jiménez. El resultado de tantas gestiones apareció en la prensa del 13 de diciembre.

«Soy Javier Rupérez. Acabo de ser liberado.

Estas fueron las primeras palabras que el diputado dirigió a dos asombrados guardias civiles que le encontraron en una gasolinera en las afueras de Burgos. Los etarras le dejaron una manta, el carnet de identidad y el reloj y se llevaron el resto de su documentación. Rupérez se encontraba en buen estado pero cansado y medio dormido, ya que al parecer le dieron un sedante. Desde Burgos fue trasladado directamente a la Moncloa en coche oficial».

(«Ya», 13-XII-79).

¿Hubo negociación para su libertad? El gobierno lo niega, la prensa lo afirma:

«Varios etarras presos no implicados en delitos de sangre verán atenuada su situación. Javier Rupérez fue liberado después de una negociación con ETA en nombre del gobierno».

(«El País», 13-XII-79).

Habían vuelto los demás desde la cárcel (Camacho, Redondo), desde el destierro (Madariaga, Tarradellas, Sánchez Albornoz, Carrillo). Sólo quedaba de entre los famosos un hombre que consideraba restablecida la situación del Estado español, pero no la de su País Vasco. Y sólo cuando fue aprobado el Estatuto de Guernica se decidió a cerrar su oficina de París y volver.

«Adiós al exilio.

Una multitud aguardaba el sábado la llegada de Jesús María de Leizaola, el lendakari **que regresaba al País Vasco tras permanecer 43 años en Francia, poniendo fin a la existencia del Gobierno Vasco en el exilio».**

(«Cambio 16», 30-XII-1979).

Una aportación a la historia del franquismo

Angel Viñas

Catedrático de Estructura Económica y Técnico Comercial del Estado.

¿PUEDE una obra con el título que tiene la que me suscita esta autorreflexión contribuir a esclarecer parte de esa historia oculta que el anterior régimen sustrajo al conocimiento, a la crítica y al protagonismo activo de los españoles?

Se argumentará tal vez que plantear la cuestión en estos términos equivale a querer inducir una respuesta positiva. Ello no sería exacto: tanto en historia como en economía o en otras ciencias sociales —nos lo ha recordado en más de una ocasión un viejo maestro como Paul M. Sweezy— el partir de una concepción falsa o irrelevante de la realidad no puede producir resultados muy significativos, y ello con independencia del grado de sofisticación y refinamiento del analista. Las respuestas que obtiene un científico dependen, ante todo, de las preguntas que plantee.

EN esta obra hemos partido con mente abierta de cuál puede haber sido el proceso de formulación de un segmento importante de la política económica —e incluso de la política internacional en algunos momentos— del Estado español en tres etapas bien diferenciadas de su trayectoria: durante la República, la guerra civil y el franquismo. Y hemos dividido éste en dos grandes etapas convencionales: la que llega hasta la adopción del plan de estabilización y liberalización de 1959 —que marca uno de los giros trascendentales del anterior régimen e incluso de la propia historia contemporánea de España— y la que desde aquella fecha, normalizadas ya las relaciones económicas con el exterior, duraría hasta el fallecimiento del general Franco.

A los quince últimos años de esta última etapa, caracterizados por una apertura insuficiente y contradictoria, pero que permitió cambiar el modo de funcionamiento del sistema económico español, el profesor Julio Viñuela les ha aplicado un denso aparato conceptual y técnico para determinar los efectos económicos derivados de la política comercial del segundo franquismo. Ello ha sido posible ya que es a partir de 1960 cuando cabe disponer de datos estadísticos mínimamente relevantes.

Pero hasta entonces la información estadística era mala e inadecuada para permitir de entrada un análisis económico moderno significativo: las relaciones económicas españolas con el exterior estaban sometidas a una tupida maraña de autorizaciones y licencias administrativas individuales, mientras que el sistema se veía permeabilizado por la escasez y la corrupción. Así, para el período que media entre el estallido de la guerra civil y el plan de liberalización de 1959, la problemática a plantear debía ser otra: no se trataría tanto de superponer un modelo abstracto a una realidad enmarañada y turbia como reconstruir, con la documentación procedente de los archivos de la Administración, el curso de la política económica exterior del pasado régimen, intentando perfilar cuál haya sido el tenor del proceso autárquico por él descrito y haciéndonos las preguntas que todo analista crítico ha de dirigir al franquismo en su etapa pura y dura de relaciones económicas con el exterior: ¿cómo sobrevivió?, ¿qué peligros le amenazaron?, ¿cómo dio respuesta a ellos?

Durante la experiencia republicana —de cierta normalización estadística, por lo menos en comparación con los años anteriores— el análisis económico usual habría de fundirse con la reconstrucción documental, y ello para esclarecer el tono de la política comercial de la República y la incidencia de la crisis económica internacional sobre el comercio exterior de España, uno de los temas más mitificados en la escasa literatura económica moderna disponible sobre los años de paz del régimen del 14 de abril: aquí la especialización del profesor Senén Florensa y de Fernando Eguidazu permitió establecer un marco analítico que consideramos novedoso.

Hubo tentaciones que vencer: la primera fue partir de una concepción homogeneizadora del dilatado período histórico que hemos intentado esclarecer mínimamente. En particular, hubimos de retroceder ante el deseo de aplicar a los años sesenta y setenta un tratamiento documental como el seguido en las décadas anteriores: ello ha de quedar reservado a investigaciones ulteriores, una vez clarificados analíticamente los efectos alcanzados entonces en el ámbito de la política comercial exterior.

La segunda tentación fue la de dejarnos llevar por lo que al observador superficial puede aparecer como

un cuerpo compacto de opiniones y planteamientos en la literatura existente: pero también aquí consideramos que un segmento fundamental de la política del anterior régimen como es el que incide sobre las relaciones económicas con el exterior, no podía abordarse con arreglo a las percepciones prevalecientes en tal literatura, en gran parte gestada durante el propio franquismo y sin ningún acceso a los fondos documentales que clarifican la formulación de tal política. Si la base estadística es irrelevante, el análisis técnico carece de importancia: ello nos indujo a profundizar en el conocimiento del curso de dicha política reconstruyéndolo desde dentro, es decir, en base a las perspectivas derivables de la utilización de los documentos internos de la dictadura.

Así, pues, un sencillo planteamiento metodológico —pero de difícil instrumentación en la investigación aplicada— nos obligó a llevar a cabo lo que no dudo en caracterizar como una primera ruptura en la historiografía sobre el franquismo: partiendo parcialmente de concepciones extraídas de modelos tales como los de política burocrática y de policracia departamental, empleados con éxito para esclarecer la actuación gubernamental tanto en sistemas democráticos como en las dictaduras fascistas, hemos querido contribuir a enriquecer —siquiera mínimamente— el conocimiento empírico sobre la trayectoria del anterior régimen en base a un análisis depurado de sus documentos y de sus estadísticas internos, las más de las veces totalmente mantenidos en secreto.

Ello no hubiera sido posible de no haber contado con el mecenazgo del Banco Exterior de España y el apoyo de ciertos círculos clarividentes de la Administración en el posfranquismo, conscientes de que la defensa de la democracia y de la Corona hace imprescindible iniciar el enjuiciamiento histórico documentado del pasado régimen. Abriendo los archivos relevantes a la investigación hasta 1959 —con algunas excepciones que hemos identificado— la Administración de la Monarquía ha dado pruebas de ir por delante de las convencionalmente más liberales en la materia: la inglesa y la norteamericana, en donde el acceso a los documentos no se permite hasta transcurridos 30 y 25 años respectivamente (aunque las restricciones pueden a veces ser muy abundantes y negar eficacia práctica a esta regla).

El resultado ha sido un primer retrato del franquismo merced a la glosa sistemática de los documentos internos en él gestados: frente a la abundancia de obras basadas en meras impresiones, en comentarios periodísticos o en las percepciones y juicios de valor de la oposición hemos tratado de realizar un análisis científico y documental, en el que las afirmaciones suelen estar contrastadas empíricamente y la valoración apoyada en la recomposición de las numerosas piezas del «puzzle» que son los fondos primarios conservados en los archivos.

Con ello se ha pretendido llevar los límites de la historiografía de la contemporaneidad española hasta el final de los años cincuenta, desplazándolos de la obsesiva concentración en la guerra civil o en los movimientos oposicionales: queríamos contribuir a perfilar la historia del poder y su utilización dentro del ámbito de referencia en que nos hemos movido.

Ofrecemos, pues, algo muy diferente a la mera contemplación del curso del comercio exterior español y su regulación. Sin querer hacer una enumeración exhaustiva, sirvan algunos temas de ilustración para el lector de una revista de historia:

Al entrar en la guerra civil hemos examinado los mecanismos que permitieron al general Franco salvar su estrangulamiento financiero en el terreno internacional; hemos cuantificado el apoyo económico de las potencias fascistas y de ciertos círculos del capitalismo nacional e internacional, identificando la dependencia funcional en que en dicho plano el nuevo Estado entró con respecto al Tercer Reich, y hemos perfilado cómo la economía incidió sobre la estrategia seguida por el bando vencedor en la contienda.

Hemos subrayado algunos de los orígenes poco conocidos de la vocación autárquica del anterior régimen, que se proyectó incontenible nada más terminada la guerra civil y buscó otro cobijo teórico y publicístico ulterior al socaire del desmantelamiento del fascismo en Europa. Se ha esclarecido el tenor de las relaciones económicas con los regímenes fascistas durante la segunda guerra mundial, la liquidación de las deudas de guerra y las bases económicas de la neutralidad española durante el conflicto, indicando cómo la concepción estratégica de dicha neutralidad fue horadada por bamboleos tácticos que no favorecen demasiado la imagen de un Jefe del Estado omnisciente que han proyectado al alimón la propaganda y los corifeos.

Hemos aspirado a abrir nuevos caminos al abordar el azaroso curso del franquismo en el «cerco inter-

nacional» de la posguerra, mostrando cómo no carecía de una estrategia con la cual hacer frente a la crisis, mientras se realizaba la «unión sagrada» en torno al «hombre providencial» que dirigía los destinos del país y el régimen se embarcaba en una política de espera: la ayuda de Perón, el bilateralismo reforzado y los barrocos florilegios de los cambios múltiples acolchonarían la transición hacia un status más normalizado. Los costes de tal política (y no sólo el de la automarginación del franquismo en el Plan Marshall) fueron elevadísimos, cuando la economía —atada y bien atada— se debatía en la miseria, la ineficacia de los dirigentes y el mercado negro: Carlos Fernández Pulgar ha analizado lo que en tal aspecto supuso el cambio de orientación desde 1951, en parte ligado a la gestión de Arburúa, cuando el régimen explotaba su acercamiento con los Estados Unidos.

Los años cincuenta —convulsos, desgarrados, punteados por el crecimiento económico, que superó por primera vez cotas alcanzadas en tiempos de la República, y la crisis— constituyen para nosotros la fase más necesitada de aclaración y explicación. Problematizar temas en base a planteamientos rigurosos y documentales nos ha llevado a descartar por irrelevante la vieja polémica existente entre algunos economistas españoles acerca de si el régimen pudo terminar antes su etapa autárquica: hemos mostrado los factores de discontinuidad —y los de continuismo— con el período más propiamente fascista, enlazando nuestra interpretación con el mitificado tema de la ayuda económica norteamericana.

Existen buenas gentes —y muchos desinformados— que presumen que el franquismo tenía una concepción nacionalista (marginada ya la retórica de la revolución pendiente y del imperio) de los intereses de España: los pactos de 1953 con los Estados Unidos sirven para ejemplificar, creo, que el general Franco nunca tuvo reparos, para apuntalar su régimen, en poner en peligro la seguridad estratégica y nuclear española y arriesgar la destrucción de Madrid, Sevilla, Zaragoza, etc., al aceptar condiciones secretas de activación de las bases militares estadounidenses para tiempos de guerra que representan una humillación difícil de encontrar en un Estado europeo soberano en la época contemporánea.

Nuestro tratamiento ha seguido en parte, en este delicado y novedoso tema, la propia argumentación interna de los funcionarios de élite del pasado régimen y la del general Franco y del almirante Carrero Blanco, bien conscientes de la discrepancia entre lo que el Estado español ponía en juego y recibía en contraprestación. Lo que el «caudillo» caracterizaba en público como una trayectoria exterior demoledoramente brillante y genuinamente nacional —frente al «decadente» siglo XIX y a los regímenes despectivamente calificados de demoliberales— se convierte, desde la perspectiva de los documentos reservados, en el pequeño forcejeo de un Estado cipayo (esta calificación no es mía, sino de un ilustre militar español) y la «clarividente» política internacional del «caudillo» frente a los Estados Unidos en un reflejo amargo —por la proximidad— de la seguida ante Francia por Godoy.

Fernando Eguidazu ha analizado la manifestación en los años cincuenta de otro de los gravosos mitos del anterior régimen: el mantenimiento permanente de un tipo de cambio sobrevaluado para la peseta como signo de fortaleza de la política económica a seguir, y cómo ello llevó a las desesperadas y poco conocidas maniobras monetarias de Arburúa, que presentamos como una novedad en la literatura.

Hemos identificado líneas de continuidad —escasamente apreciadas por los autores— entre la política de algunos de los miembros del gobierno de 1951 y la seguida por sus relevos en el gabinete de 1957, que dio entrada en dos carteras fundamentales (Comercio y Hacienda) a los sedicentes «tecnócratas», vinculados al Opus Dei. Como paso previo al estudio de los efectos económicos de la política de apertura en los años sesenta se ha rastreado minuciosamente el proceso que llevó a la crisis de pagos con que se cerró la década de los cincuenta. La desesperada situación de la economía española en el ámbito exterior no se había cuantificado nunca con tal detalle en la literatura. Hemos aludido a los resultados de la incorporación del régimen a los organismos económicos del mundo occidental y hemos iluminado la génesis del plan de estabilización y liberalización, complementando los conocimientos existentes. Tras ello Julio Viñuela someterá a un análisis demoledor algunas de las repercusiones de la apertura comercial del franquismo, mostrando sus limitaciones y sus consecuencias para el sistema económico español.

La historia económica del franquismo y la historia de la política económica en él seguida están aún por hacer (como lo está, en general, la propia historia del anterior régimen): si nuestras aportaciones contribuyen a documentar contrastadamente una de sus más importantes facetas, los medios materiales y humanos y el entusiasmo derrochados sin tasa en esta investigación habrán, a lo mejor y a pesar de sus limitaciones, servido para algo. ■ **A. V.**

Libros

LA HISTORIA ORAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Aunque se ha escrito tanto sobre la guerra civil que parecía imposible presentar un planteamiento innovador del tema, el libro de R. Fraser, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros (1),* resulta totalmente distinto a las publicaciones habituales, y su interés reside en ser el primer intento de historia oral del período, basado en las conversaciones del autor con un gran número de protagonistas de los bandos en litigio. Como afirma Josep Fontana: «(...) El hispanista inglés Ronald Fraser recupera de la memoria popular una visión enteramente renovada: la de las gentes comunes que lucharon en uno y otro bando o que, simplemente, sufrieron las consecuencias del conflicto. Este libro debería significar el fin de una etapa en los estudios sobre la guerra civil española —la de la historia política y militar— y el inicio de otra —la de la historia social—».

Esta recuperación de la memoria popular parte de una brillante, y aterradora, reconstrucción del clima de enfrentamiento previo al conflicto. Como señala Fraser, la guerra no fue sólo el resultado final de una lucha de clases cada vez más intensa; también derivaba de unos enfrentamientos ideológicos sumamente agudos, en medio de un clima de odio y violencia, que algunos testimonios reflejan con toda claridad. Veamos, por ejemplo, las palabras de P. Aguirre, estudiante e hijo de un político monárquico: «La idea de que era necesario matar, destruir para defenderse, la expresaban constantemente personas normales de ambos bandos. Era una idea nacida del tipo de mentalidad que se niega al diálogo y al compromiso. La violencia verbal era un hecho social. Sin embargo, a la mayoría se le antojaba inconcebible que debiera cruzarse la barrera entre las palabras y los actos (...). La violencia verbal prefiguró una guerra que en general no se esperaba, condicionó su estallido, incluso lo precipitó». El miedo a una revolución socialista asustaría a la burguesía y al pequeño campesinado, que comenzó a pedir «ley y orden»: «(...)

La República representaba el desorden —afirma el hijo de un campesino de Castrogeriz—. Lo que necesitábamos era ley y orden, paz y bienestar». Y Dionisio Ridruejo corrobora esta opinión: «La burguesía estaba asustada. Como jamás había hecho su propia revolución, ésta les infundía más miedo que a sus equivalentes franceses. En lo que a la burguesía se refería, una revolución era el fin del mundo. La burguesía española nunca tuvo confianza en sí misma y durante toda su historia se apoyó en la fuerza armada para mantenerse en el poder». Y más adelante añade: «Se insultaba públicamente a los oficiales, tachándolos de cobardes por no sublevarse. La causa aparente era la ausencia de ley y orden (...). La verdadera causa era el temor a que las organizaciones de la clase obrera fuesen a hacer su propia revolución. La prueba está en que el complot militar no comenzó realmente hasta después de las elecciones». Desde el otro lado, para Juan Moreno, campesino andaluz, el creciente odio entre la burguesía y el campesinado sólo podría dirimirse en la lucha: «Odiábamos a la burguesía, que nos trataba como a animales. Los burgueses eran nuestros peores enemigos. Cuando les mirábamos creíamos estar viendo al mismo diablo. Y lo mismo pensaban ellos de nosotros. Había odio entre nosotros, un odio tan grande que no hubiera podido ser peor. Ellos eran burgueses, ellos no tenían que trabajar para ganarse la vida, ellos vivían cómodamente. Nosotros sabíamos que éramos trabajadores, y que teníamos que trabajar, pero queríamos que ellos nos pagasen un jornal decente y que nos tratasen como a seres humanos, con respeto. Sólo había una forma de conseguirlo: luchando como ellos...».

El desarrollo del conflicto queda reflejado en las casi trescientas entrevistas realizadas por el autor, tanto en las zonas rurales de Salamanca, Castilla la Vieja, Pamplona, Córdoba y Sevilla, que se pusieron inmediatamente a favor de los insurgentes, como en la zona leal al Gobierno republicano (Madrid, Toledo, Barcelona y Bajo Aragón). Los testimonios de los militantes entrevistados abarcan la casi totalidad de los aspectos centrales del conflicto. En el bando republicano, la resistencia de Madrid; el avance espectacular en número y en influencia del PCE (para Juan Andrade, el PSUC creció en Cataluña por el miedo creciente de la burguesía a la CNT: «Esta aterrorizaba a tanta gente que, por reacción, muchos llegaron a considerar a los comunistas como un partido de orden»); la revolución anarcosindicalista en Cataluña y Aragón (Josep Cercós, militante de las Juventudes Libertarias afirma: «Nos importaba un comino la república. Lo único que nos importaba era la revolución. No habría ido al frente de no haber sido para hacer la revolución»); el enfrentamiento progresivo entre las organizaciones de la izquierda, en especial entre el PCE y el POUM, o la polémica entre el PCE y la CNT sobre las prioridades de ganar la guerra o de hacer la revolución; la disolución de las colectividades libertarias en Aragón; la caída progresiva de todos los frentes y el desánimo cada vez mayor de los combatientes republicanos... Algunos testimonios tienen un evidente interés por su carácter de autocrítica. Para Josep Barberá, militante del PSUC, el error de su partido estuvo en no establecer una alianza con algún sector de la CNT, y en considerar —según las directrices de la Comintern, condicionadas por

---

(1) Ronald Fraser: **Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española,** *2 vols. Ed. Crítica, Barcelona, 1979.*

un partido trostkista al que había que eliminar: «Las perspectivas políticas de laComintern, condicionadas por situaciones y problemas totalmente ajenos a los problemas e intereses de la República, deformaron muchas de las posturas del PSUC. Donde se hizo más evidente fue en la línea seguida por el partido en relación con el POUM y la CNT (...). El POUM no era una organización trotskista, como sabía muy bien cualquier persona que se preocupase por la política (...). Pero el PSUC actuó como si lo fuera...». Desde la perspectiva libertaria, destacan a su vez las opiniones de Sebastiá Clará y Eduardo de Guzmán sobre las limitaciones de la CNT, enfrentada ante el problema del poder. Para Clará, en Barcelona en los días inmediatamente posteriores al levantamiento, «la CNT-FAI se hizo con el poder **de facto** sin reconocer o asumir la responsabilidad del mismo. Deberían haber asumido el poder políticamente como lo habían hecho en las calles. Deberían haberse apoderado de la Generalitat y llamarla Consejo o Comité si la palabra "Gobierno" les parecía inaceptable, asegurándose para sí la representación mayoritaria...». De la misma forma, para Eduardo de Guzmán la revolución se perdió para el anarcosindicalismo cuando la CNT se negó a tomar el poder en Barcelona: «Para hacer una revolución —dice E. de Guzmán— hay que conquistar el poder (...). Se les escapó por completo la importancia del aparato estatal que, con o sin armas, sigue pesando mucho. En parte este error se debió a la politización insuficiente de la CNT. Ser apolítico no significa carecer de sentido político; significa sencillamente que uno no participa en las farsas electorales. La política existe y la política revolucionaria existe aún más».

Con respecto a los insurgentes, el mismo tono autocrítico aparece en textos como los de Ernesto Castaño o Dionisio Ridruejo, que reflejan el desencanto de muchos falangistas y militantes de la CEDA tras los primeros momentos de euforia. Dionisio Ridruejo afirma: «Me estaba dando cuenta de la imposibilidad de la revolución que esperábamos llevar a cabo. El 80 por 100 de los ejecutados en la retaguardia eran obreros. La represión tenía por fin diezmar a la clase obrera, destruir su poder. Al eliminar a aquellos que se habrían beneficiado de nuestra revolución, se eliminaba también el propósito de la misma... En la zona nacionalista la represión se llevaba a término a sangre fría, deliberada y metódicamente, para destruir a dicha "minoría". Era una guerra de clases, aunque no lo reconociera así todo el mundo, y mucho menos la pequeña burguesía de la zona nacionalista». Otros entrevistados arrojan luz sobre aspectos decisivos del bando rebelde: la progresiva ascensión al poder del general Franco; los enfrentamientos entre las propias fuerzas franquistas, en especial con los carlistas; el apoyo incondicional a los militares por parte del campesinado castellano y de la Iglesia; la actitud del propio Franco de prolongar la guerra con objeto de ir minando la retaguardia, y de machacar a las organizaciones de izquierda, impidiendo cualquier intento de resistencia organizada en los territorios conquistados, etc.

Uno de los puntos analizados con más lucidez por Ronald Fraser es el de la escasa atención prestada por las organizaciones de izquierda a la retaguardia, que, en su opinión, fue una de las causas de la pérdida de la guerra. Dado que la guerra se hacía en unas condiciones militares de inferioridad con respecto a los insurgentes, debería haberse combinado la guerra clásica —ejército contra ejército, existencia de frentes, mando único...— con la guerra de desgaste en la retaguardia y la guerrilla: «Concebir la marcha de la guerra en los mismos términos de guerra clásica del enemigo —dice Fraser— era ignorar tanto la naturaleza de clase de la guerra civil en el bando republicano como la necesidad de que éste se tradujera en una estrategia revolucionaria» (2). En el olvido de esta premisa fundamental, la actitud del PCE jugó un papel decisivo. Su firme oposición a este tipo de guerra, cuya efectividad se había puesto de manifiesto durante la defensa de Madrid —el pueblo en masa participó en los combates al lado de las fuerzas de seguridad leales—, impidió la resistencia de los republicanos unos meses más para enlazar con la Segunda Guerra Mundial. El cansancio moral en la retaguardia y las pérdidas constantes de posiciones bélicas —cuya culminación sería la caída de Cataluña— terminaría con el golpe de Casado y la entrada en Madrid de las tropas insurgentes, tras una rendición sin condiciones. La brutal represión comenzaba de nuevo para aquellos militantes que no pudieron escapar hacia la frontera francesa, las cárceles se llenarían de hombres honrados cuyo único delito había sido la defensa de un Gobierno legalmente constituido por la voluntad popular manifestada ante las urnas. Como dice Fraser: «Porque el objetivo no consistía solamente en castigar a los vencidos, sino en aplastar para siempre la militancia de la clase obrera, la amenaza de la revolución socialista, para que así el capitalismo español pudiera prosperar». La pérdida de las libertades duraría cuarenta años, y muchos de los vencidos no vivieron para ver la muerte del dictador y la vuelta de la democracia.

En resumen, el libro de Fraser representa una aportación decisiva para conocer la guerra civil desde un campo despreciado por la mayoría de los investigadores: la historia oral. Esperemos que la vía abierta por él sirva para la profundización por otros investigadores, a través de estudios sectoriales o locales basados en este mismo método; porque, como afirma Fontana, «es mucho lo que nos queda por conocer, y mucho lo que conviene no olvidar». ■ **MARIA RUIPEREZ.**

---

*(2) El tema aparece desarrollado con amplitud en un artículo del mismo Fraser: «Guerra civil: Guerra de clases. España 1936-1939», **Zona Abierta,** N.º 21, septiembre-octubre de 1979, págs. 125-137.*

PROBLEMAS DE HISTORIA DE LA CLASE OBRERA

Los estudios de Eric J. Hobsbawm sobre las revoluciones burguesas, los movimientos sociales y los alcances de la revolución industrial son, sin duda, antecedentes bastante sólidos como para asegurar, en este volumen (1), la reunión de un importante material y puntos de vista estimulantes sobre los problemas actuales de la investigación en historia del movimiento obrero. Se trata de abrir senda en la dirección de los nuevos enfoques sobre un tema que ha concitado los esfuerzos, no sólo de historiadores y sociólogos, sino también de muchos escritores comprometidos con las luchas sociales y que, en consecuencia, ha reunido opiniones y referencias que respaldan posiciones ideológicas, pero no siempre resultan sustentadas por el rigor metodológico. Resulta entonces claro que si la interpretación histórica no puede despojarse totalmente de la carga subjetiva que lleva en sí todo historiador, implícita, por lo demás, en su propia formación cultural, existen algunos terrenos donde la investigación requiere una mayor atención para no caer en subjetivismos extremos. Este es, precisamente, uno de los problemas que enfrenta el estudio de los movimientos obreros y sociales.

Hasta el presente, el movimiento obrero ha sido historiado privilegiando la descripción de la acción sindical, hecho que, de alguna manera, relega el examen de la situación total de la sociedad donde se desenvuelve el sector obrero que se investiga en cada caso. Hobsbawm pretende, en este trabajo, corregir esta tendencia señalando nuevos rumbos, aunque habría que apuntar algún antecedente en el solitario trabajo de Federico Engels, **La situación de la clase obrera en Inglaterra.** Todo ello viene, sin duda, a enriquecer las posibilidades de la disciplina, puesto que: «Sin embargo, se ha investigado comparativamente poco acerca de las clases trabajadoras como tales (no en cuanto organizaciones y movimientos obreros) y acerca de las condiciones económicas y técnicas que favorecieron el desarrollo efectivo de los movimientos obreros, o bien, en cambio, lo dificultaron. En estos últimos años este campo ha comenzado a despertar mayor atención, pero todavía se lo cultiva bastante poco. La mayoría de los ensayos que integran este volumen pertenecen a esta última categoría».

La discusión acerca de la validez o la pertinencia de ciertas posiciones tradicionalmente admitidas, como las que han surgido en torno a las formas iniciales de lucha obrera, tiene un cabal exponente en la revisión de uno de los fenómenos más trillados por la historiografía, pero no por eso conocido en profundidad: el ludismo. Señala Hobsbawm que en las últimas décadas se mantiene todavía un error: describir el movimiento contra la presencia de las máquinas como «una jacquerie industrial inútil y alocada». Arrastra, nos señala, la carga de las concepciones más recibidas sobre el proceso de industrialización, y la historia del movimiento obrero en sus etapas iniciales, que fueron elaboradas a finales del siglo XIX por autoridades tan respetables como Sidney y Beatrice Webb, pero que no resisten el análisis a la luz de las últimas investigaciones acerca del proceso de la sociedad industrial a comienzos de la pasada centuria. Fundada sobre una serie de supuestos tácitos —uno de ellos era que los trabajadores se habían lanzado contra inmutables verdades económicas en ciega reacción—, esta visión era hija del siglo del liberalismo. «Los supuestos tácitos —dice nuestro autor— son discutibles en su totalidad. Las concepciones conscientes, en cambio, entrañan obviamente una gran parte de verdad. Sin embargo, tanto los unos como las otras oscurecen bastante la historia y de ese modo imposibilitan todo estudio serio de los métodos de lucha de la clase obrera en el período preindustrial».

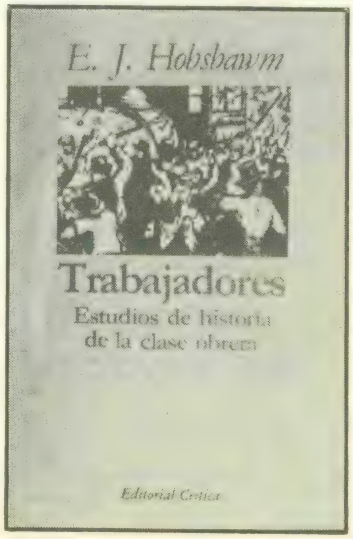

El capítulo arroja luces sobre diferentes aspectos del ludismo, ignorados hasta el momento, o por lo menos nunca considerados en conjunto con sus diferentes facetas. Y así, advierte la existencia de dos tipos diferenciados de destrucción de máquinas: «El primer tipo no supone una hostilidad hacia las máquinas como tales, sino que constituye, en determinadas condiciones, un medio normal de presión sobre los patronos». La segunda clase de destrucción se muestra más dirigida, en su apariencia formal, contra la máquina como sustitutiva del hombre en cuanto ahorraba mano de obra. Sin embargo, esta oposición no fue indiscriminada, ni tan irracional como se ha supuesto, y un fenómeno sorprendente es que estaba compartida por un fuerte núcleo de la opinión pública, incluidos algunos patronos. Por lo tanto, el fenómeno tenía mayor profundidad que la que se le asigna corrientemente. La agresión del trabajador contra la máquina estaba motivada por un problema práctico, cual era evitar el paro y mantener estable el nivel de vida: «Sobre todo objetaba el cambio global en las relaciones de producción que le amenazaba»... «A la inversa: allí donde el cambio no perjudicó en nada a los trabajadores, no encontraron ninguna hostilidad especial contra las máquinas».

Por otra parte, la oposición a la máquina, en muchos casos, estaba fundada en el hecho de que ésta se encontraba en manos del capitalista, y si es cierto que no puede atribuirse genéricamente una comprensión, a nivel consciente, del sistema económico a los obreros de comienzos del siglo pasado, también lo es que las actitudes eran más claras en aquellos lugares, como Gran Bretaña, donde las relaciones de producción eran un fenómeno más perceptible para el trabajador. Y esto, por supuesto, explica también la adhesión de algunos patronos que, a su

(1) *E. J. Hobsbawn,* **Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera,** Barcelona, Ed. Crítica, 1979.

vez, resistían un cambio que no podían o no estaban dispuestos a aceptar en todas sus implicaciones económicas.

Otro de los problemas que Hobsbawm revisa es el artesanado ambulante. Enmarcado en un siglo que presenta desplazamiento y emigración como hechos intimamente vinculados a la historia del movimiento obrero, este tipo de trabajador cumple un papel fundamental en los momentos de crisis laboral. Existía incluso en los gremios más antiguos y tenía como finalidad evitar la carga sobre las «cajas de resistencia» en momentos de conflictividad obrera, eludir las persecuciones y disminuir el impacto del paro sobre determinadas regiones en coyunturas difíciles. Esta institución desaparece a medida que se acentúan los progresos del capitalismo. El antiguo artesano, de formación global en su oficio, configuró una mano de obra perfectamente móvil, pero la especialización creciente del obrero calificado lo fue ligando a determinadas formas de producción que no siempre encontró fuera de su ciudad, o de su comarca, y ello le restó posibilidades de desplazamiento.

No pretendemos, en esta nota, reseñar todos los temas que incluye el libro, cada uno de ellos importante. Es nuestro propósito dejar anotados algunos puntos sugerentes y dejar indicadas las pautas generales, que son, precisamente, emprender una intensa reflexión sobre aquellos aspectos más críticos para el especialista. Movimientos sindicales, sindicatos, el sector de la «aristocracia obrera», costumbres, salarios y niveles de intensidad de trabajo, son algunos de los aspectos abordados en la obra, siempre dentro del marco del siglo XIX. Debemos, no obstante, destacar los estudios sobre el nivel de vida en la primera mitad del siglo pasado, incluidos en un importante capítulo donde se realiza un balance de las dos tendencias más notorias en este aspecto. Escribe el autor: «Por motivos de comodidad llamaremos a la opinión clásica (Ricardo - Malthus - Marx - Toynbee - Hammond) escuela **pesimista,** y a la moderna (Clapham - Ashton - Hayek), **optimista**». Con el manejo de una sólida masa de datos cuantitativos y el examen de las fuentes en que se apoyan ambas corrientes, afirma entonces que la posición optimista carece de toda base sólida y que, hasta ahora, la opinión clásica no ha sido conmovida en lo sustancial, si bien le merece críticas. Pero: «Hay que señalar un último punto. Normalmente los optimistas tienden a descargar al capitalismo de toda responsabilidad vinculada con la existencia de esas malas condiciones de vida, cuando admiten tal existencia. Sostienen que las mismas se debieron a que el desarrollo de la empresa privada aún no era suficiente, a ciertos resabios del pasado preindustrial y a factores similares. No tengo la intención de entrar en tales discusiones metafísicas. Este artículo se ocupa básicamente de hechos, no de acusaciones, exculpaciones o justificaciones. A los historiadores no les incumbe lo que hubiese ocurrido si todos los ciudadanos de la Europa de 1800 se hubiesen comportado como dicen que deben hacerlo los manuales de economía, y si no hubiesen existido obstáculos o fricciones. Ante todo les concierne lo que de hecho ha ocurrido. La cuestión de la posibilidad de que ocurriera de otra manera corresponde a otro terreno de discusión». Crítica demoledora, sin duda, a la cuestión emocional de lo **si** hubiera ocurrido de tal o cual manera en historia. Una serie de reflexiones adicionales acerca de la historia del nivel de vida de las clases trabajadoras entre 1790 y 1850, en Gran Bretaña, se encuentran desarrolladas más adelante bajo el título: «La discusión acerca del nivel de vida. Un Post Scriptum».

Resulta casi innecesario destacar la importancia del libro, que enriquece la bibliografía sobre el tema y supone una aportación, de gran interés para los historiadores, al tiempo que resulta lectura siempre atractiva para el lector que profundiza en los problemas del mundo contemporáneo. ■

NELSON MARTINEZ DIAZ.

EL CONSEJO REVOLUCIONARIO DE ARAGON

La guerra civil española es uno de esos temas exhaustivamente tratados y a la vez aparentemente inagotables. Constantemente aparecen testimonios que tratan de aportar nuevos datos a la contienda más controvertida de la historia contemporánea española. En este marco se inscribe la obra que nos ocupa (1).

Juan Zafón Bayo, fallecido hace apenas dos años, tuvo una participación activa en la guerra civil. Militante de la CNT desde su adolescencia, luchó en el frente de Aragón en su juventud, en la columna Ortiz, siendo elegido delegado de Información y Propaganda al constituirse el Consejo de Aragón. Conoce, por tanto, de cerca los hechos que trata de aclarar y enriquecer con su testimonio personal. Al acabar la guerra, como tantos otros republicanos, marchó a Francia, formando parte de las Compañías de Trabajo. En 1942 se incorporó a la Resistencia francesa, exiliándose a México cuatro años después. El libro que nos ocupa es el fruto de unas notas tomadas en los últimos años de su vida, de sus recuerdos y reflexiones sobre su experiencia en el Consejo de Aragón. Murió antes de poder revisarlas, pero sus líneas fundamentales estaban ya definidas y siguiéndolas salió a la luz esta obra que ahora comentamos.

El Consejo de Aragón nació en agosto de 1936 como expresión práctica de los acuerdos tomados en el Congreso Cenetista de mayo del mismo año. Y lo hizo con un fin primordial: coordinar las colectividades que se habían fundado en los pueblos tomados por los anarquistas con dos propósitos concretos: abastecer las intendencias del frente y hacer realidad las aspiraciones revolucionarias.

La experiencia revolucionaria fue común a todo el área dominada por el Frente Popular. Hubo colectivizaciones en Barcelona, donde existía una tradición anarquista arraigada; en Madrid y, en general, en todas las zonas rurales de la España republicana; aunque tuvieron caracteres muy diversos según los pueblos y las circunstancias particulares. En Cataluña, la larga tradición comercial e industrial impidió muchos excesos y en Madrid el fervor colectivista no era tan fuerte; sin embargo, en Levante, Castilla la Nueva, Andalucía y Aragón gran cantidad de pueblos abolieron el dinero e insistieron de

(1) *Zafón Bayo, Juan:* **El Consejo Revolucionario de Aragón,** *Ed. Planeta, col. Textos, Barcelona, 1979.*

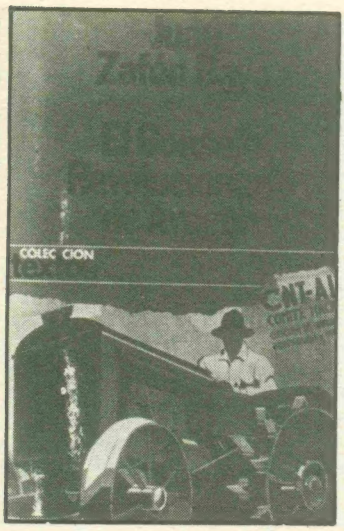

forma práctica en la colectivización de la economía (2). El caso que nos ocupa es un claro ejemplo de ello.

Juan Zafón expone claramente la composición y la organización interna del Consejo. Su fin primario, como habíamos dicho, era coordinar las colectividades que se habían establecido en la provincia, para ello se creó la Federación Regional Colectiva encargada de supervisar la riqueza económica de la región y un Comité Regional de colectividades para mantener el control y la conexión entre las mismas. No obstante, a pesar de existir estos órganos generales, el papel primordial estaba reservado al municipio, como eje regulador de la propiedad que, a través de los consejos locales, los administrativos y los sindicatos, se encargaría de proporcionar informes periódicos de las necesidades y existencias, así como de la mano de obra disponible en cada momento. Por último, se suprimió el dinero y se hipotecaron las propiedades del bando contrario. Este planteamiento teórico se complementa con el análisis de algunas experiencias concretas: Fraga, Bujaraloz, Graus, Binéfar, Ballobar, Valderrobles, Mas de las Matas y Alcorisa. De valor desigual, estos testimonios suponen, no obstante, la principal aportación del libro, puesto que proporcionan al lector elementos suficientes para juzgar por sí mismo los resultados prácticos de las colectividades.

Siendo la tesis central de la obra poner de relieve la actuación del Consejo y esclarecer la organización y resultados de las colectivizaciones anarquistas en la zona aragonesa, las reflexiones del autor dejan traslucir además otras aportaciones interesantes, como ejemplos que son de una mentalidad, de un punto de vista, reflejo a su vez de un ambiente histórico. Así aparecen algunos de los principales temas que presidieron la contienda en la zona republicana: la reforma agraria, el prestigio y caída de Largo Caballero, la expansión de los comunistas, el apoyo ruso, la figura de Negrín, el caso Nin, la supresión de la propiedad privada... Por otra parte, nos permite apreciar las disensiones internas entre los diversos partidos del Frente Popular, especialmente el enfrentamiento entre anarquistas y comunistas y el «arbitraje» ejercido por los socialistas. Precisamente será el Gobierno Negrín, decidido a afirmar su autoridad contra todas las formas de disidencia regional y política, el que decrete la disolución del Consejo de Aragón el 11 de agosto de 1937.

Finalmente, la Editorial ha incluido un apéndice que trata de situar y enjuiciar históricamente la experiencia del Consejo, aportando opiniones de autores documentados como Pierre Broué, Souchy o Jesús Hernández (3), y sobre todo transcribiendo algunas fuentes interesantes, como el Acta del Pleno Extraordinario de la Regional de Aragón, en la que se decidió constituir el Consejo; un discurso de Joaquín Ascaso, presidente del Consejo, y varios testimonios directos, así como las críticas más significativas de las que fue objeto.

El método empleado por el autor es desigual, aunque coherente. No estamos, evidentemente, ante un estudio científico y totalmente imparcial, sino ante una serie de notas nacidas de los recuerdos y reflexiones de un protagonista de los hechos. No obstante, Juan Zafón no las escribió como una justificación personal ni con fines partidistas. Su propósito fue mucho más sencillo: dejar constancia de una experiencia, sin duda la más importante de su larga vida de militante, que él vivió, a las generaciones siguientes. Como tal ha de ser valorada esta obra monográfica que puede interesar a aquellos que quieran profundizar en aspectos concretos del anarquismo español durante nuestra guerra civil. ■ **ANGELES EGIDO.**

(2) *Para ver más detalladamente la participación anarquista en este sentido, puede consultarse: Peirats, José:* **La CNT en la revolución española,** *3 vols., Toulouse, 1951-52.*

(3) Jesús Hernández, comunista, fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la guerra civil, y su testimonio es particularmente interesante por haber sido uno de los críticos más acerbos del Consejo y de las colectivizaciones.

Revistas

La Editorial Peralta es la responsable de la publicación de la revista Hiperion, que aparece cuatro veces al año. Ha convocado a más de 300 escritores para sus distintos números monográficos: Los viajes, La carne, Jesuitas (ya aparecidos) y Los excrementos (que aparecerá en breve).

Sus aspiraciones aglutinadoras se basan en la calidad y en el interés de los propios colaboradores. Confiesan preferir lo lúdico a la erudita constatación de archivos. La consigna es la guerra al aburrimiento. Las páginas se enriquecen con dibujos inéditos de jóvenes artistas plásticos. El consejo editor está formado por: Luis Eduardo Aute, Francisco Aute, Francisco Calvo Serraller, Angel González García, José María Guelbenzu, Antonio Martínez Sarrión, Jesús Munárriz, Lourdes Ortiz y Fernando Savater. ■ **M. V. REYZABAL.**

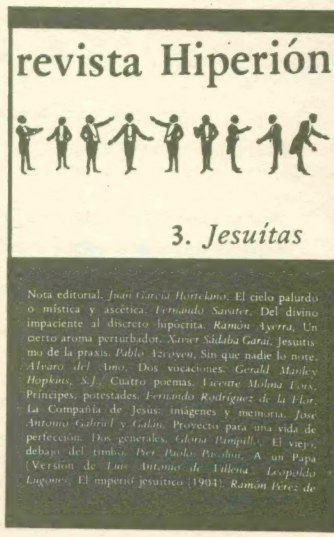

SOLO HASTA EL 31 DE MAYO

Oferta especial a nuestros lectores

TIEMPO DE HISTORIA ha aumentado a 125,— Ptas. el precio de venta. Lógicamente la tarifa de suscripción se ha modificado, pasando a ser de 1.225,— Ptas. para España y 1.625,— Ptas. para el extranjero.

En atención especial a los lectores de TIEMPO DE HISTORIA, y de forma excepcional, se seguirán aplicando las antiguas tarifas (975,— Ptas. y 1.300,— Ptas., respectivamente) a todas las peticiones de suscripción que se reciban antes del 31 de mayo de 1980. De esta forma, además de recibir cómodamente TIEMPO DE HISTORIA en su domicilio, le resultará cada número a 81,— Ptas., ahorrándose 44,— Ptas. por cada ejemplar.

Para aprovechar esta oferta bastará que nos remita el boletín de suscripción que aparece en esta misma página.

BOLETIN DE SUSCRIPCION RECORTE O COPIE ESTE BOLETIN Y REMITANOSLO A:

TIEMPO de HISTORIA: CONDE DEL VALLE DE SUCHIL, 20. TEL. 447 27 00. MADRID-15

(Agradeceremos escriban con letras mayúsculas)

Nombre .....

Apellidos .....

Edad .....Profesión .....

Domicilio .....

.....Teléfono .....

Población .....D. Postal .....

Provincia .....País .....

Suscríbame a TIEMPO DE HISTORIA durante UN AÑO (12 meses) a partir del número del próximo mes de .....

Señalo con una cruz ☒ la forma de pago que deseo.

☐ Adjunto talón bancario nominativo a favor de TIEMPO DE HISTORIA

☐ Recibo domiciliado en Banco o Caja de Ahorros (sito en España). (Rellenar el boletín anexo.)

☐ He enviado giro postal n.º .....
a «TIEMPO DE HISTORIA, c/c postal n.º 74.174
Estafeta Oficial - Madrid».

Todas las altas de suscripciones y cambios de domicilio recibidos antes del día 18 de cada mes, surtirán efecto a partir del número del mes siguiente. Las que se reciban después de dicha fecha tendrán que esperar al segundo mes, ya que así lo exige la frecuencia programada para la utilización de nuestros archivos mecanizados.

Sr. director BANCO / Caja de Ahorros (tachese lo que no interese)

.....

Domicilio de la Agencia .....

.....Población .....

Titular de la cuenta .....

.....

Número de la cuenta .....

Sírvase tomar nota de atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por la empresa editora de la revista TIEMPO DE HISTORIA.

Fecha .....

Atentamente

(firma)

Envíennos también este boletín a TIEMPO DE HISTORIA. Nosotros nos ocuparemos de hacerlo llegar a su Banco.

TARIFAS DE SUSCRIPCION

	Correo ordinario	Correo certificado	Correo aéreo
ESPAÑA	975	1.075	1.005
EUROPA, ARGELIA, MARRUECOS, TUNEZ	1.300	1.545	1.540
AMERICA Y AFRICA	1.300	1.545	1.925
ASIA Y OCEANIA	1.300	1.545	2.215

Para cualquier comunicación que precise establecer con nosotros, le agradeceremos adjunte a su carta la etiqueta de envío que acompañaba al último ejemplar de la revista que haya recibido.

EN ESTE NUMERO DE

Antonina Rodrigo

Sor Patrocinio, la monja de las llagas

Sor Patrocinio, la reina Isabel II, el rey consorte D. Francisco de Asís y el Primado, Arzobispo de Toledo, P. Cirilo de Alameda.

EN ESTE NUMERO DE

Ricardo Dessau

San Martín y la independencia sudamericana

San Martín *(Oleo de Gil de Castro, Chile, 1818. Museo Histórico Nacional).*